

revista ECONOMÍA

No. 189

JULIO - SEPTIEMBRE 2011



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ECONÓMICAS Y SOCIALES -IIES-
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ECONÓMICAS Y SOCIALES
- I I E S -

CONSEJO DIRECTIVO

Lic. José Rolando Secaida Morales
Lic. Julio César Imeri Guzmán
Lic. David Eliézer Castañón Orozco
Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz

DIRECTOR

Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz

INVESTIGADORES

Dra. Thelma Cifuentes de Ramírez
Licda. Herlem Isol Reyes López
Dr. Jorge Murga Armas
Licda. Mara Luz Polanco Sagastume
Lic. Leonel Hernández Cardona
Lic. Miguel Ángel Castro Pérez
Lic. Carlos Morales López
Lic. Axel Ely Ruch Molina

ANALISTAS DE INVESTIGACIÓN

P.C. Andrey Cisneros Flores
P.C. Rony Carmelo de La Cruz Hernández

PERSONAL ADMINISTRATIVO

SECRETARIAS

María Eugenia Quiñónez Pérez

Loida Iris Herrera Girón

TESORERO

Guillermo Borrayo Osuna

ALMACÉN E INVENTARIO

César Augusto Matzul Morales

REPRODUCCIÓN

José Luis Alvarado De León

Ana Corina Canel Ich

BIBLIOTECA

Héctor Mario Rosales De León

PUBLICACIONES

Lic. Carlos Enrique González Torres

MENSAJERO

Carlos Enrique Solís García

AUXILIAR DE SERVICIO

Evelia Ávila de Estrada

REVISTA ECONOMÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
-IIES-
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

AÑO XLIX

JULIO-SEPTIEMBRE 2011

No. 189

Contenido

Página

Guatemala: Evolución de la inversión extranjera directa en el contexto del proceso de globalización del capital.

Licda. Mara Luz Polanco Sagastume

1

Del estado de bienestar al neoliberalismo y cohesión social.

Lic. Carlos Morales López

43

Guatemala: Pobreza, Capitalismo y ENCOVI 2006 -III Parte-

Miguel Ángel Castro

59

Comportamiento del comercio en Guatemala, con Belice, Colombia y Chile países con los cuales ha suscrito Tratados de Libre Comercio en los últimos años.

Dra. Thelma Cifuentes de Ramírez

115

P R E S E N T A C I Ó N

El Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales —IIES— de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presenta a sus lectores la Revista Economía 189 correspondiente al trimestre julio-septiembre del año 2011.

En el primer artículo *“Guatemala: Evolución de la inversión extranjera directa en el contexto del proceso de globalización del capital”* la Licda. Mara Polanco Sagastume expone que las políticas económicas que se empiezan a implementar en Guatemala a finales de la década de los ochenta y que continúan a lo largo de los años noventa incluyen cambios legislativos e institucionales que tienen entre sus propósitos adecuar la economía al proceso de globalización del capital y a los intereses de las corporaciones multinacionales. La apertura e impulso a la inversión extranjera como mecanismo que puede impulsar el crecimiento económico y el aumento de empleo en el país constituyen argumentos para ir dejando a la economía actuar de acuerdo con las condiciones de un mercado global que se caracteriza cada vez más por la concentración de los negocios y el capital en grandes corporaciones multinacionales, las que por su misma composición y recursos pueden generar las estrategias necesarias para imponer las dinámicas que les favorecen al interior de las economías nacionales, constituyendo alianzas temporales con los empresarios nacionales y desplazándolos paulatinamente de la toma de decisiones y/o del área de negocios a las que aquéllas pertenecen. El volumen del capital a su disposición, los volúmenes de producción que pueden financiar, su carácter multinacional, etc., tienen el efecto, como ocurre en Guatemala, de ir constituyendo monopolios u oligopolios que tienden por supuesto a elevar las tarifas y precios buscando mayores ganancias, ejerciendo además su influencia supranacional sobre las decisiones de los órganos del Estado.

En esta entrega se hace una descripción de la evolución de la inversión extranjera directa, el volumen y los sectores a los que se orienta y la incidencia del capital corporativo sobre la economía, la institucionalidad o las comunidades y la sociedad como ocurre en el caso de la minería y los medios de comunicación, por ejemplo. Constituye un primer acercamiento e intento de sistematización de las características y dinámica que adquiere en el país la tendencia a la concentración del capital en unas cuantas corporaciones multinacionales, con el fin de ir generando registros e insumos que contribuyan al estudio de la problemática general y sus manifestaciones en casos específicos.

El segundo artículo “*Del Estado de Bienestar al Neoliberalismo y Cohesión Social*” su autor, Lic. Carlos Morales López, manifiesta que los programas sociales retoman vigencia en América Latina especialmente en la última década. Específicamente por el abandono del Estado de Bienestar y la implementación del Neoliberalismo en países latinoamericanos. Con ellos se busca disminuir las desigualdades sociales, según argumentos de los funcionarios públicos, en búsqueda de una sociedad más justa e igualitaria. Para tal efecto, en Guatemala se han invertido millones de quetzales, con el objetivo de apoyar a los programas sociales creados bajo la sombra de Cohesión Social. Si bien es cierto, en este país es urgente y necesario reducir las desigualdades existentes, éstas y la falta de políticas específicas provocan que millones de guatemaltecos vivan en condiciones de miseria y hambre. Pero cabe preguntarse: Cuál es el contexto en que han tenido éxitos los programas sociales?. El artículo pretende contextualizar como se construyó ese éxito, con el fin de aportar al análisis y a la mejor implementación de dichos programas sociales en el país.

El artículo “*Guatemala: Pobreza, Capitalismo y ENCOVI 2006*” escrito por el Lic. Miguel Ángel Castro, plantea que la pobreza en general y particularmente en países como Guatemala que tienen una economía poco desarrollada, la globalización, el neoliberalismo y el mercado, tal como está estructurado son factores que coadyuvan a su proliferación, haciendo que sus repercusiones sean más severas que en otras sociedades y que independiente al grado de desarrollo que presentan, existe una subsunción real del trabajo al capital, donde la esencia y existencia de la pobreza desemboca en aniquilar al ser humano.

Guatemala carece de una política de Estado que tenga el carácter de ser permanente para “combatir” la pobreza, por lo que es necesario actuar de manera urgente para contrarrestar que los niveles de pobreza aumenten, ni tampoco se puede seguir responsabilizando de su presencia a la crisis sistémica capitalista, pues de lo contrario se replicarán de forma incesante Aldeas paradigmáticas de hambre y pobreza, como es el caso de la Aldea Las Tablas, que se encuentra a tan sólo 28 kilómetros de la Cabecera Departamental de Chiquimula. La pronta atención y solución a la enfermedad de la pobreza debe ser de urgencia nacional, para que sea congruente con la primera gran responsabilidad Constitucional, que es garantizar la protección y vida de los ciudadanos.

Al final del documento se presentan propuestas para la disminución,

o en el mejor de los casos la erradicación de la pobreza, al enfatizar en que deben configurarse nuevas formas de producción, ante la limitación estructural de la economía mercantil desarrollada en su fase monopólica globalizada, para crear riqueza en amplios sectores de la población que tiene como única fuente de ingreso la venta de su fuerza de trabajo.

En tal sentido esta contradicción se resuelve al impulsar actividades que generen riqueza, que no provengan de la órbita capitalista, donde el amplio espacio del mercado interior es la instancia idónea para crear una riqueza de bienes de consumo popular, en su doble carácter al contribuir tanto a la seguridad alimentaria nacional y de alguna manera al aumento del intercambio mercantil al exterior e interior del país, a través de estructurar formas o tipos de economía, fuera del proceso de acumulación y valorización capitalista ampliado, sustentada en las particularidades que permite la economía mercantil simple, ya que sólo esta manera de producir “probablemente configura hoy la única posibilidad realista para devolver a los excluidos una base estable de vida”

El artículo *“Comportamiento del comercio en Guatemala con Belice, Colombia y Chile países con los que ha suscrito Tratados de Libre Comercio en los últimos años”* su autora Thelma Cifuentes de Ramírez, manifiesta que en el contexto de proceso neoliberal y enmarcada dentro de la globalización, Guatemala continua aplicando la política de apertura comercial, por lo que se siguen suscribiendo Tratados de Libre Comercio, que se investigan y analizan para determinar los cambios del comercio del país a partir de la suscripción de dichos pactos comerciales. Precisamente en esta investigación se abordó el comportamiento del comercio de Guatemala con tres países importantes: Belice, Colombia y Chile; para ver hasta qué punto este importante componente del Sector Externo ha mejorado, permanecido invariable o ha sufrido retrasos.

Al respecto de este análisis se encontró que el comercio con los tres países ha presentado muy leves cambios, estableciendo además que dadas las asimetrías que siguen persistiendo especialmente con países como Colombia y Chile no logramos superar todavía la Balanza Comercial Deficitaria; lo que pone en evidencia nuestro bajo nivel de productividad y competitividad; solamente con Belice tenemos una Balanza Superavitaria, que se explica por las diferencias de crecimiento y desarrollo entre nuestro país y éste último.

Otro aspecto que pudo observarse en este análisis es que la política

comercial de Guatemala, adoptada desde los años 90s. en la cual se está apostando a la apertura comercial y a la suscripción de Tratados de Libre Comercio, no ha podido aún alcanzar uno de los objetivos más importantes de su implementación, como es: Lograr incrementar el desarrollo y crecimiento del país, de manera que redunde en beneficio de mejoras en la calidad de vida de la población. Por otra parte, debido a nuestros débiles niveles de productividad y competitividad en relación a los países con los cuales se suscriben los Tratados sólo podremos lograr mejores resultados en este intercambio comercial si competimos integrados como Istmo Centroamericano y no en forma aislada como se ha venido haciendo.

“ I D Y E N S E Ñ A D A T O D O S ”

Guatemala:

Evolución de la Inversión Extranjera Directa en el Contexto del Proceso de Globalización del Capital *

1. La creación de condiciones para la inversión extranjera directa

Al finalizar la década de los años ochenta, Guatemala como otros países de América Latina, implementaron sin objeciones las medidas económicas contenidas en lo que ahora se conoce como el decálogo del Consenso de Washington, que orientó el proceso por el cual se llevó a cabo la desregularización económica que acompañó el nuevo proceso de transnacionalización del capital. Una de esas medidas fue la eliminación de las limitaciones impuestas a la Inversión Extranjera Directa (IED), con el argumento de que mayores niveles inversión contribuyen al crecimiento económico.

Las condiciones impuestas por los organismos internacionales para la entrega de préstamos contribuyeron como sabemos a fortalecer el proyecto de los países desarrollados y las empresas transnacionales interesadas en expandirse sin restricciones por todo el mundo, con la homogenización de la dinámica neoliberal como requisito. Con ese propósito, las élites políticas y económicas del país promovieron ciertas reformas legislativas, programas y proyectos orientados a promover el incremento de la inversión extranjera directa y concretaron lo que se denominó el proceso de desincorporación de los bienes del estado por el que se privatizaron los servicios de distribución de energía eléctrica, telecomunicaciones y otros hasta entonces operados por el Estado.

Entre la legislación orientada a atraer inversión extranjera directa en el contexto de la apertura económica se encuentran el Decreto 29 – 89, Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, el Decreto 65-89, Ley de Zonas Francas, el Decreto 48-97, Ley de Minería, el Decreto 9-98 Ley de Inversión Extranjera,

* Elaborado por Mara Luz Polanco Sagastume, Economista Investigadora en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales –IIES–, Universidad de San Carlos de Guatemala.

y recientemente, el Decreto 16 – 2010 Ley para el Desarrollo de Infraestructura Económica. El tema también fue abordado dentro del Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM), y llevó a la creación durante el Gobierno de Oscar Berger de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera Directa (Investin Guatemala), una oficina dedicada a dar apoyo a inversionistas extranjeros.

Entre las primeras iniciativas coincidentes con el proceso de apertura económica que se inicia en las postrimerías de la década de los años ochenta, se encuentra la legislación orientada a facilitar el fortalecimiento de las exportaciones y actividades de maquila, así como la ley de zonas francas, que tenían como propósito facilitar la reproducción del capital extranjero en el país. Para ello el Decreto 29-89 dispuso exonerar a las maquiladoras acogidas al régimen, de los derechos arancelarios a la importación de materias primas, insumos y empaques, maquinaria y equipo; del Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto Sobre la Renta (ISR), la importación de bunker, fuel oil y gas propano, impuestos a la exportación y otras tasas y arbitrios municipales.

El Decreto 65–89 exonera a las entidades administradoras de las zonas francas de impuestos, derechos arancelarios y cargos a la importación de maquinaria, herramientas y materiales utilizados para la construcción de la infraestructura de las mismas, así como del pago del ISR por 15 años y de otros tributos, como el Impuesto Único Sobre Inmuebles, de Papel Sellado y Timbres fiscales, y de impuestos, derechos arancelarios y otros cargos aplicables a la importación y al consumo de fuel oil, bunker, gas butano y propano utilizados para la generación de la energía eléctrica para el funcionamiento y prestación de servicios a los usuarios. También están exentos de algunos impuestos los usuarios industriales o de servicios autorizados para operar en las zonas francas y se otorgan incentivos similares para los usuarios comerciales autorizados para operar en las mismas.

Un proceso impulsado según sus gestores para “eliminar las distorsiones de mercado creadas por el exceso de regulación” y que tenía como propósito también facilitar la inversión privada

y abrir la economía al capital extranjero fue el llamado proceso de desincorporación de los bienes del Estado que incluyó acciones legislativas como la promulgación del Decreto 93-96, Ley General de Electricidad y el Decreto 94-96, Ley General de Telecomunicaciones, instrumentos que contribuyeron a la institucionalización de la dinámica privada que ha orientado desde entonces la producción y el intercambio de esos servicios. Con el mismo objetivo se modificó el Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado, se emitió el Decreto 100-97, Ley de la Aviación Civil. Asimismo, desde los años noventa hasta ya iniciado el siglo XXI, se llevó a cabo un programa de modernización financiera que incluyó importantes modificaciones a la legislación en la materia, y cuyo propósito era sentar las bases para adaptar ésta a los parámetros internacionales promoviendo la competencia y la inversión en el país.

La Ley de Minería también fue modificada en 1997 por medio del Decreto Ley 48-97, que expresa entre sus considerandos la necesidad de adaptar el desarrollo de la minería a los cambios de la industria minera mundial, y para lograrlo, entre otras disposiciones redujo de 6.0% a 1.0% las regalías sobre las ganancias de las empresas dedicadas a la explotación minera, normativa que generó un incremento significativo de los proyectos mineros en el país, así como una serie de conflictos entre las empresas extranjeras, las municipalidades y los pobladores.

La política de apertura a la inversión extranjera directa se institucionalizó finalmente en la promulgación del Decreto 9-98, Ley de Inversión Extranjera, emitida con el propósito de situar en un solo cuerpo legal la normativa relacionada y de “crear un régimen favorable (...) a la atracción de capitales extranjeros (...) eliminando entonces las disposiciones legales que contienen limitaciones o restricciones aplicables únicamente a las inversiones extranjeras y que ya no se consideran necesarias y justificables”.

El clima de apertura a la inversión extranjera se cristalizó también en proyectos como el Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM), impulsado por los empresarios nacionales y fortalecido con la llegada al Gobierno de Oscar Berger apoyado por el sector privado. Como otros documentos relacionados con el tema, la Agenda del PRONACOM, indica que “las empresas transnacionales tienen el potencial de mejorar la promoción del país, mejorar la capacidad local, a través del intercambio con sus proveedores y transferir tecnología y conocimientos a los

empresarios nacionales que participan en cadenas productivas”.

Como ocurre con otros documentos, la Agenda, si bien considera la necesidad de fortalecer la institucionalidad estatal y de combatir, por ejemplo, la violencia; no comprende o al menos obvia el origen de la debilidad del Estado y de la violencia, soslayando las implicaciones políticas derivadas de la incursión de grandes transnacionales sobre los agentes políticos e institucionales en un contexto de impunidad. Esta política de apertura a la inversión extranjera directa, obvia también la inexistencia de condiciones para la “competencia perfecta” y las asimetrías políticas y económicas entre los Estados de origen de las transnacionales y el Estado Guatemalteco, característica que, como ocurre en Guatemala genera conflictos entre el poder político – económico y la población, fortaleciendo la impunidad.

La política de apertura a la inversión extranjera directa impulsada por las élites políticas y económicas nacionales tiende a tener en ese contexto la característica de generar más opciones económicas y tecnológicas, una mayor diversidad productiva, otro tipo de empleos, pero no rompe como se argumenta con los monopolios u oligopolios, por el contrario define las economías nacionales en términos de la economía “transmonopólica”, deslegitimando el poder político nacional que en su afán por impulsar la apertura económica bajo supuestos meramente teóricos deja de representar los intereses de sus ciudadanos para adherirse insistentemente a los externos, violentando su propia legislación tanto como el sistema político democrático sobre el que se sustenta.

En Guatemala ese proceso fue claramente impuesto desde arriba de forma más intensa tras un proceso de afirmación del neoliberalismo que se empieza a cristalizar en políticas económicas impuestas por los organismos internacionales de crédito desde mediados de la década de los ochenta. La firma de los Acuerdos de Paz diez años después, contribuyó desde el ámbito político a generar un ambiente en el que tras las medidas específicas para su cumplimiento, los gobiernos “empresariales” tejieron, junto al proceso de globalización, su propia agenda económica, generando condiciones para el fortalecimiento de los capitales y las alianzas con el capital transnacional.

El triunfo de los intereses del capital transnacional en la agenda del poder político y económico nacional se concretó de manera particular en el mencionado proceso de privatización por el que los servicios públicos fueron expropiados al Estado y entregados a las empresas transnacionales, bajo el amparo de una normativa legal construida a partir de la oleada de directrices externas que guiaron a las economías del Sur a su acoplamiento con las necesidades del modelo de acumulación que tras la crisis de los años setenta se empieza a gestar en el Norte.

A la par de ese proceso, la evolución de la economía mundial caracterizada también por el crecimiento de la demanda de metales y la desregulación impulsada por los capitales transnacionales generaron condiciones en el país para el crecimiento de la exploración y explotación minera, proceso que durante la presente década ha hecho aflorar la divergencia de intereses existentes entre las élites económicas y políticas nacionales, las directrices transnacionales y los pobladores. La resistencia comunitaria en contra de la minería y la apuesta de las elites económicas y políticas por el liberalismo ha generado una situación en la que se observa claramente la influencia del poder transnacional y nacional sobre la institucionalidad estatal y privada, en contra de los intereses de los pobladores, en un contexto de corrupción e impunidad que ha llevado nuevamente a la persecución y asesinato de líderes comunitarios. Se trata de un conflicto en la que los intereses de los pobladores son ignorados por la élite política en el Ejecutivo, el Legislativo y Judicial, así como por los medios de comunicación, generalmente indiferentes ante las demandas comunitarias y proclives a divulgar el discurso transnacional interiorizado por los políticos, funcionarios públicos, empresarios y profesionales de distintas disciplinas.

Otras actividades importantes por el flujo de inversión extranjera directa de la que participan son el sector financiero y el comercio.

2. El aumento de la inversión extranjera en el contexto de la privatización de las empresas del Estado¹

1/Tomado del documento en proceso “El camino hacia la flexibilidad laboral en Guatemala”, elaborado por Mara Luz Polanco para el IIES.

En Guatemala, el proceso de privatización fue impulsado a partir de 1996 por el gobierno de Álvaro Arzú Irigoyen y la venta de los servicios de energía eléctrica, de telecomunicaciones, transporte ferroviario, etc. se lleva a cabo así dentro de la normativa legal creada para el efecto.

Dentro del proceso, sobresale la apropiación transnacional de la que fuera la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL), que para su venta fue convertida en Telecomunicaciones de Guatemala (TELGUA). Ésta fue comprada inicialmente con capital guatemalteco, y vendida posteriormente a Teléfonos de México (TELMEX), hoy operada junto con TELMEX Internacional por América Móvil, multinacional propiedad del mexicano Carlos Slim, quien ha comprado un amplio número de empresas telefónicas en América Latina. Slim considerado actualmente el hombre más rico del mundo cuenta con un patrimonio estimado en US\$ 53,500 millones, y América Móvil, una de sus empresas más importantes, tiene actualmente unos 194 millones de clientes de telefonía móvil y 3.8 millones de telefonía fija en 17 países de América Latina y el Caribe, así como en Estados Unidos.

A la par de este proceso, la nueva legislación sobre telecomunicaciones y el desarrollo de la telefonía celular, incentivaron la entrada al mercado guatemalteco de las marcas Tigo, propiedad de la multinacional sueca Millicom International Celular (MIC), y MoviStar de la empresa española Telefónica S.A., competidoras de Claro de TELGUA en el país. Al igual que América Móvil, MIC opera en distintos países de Asia, África y América Latina y en 2009 contaba con unos 33.9 millones de clientes de telefonía móvil a nivel mundial. Según informes de prensa, las operaciones de Millicom en Centroamérica “representan el 43 por ciento de los ingresos del grupo a nivel mundial, el 55 por ciento de su EBITDA² y el 38 por ciento de sus clientes de telefonía móvil bajo la marca Tigo. Al cierre de 2007, la empresa de origen sueco poseía 8,8 millones de suscriptores en esta región, que aportaron 1,200 millones de dólares en ingresos y 608 millones de dólares en EBITDA en 2/ Utilidades antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA, por su sigla en inglés).

ese año.” En Guatemala Millicom opera bajo la denominación de Comunicaciones Celulares (Comcel), primera empresa en ofrecer servicios de telefonía móvil en el país, ofreciendo servicios de telefonía móvil, fija, video llamada, banda ancha móvil y TV móvil.

Telefónica S.A. es otra de las empresas que aprovechó las políticas de apertura y opera actualmente en 24 países de Europa y América Latina. En 2009 contó con aproximadamente 265 millones de accesos y obtuvo un beneficio neto de US\$ 10,575 millones de dólares, la mayor parte de los cuales se generan en el continente americano de donde obtiene el 40.5% de sus beneficios. Es también la primera operadora de telecomunicaciones a nivel mundial por número de clientes, ofreciendo servicios de telefonía móvil y fija, Internet y televisión. En Guatemala Telefónica se convirtió en propietaria de la cuarta licencia de servicios móviles, e inició operaciones en el año 2004, luego de que Telefónica Internacional adquiriera 20 operaciones de Bellsouth Internacional, compra en la que Bellsouth Guatemala pasa a ser de su propiedad y opera con la marca MoviStar.

Los cambios que ocurren en la economía y la tecnología a nivel mundial, impactan de tal manera el mercado de las telecomunicaciones en Guatemala, que el número de líneas telefónicas móviles se incrementó de 64,194 en 1997 a más de 17 millones en 2009, de las cuales el 38.4% es operada bajo la marca Tigo, el 37.3% por Claro y el 24.3% por MoviStar. De igual manera el número de líneas fijas creció de 429,712 a más de 1 millón 400 mil en el período mencionado, de las cuales el 70.0% está en manos de TELGUA, a la que quedó el servicio de telefonía fija desarrollado anteriormente por GUATEL. El resto son operadas por Telefónica, Cablenet, Atel, Comcel, AT & T y otras nueve empresas entre las que se encuentra la antigua GUATEL³, propiedad del Estado, que presta servicios públicos de telecomunicación a comunidades rurales, urbanas, marginales y suburbanas.

La expansión de los servicios de telecomunicaciones en el país si bien tuvo como consecuencia una significativa ampliación de la cobertura, también trajo consigo el crecimiento de los precios y una especie

3/Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT), Edición electrónica http://www.sit.gob.gt/uploads/docs/stats/ctfm/CreCIMIENTOtel_dic2009.pdf. Guatemala, octubre de 2010.

de oligopolio saturado de publicidad, en el que las ganancias de las empresas se benefician enormemente del “marketing” y de la incontenible evolución de la tecnología y la integración de servicios, tanto como de los cambios y actualización de los aparatos celulares.

Por otra parte, el 80.0% de las acciones que el Estado tenía en la Empresa Eléctrica de Guatemala (EGSSA), fueron vendidas a un consorcio, integrado por Iberdrola Energía, S.A. de España, TPS de Ultramar Ltd., filial de Teco Energy Inc. y EDP Electricidad de Portugal, S.A. Alrededor de la misma se constituyeron además de la EGSSA que se encarga del servicio de distribución, la Comercializadora de Energía Eléctrica de Guatemala (COMEGSA), TRELEC, Enérgica, CREDIEGSA, Ideamsa (inmobiliaria) y Amesa (administradora de materiales. La EGSSA, opera en el área central del país y controla al 58.0% del mercado de distribución de energía. La COMEGSA, es la principal comercializadora de energía de Centroamérica y vende actualmente más de 85 MW de potencia mensuales y una energía asociada de aproximadamente 60 GWh/mes. TRELEC se dedica al transporte de energía en los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez y Escuintla, y sus instalaciones son utilizadas por los agentes del Mercado Mayorista y están conformadas por 64 kilómetros de líneas de 230 kV, 559 kilómetros de líneas de 69 kv; 4 subestaciones de maniobras y 48 subestaciones de transformación de 69/13.8 kV con una capacidad instalada de 920 MVA, a las cuales se interconectan 142 circuitos de distribución en 13.8 kv. Enérgica, presta servicios de diseño, montaje, construcción, implantación y mantenimiento de todo tipo de redes y conducciones; y CREDIEGSA, funciona como empresa financiera, prestando además servicios de asesoría administrativa y técnica.

Iberdrola, que también aprovechó la ola de privatizaciones ocurridas en el continente en 1990, está presente en otros cuatro países latinoamericanos en los que participa en la generación y/o distribución de energía eléctrica (México, Brasil, Bolivia y Chile), contando actualmente con casi nueve millones de usuarios latinoamericanos. De acuerdo con Milkell Barba, Iberdrola, con sólo el 6.94% de sus activos en Latinoamérica, obtiene el 18.5% de

su beneficio bruto de explotación, comparativamente mayor al 23.6% obtenido en Escocia, en donde Iberdrola tiene situados el 34.6% de sus activos. Por lo que “Latinoamérica es para Iberdrola el maná que permite ganar mucho invirtiendo poco”. Agrega Mikel que los grandes beneficios de Iberdrola, que se incrementaron por ejemplo en un 42.4% en 2007, no surgen del vacío. “En América Latina, Iberdrola (...) tiene la capacidad de apropiarse de los beneficios y transferir los costos; bien a la administración, bien a los usuarios, bien a los trabajadores. Los procesos de privatización, orquestados desde las grandes transnacionales y las instituciones financieras multilaterales, abrieron el camino para que empresas como Iberdrola consiguiesen un gran poder y unos enormes beneficios en América Latina.”⁴

Como Iberdrola, la empresa española Unión Fenosa, también aprovechó la ola de privatizaciones en América Latina, y adquirió en Guatemala las empresas DEOCSA y DEORSA, creadas con el propósito de privatizar el servicio de distribución de energía eléctrica prestado por el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), que atendía a los usuarios no atendidos por la EGSA. La Unión Fenosa es una de las tres mayores empresas españolas de electricidad y según el informe de la empresa correspondiente a 2006, la misma tenía entonces una capacidad instalada internacional de 2,773.0 MW y distribuía electricidad a 5.2 millones de clientes. En América Latina, además de Guatemala, la empresa opera en México, Colombia, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, países en los que se genera más de la cuarta parte sus los beneficios totales. En Guatemala, la empresa cubre el 92.0% de la demanda que se genera en los Departamentos que se ubican fuera de la región central atendida por la EGSSA.

Sin embargo, esas empresas, decidieron entre 2010 y 2011 salir del mercado guatemalteco. Iberdrola, Teco y Energías de Portugal integradas en la Sociedad Guatemalteca Distribución Eléctrica Centroamericana II S.A. (DECA II), que en 2010 poseía el 80.9% de las acciones de la EEGSA, vendieron su participación al grupo colombiano Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM). Transacción que se da

4/Mikel Barba, Haciendo las Américas: la aventura de Iberdrola en el Nuevo Continente, Pg. 3. Observatorio de Multinacionales en América Latina http://www.omal.info/www/imprimir.pho3?id_article=1716.

en el marco del plan de desinversiones que Iberdrola está llevando a cabo.

En 2011 Unión Fenosa es adquirida por Gas Natural⁵. Este proceso que se inició en julio de 2008 cuando el Grupo ACS, principal accionista de Fenosa, decide vender el 45.3% de las acciones que tiene en la eléctrica, en un proceso que incluyó la compra inicial del 9.99% de ACS y una Oferta Pública de Adquisición de acciones (OPA), obligatoria sobre el 100.0% de las mismas (la leyes españolas establecen su realización tras superarse el 30.0% en la participación de una sociedad cotizada), tras cuya liquidación, Gas Natural pasó a ser el titular de un 95.2% del capital social de Unión Fenosa, luego de lo cual, a finales de abril, los consejos de administración de ambas compañías aprobaron el proyecto de fusión por absorción.

“Tras la operación, el grupo energético está presente en más de 23 países y tiene más de 20 millones de clientes en todo el mundo, ocupa la primera posición en la integración de gas y electricidad en España y Latinoamérica, y es el segundo operador mundial en el mercado del gas natural licuado (GNL), así como el principal suministrador de GN/GNL en la cuenca Mediterránea y Atlántica. Asimismo cuenta con una capacidad de generación de más de 17 GW” (...). En América Latina, el Grupo está presente en países como México, Colombia, Guatemala, Nicaragua y Panamá.

Una consecuencia de la apertura del mercado de energía eléctrica fue la expansión de la cobertura nacional que de 53.0% en 1994 se amplió a 81.8% en 2006, a un ritmo de crecimiento de 7.6%

5/De acuerdo con la información de la compañía multinacional es ahora, tras la adquisición de Fenosa “una de las compañías multinacionales líderes en el sector del gas y la electricidad y está presente en 25 países y cuenta con más de 20 millones de clientes (...) Es la mayor compañía integrada en gas y electricidad de España y Latinoamérica, líder en comercialización de gas natural en la península Ibérica y primera distribuidora de gas natural de Latinoamérica. Con una flota de 10 buques metaneros, es uno de los mayores operadores de gas natural licuado (GNL) en el mundo y referente en la cuenca atlántica y mediterránea, donde opera 30 bcm”. Ver Portal de Gas Natural Fenosa en <http://portal.gasnatural.com/servlet/ContentServer?gnpage=1-10-1¢ralasname=1-10-BloqueHTML-73>

anual, mayor al observado en el período 1981- 1994 de 5.9% anual.⁶ Comportamiento que fue acompañado por el crecimiento de las tarifas cobradas al consumidor, lo que hizo necesaria la creación de un subsidio para los usuarios con menores niveles de consumo. Así, entre enero de 1995 y marzo de 1999 las tarifas de mercado se incrementaron en un 174% y la tarifa subsidiada en 85.0%, más que el índice general de precios al consumidor que creció un 55.6%. Adicionalmente, desde noviembre de 2002 hasta octubre de 2010, la tarifa a la energía eléctrica que es revisada trimestralmente se ha incrementado considerablemente. La tarifa social aplicada a los usuarios que consumen menos de 300 kilovatios/hora/mes se incrementó un 172.2.% en el caso de la EGSSA, proporción que en el caso de la DEOCSA e DEORSA, que atienden los departamentos ubicados fuera de la zona central del país lo hizo en 189.8 y 195.6%⁷ . En cambio la tarifa no social pagada por los usuarios que consumen hasta 300 KV h/mes y que es mayor, se incremento en menores proporciones. En el caso de la EGSSA el crecimiento de esta tarifa durante ese lapso fue de 39.9% y el caso de las empresas DEOCSA y DEORSA de 92.2 y 101.2%⁸

Cuadro No. 1
República de Guatemala
Tarifas de la energía eléctrica
2002-2010

Período	Tarifa No social		
	EGSSA	DEOCSA	DEORSA
Nov. 2002- Feb. 03	1.25	0.94	0.9472
Agt.-Oct- 2010	1.748283	1.827359	1.905852
% de crecimiento	39.9	92.2	101.2
Período	Tarifa social		
	EGSSA	DEOCSA	DEORSA
Nov. 2002- Feb. 03	0.5911	0.5915	0.5911
Agt. - Oct. 2010	1.609176	1.713934	1.747321
% de crecimiento	172.2	189.8	195.6

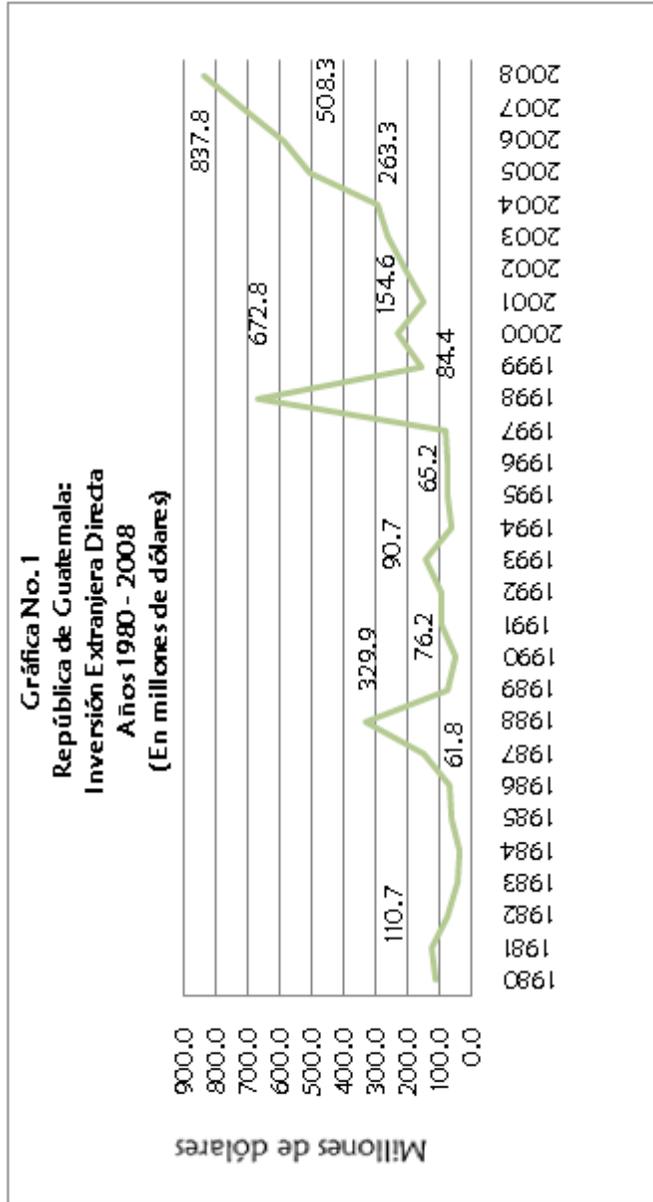
Fuente: Elaboración propia con información de Boletines de la Comisión de Energía Eléctrica (CNEE)

El impacto de estos incrementos sobre la población que consume hasta 300 KV hora/mes han sido asumidos por el Estado, quien subsidia 6/Instituto Nacional de Estadística (INE), Censos de población y habitación 1981 y 1994, y Base de datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI 2006). Guatemala, 2006. 7/Cálculos propios con información de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE). 8/Ibidem.

a los usuarios manteniendo actualmente el llamado “Ajuste de solidaridad” por el que las tarifas efectivamente pagadas por los usuarios se reducen a 0.50 Q/kwh para los usuarios que consumen entre 0 y 50 kwh/mes, a 0.75 Q/kwh para quienes consumen entre 51 y 100 kwh/mes y a 1.45 Q/kwh por los primeros 100 kwh de quienes consumen entre 101 y 300 kwh/mes.

3. Evolución de la inversión extranjera directa por sectores económicos y países inversores

La evolución y distribución de la inversión extranjera directa depende hoy del comportamiento de la economía mundial y de las condiciones políticas, económicas y sociales en los países de destino de la misma. En Guatemala el monto global de la IED dice mucho del recorrido económico transnacional y nacional de las últimas tres décadas, pues este muestra ascensos importantes en tres períodos: en 1986 cuando se inicia el denominado proceso de transición a la democracia y el proceso de apertura económica; en el período 1997-1999 cuando se lleva a cabo el proceso de privatización de las empresas del Estado e ingresan al país los recursos por la venta de los servicios de telefonía, energía eléctrica, del ferrocarril y correos y telégrafos y otros, así como las inversiones correspondientes a su funcionamiento. Posteriormente, a partir del año 2,000 empiezan a llegar al país nuevas inversiones en el comercio, el sector financiero y la minería, junto al crecimiento de las inversiones en comunicaciones, electricidad y la continuidad de las inversiones en la industria textil, productos alimenticios y químicos.



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Anuario Estadístico 2009, Balanza de pagos. Versión electrónica, http://websie.eclac.cl/anuario_estadistico/anuario_2009/esp/default.asp, Noviembre de 2010.

Guatemala: Evolución de la inversión extranjera directa en el contexto del proceso de globalización del capital

Se observa así durante este último período un crecimiento moderado, pero continuo de la IED debido a la sostenibilidad y crecimiento de la actividad de las empresas transnacionales en el campo de las telecomunicaciones, la energía eléctrica, las minas y canteras, la banca, los textiles, el comercio y otras. La información existente refiere que hubo entre 2005 y 2008 una participación importante, aunque con variaciones, de estas actividades en el flujo de inversión extranjera directa. Actividades como las de electricidad, telecomunicaciones y minas y canteras variaron significativamente, impulsadas en ocasiones por el aumento de las inversiones en generación de energía eléctrica, de la instalación de call center, la explotación de metales como el oro y el níquel. La IED en la industria manufacturera y el comercio mantuvo un alto nivel de participación en el flujo total aunque con menores variaciones que en las demás actividades mencionadas. Entre las manufacturas, el rubro de productos alimenticios y bebidas, importantes entre las exportaciones nacionales; y el de textiles, impulsado por la actividad maquiladora, mantuvieron en esos años un mayor porcentaje de participación. La inversión extranjera en productos químicos y metálicos también se mantiene en la medida que su demanda se mantiene alta.

Cuadro No. 2
República de Guatemala
Distribución de la Inversión extranjera directa
Años 2005-2008
Porcentajes

Rama de actividad	2005	2006	2007	2008
Agricultura	-	-	-	1.9
Agricultura y minas y canteras	29.6	11.7	9.3	-
Minas y canteras	-	-	-	21.2
Comercio e intermediación financiera	18.2	24.2	-	-
Bancos	-	-	6.2	9.4
Comercio	-	-	29.1	5.5
Electricidad	17.5	27.1	12.2	14.0
Manufactura	25.7	29.6	28.2	23.2
Telecomunicaciones	7.3	4.1	11.3	20.0
Otras	1.7	3.3	3.7	4.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Banco de Guatemala (BANGUAT), Inversión extranjera directa, edición electrónica <http://www.banguat.gob.gt/inc/main.asp?id=67025&aud=1&lang=1>, Guatemala, marzo de 2011

Cuadro No. 3
República de Guatemala
Industria: distribución de la inversión extranjera directa
Años 2005-2008
Porcentajes

	2005	2006	2007	2008
Textiles	34.1	28.2	30.7	23.4
Alimentos y bebidas	21.5	44.6	43.0	35.5
Químicos	14.8	-	-	13.5
Metales	4.5	15.6	15.0	15.5
Maquinaria y equipo	3.8	-	-	-
Papel	1.4	-	-	3.5
Vidrio	-	10.0	-	-
Plástico	-	-	9.7	-
Otras	19.8	1.7	1.6	9.0
Total	99.9	100.1	100	100.4

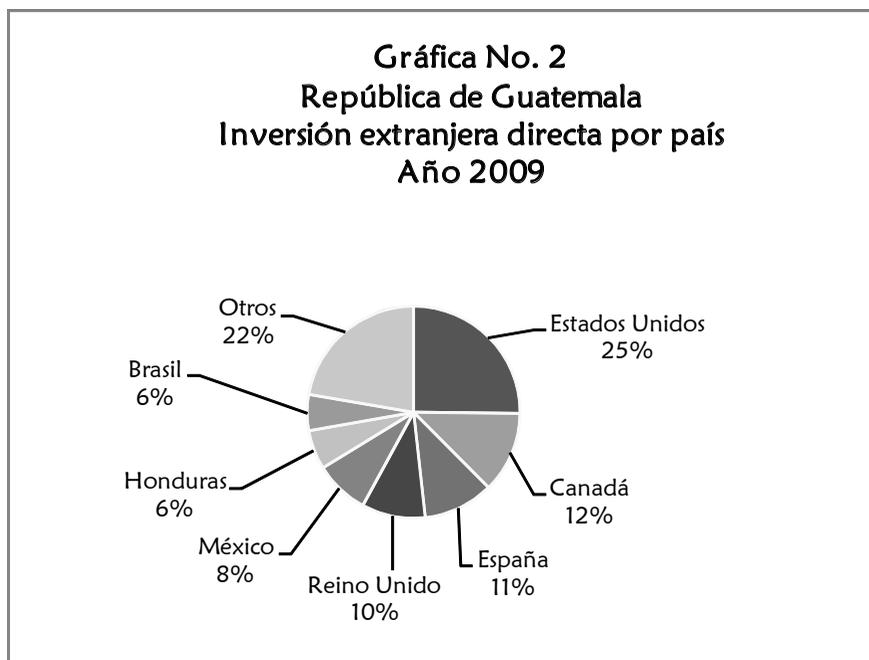
Fuente: Banco de Guatemala (BANGUAT), Inversión extranjera directa, edición electrónica <http://www.banguat.gob.gt/inc/main.asp?id=67025&aud=1&lang=1>, Guatemala, marzo de 2011

Con variantes, más de la tercera parte del monto anual de la inversión extranjera que llega a Guatemala, proviene de Estados Unidos. También invierten, aunque en menor proporción México, España, Canadá, Corea del Sur, El Salvador, Inglaterra, y otros.

Cuadro No. 4
República de Guatemala
Inversión extranjera directa por país de procedencia
Años 2005-2009
%

País	2005	2006	2007	2008	2009
Estados Unidos	37.7	33.5	43.8	30.4	25.2
Canadá	-	-	3.4	7.1	12.4
Alemania	11.3	-	-	-	-
España	11.0	9.6	5.7	8.7	10.7
Corea del Sur	8.4	7.7	-	-	-
Reino Unido	-	-	4.4	6.7	9.7
México	5.2	14.0	10.2	10.1	8.3
Honduras	-	-	-	-	6.0
El Salvador	3.9	6.9	-	9.0	-
Brasil	-	-	-	-	5.5
Costa Rica	2.5	-	-	-	-
Taiwán	-	7.5	-	-	-
Portugal	-	6.9	-	-	-
Israel	-	-	-	5.2	-
Luxemburgo	-	-	5.0	-	-
Inglaterra	-	-	4.0	-	-
Otros	20.0	14.9	23.5	22.8	22.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Banco de Guatemala (BANGUAT), Inversión extranjera directa, edición electrónica <http://www.banguat.gob.gt/Inc/main.asp?id=67025&.aud=1&lang=1>, Guatemala, marzo de 2011



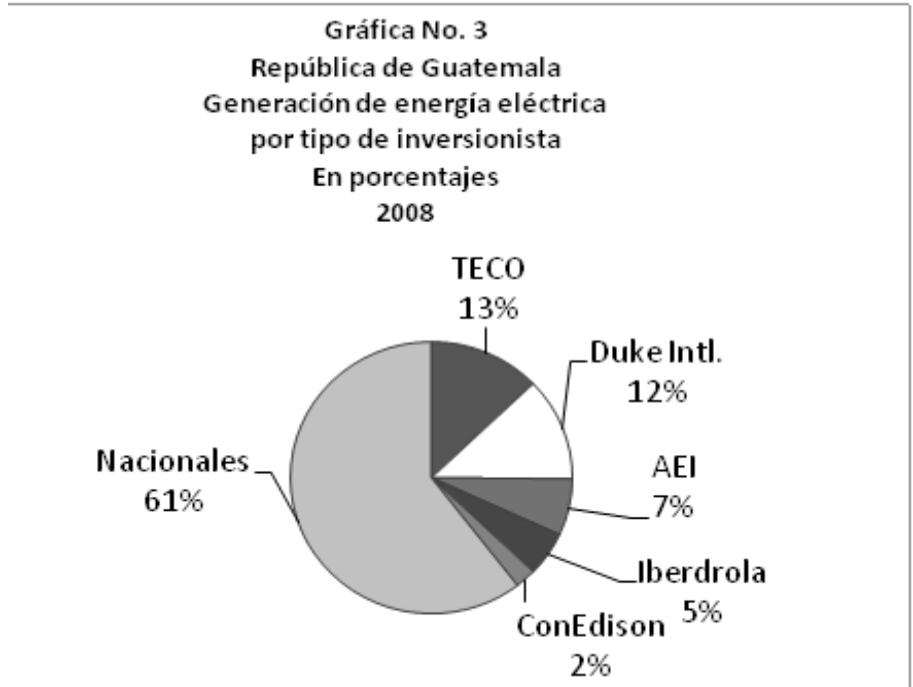
Fuente: Banco de Guatemala (BANGUAT), Inversión extranjera directa, edición electrónica <http://www.banguat.gob.gt/inc/main.asp?id=67025&aud=1&lang=1>, Guatemala, marzo de 2011.

4. **Inversiones de Estados Unidos se diversifican**

La inversión directa de Estados Unidos en Guatemala es variada, pues está presente en actividades comerciales, en la producción manufacturera, la generación de energía eléctrica, los servicios de comunicación, la producción de alimentos y bebidas y otras. Aunque el capital coreano domina las inversiones en la industria de vestuario y textiles, el 6.5% de las empresas del sector, estaban constituidas en 2009 con capital estadounidense⁹. En la producción de cigarrillos, dominada en el país por la IED, Phillips Moris, una de las empresas más grandes del mundo, es propietaria de Tabacalera Centroamericana (TACASA). En la manufactura de alimentos y bebidas, empresas como Kraft Food, Del Monte, Dole Food, y Cambell's, tienen importante participación en el mercado.

⁹/Se incluye aquí la empresa Koransa, comprada en 2009 por la Estadounidense Plains Cotton Cooperative Association.

En Guatemala, el 40.0% de la energía eléctrica es generada por empresas extranjeras, entre las cuales se encuentran TECO, Duke Internacional y ConEdison de Estados Unidos, que en 2008 tenían una capacidad instalada de 480 megavatios¹⁰, el 20.3% de la capacidad instalada total del país.



Fuente: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Análisis de la Política de Inversión. Guatemala. Borrador sin editar Pg. 15. Nueva York y Ginebra, 2010.

Entre los servicios de comunicación impulsados en los últimos años en el país, los call center también han atraído el capital estadounidense. De las 23 empresas que en 2010 operaban centros de llamadas en el país, el 21.7% habían sido constituidas con capital guatemalteco, y el resto, con capital, indú, español, y, en mayor medida, estadounidense (39.1%). Entre estas últimas figuran CapGemini, Call Universal, Exxon Mobile, Shell, ACS y Tracfone¹¹.

10/Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Análisis de la Política de Inversión Guatemala, Borrador sin editar Pg. 15. Nueva York y Ginebra, 2010.
11/Invest in Guatemala.

En el comercio al por menor, Estados Unidos participa con cadenas como Wal-Mart, como resultado de la adquisición del 51.0% de las acciones de Central American Retail Holding Company (CARHCO), por la que se fusionaron La Fragua, de Guatemala, propiedad de la familia Paiz, y la Corporación de Supermercados Unidos de Costa Rica, de la Familia Uribe. Constituida inicialmente como Wal-Mart de Centroamérica ¹², esta empresa de comercio minorista generaba a finales de 2009 unos 30,000 empleos en Centroamérica, y en Guatemala operaba 164 tiendas ubicadas en distintas regiones del país, en sus diferentes formatos, Supertiendas Paiz, Hiper Paiz, Despensa Familiar, Maxi bodega y Clubco.

El proceso de expansión y fortalecimiento de Wal-Mart en la región continuó en 2010, cuando Walmart de México concluyó la compra de Wal-Mart de Centroamérica iniciada en noviembre de 2009. Transacción que tenía como objetivo incrementar el valor de los accionistas de Walmex, concentrando las decisiones y capital de la cadena en esa administración y disminuyendo la participación e influencia de los accionistas centroamericanos y de la familia Paiz en la toma de decisiones sobre los negocios de la cadena.

Tras la transacción, Wal-Mart fortaleció una estrategia para ampliar su mercado en la Región, en donde se llevó a cabo el cambio de marca de los hipermercados para adoptar la propia. En Guatemala, la entrada de la marca Wal-Mart ocurrió en mayo de 2011, con el cambio del nombre de Hiperpaiz a Wal-Mart en marco de la 12/En noviembre de 2009 Walmart de México (Walmex), inició la compra de Walmart de Centroamérica, propiedad de WalMart Stores, Inc de Estdos Unidos, quien poseía el 51.0% de las acciones de la empresa y de otros accionistas minoritarios entre los que destacan CSU de Costa Rica y La Fragua de Guatemala. La transacción fue concluida en febrero de 2010 y pagada con US\$ 110.0 millones en efectivo y 603,009 millones de acciones valoradas en US\$ 58.7 la acción, entregadas a los socios de Walmart de Centroamérica, quienes se convirtieron en accionistas de la empresa, transacción con la cual Walmart Stores alcanzó una participación de 68.4% en Walmex, y los accionistas minoritarios, se quedaron con el 31.6% restante. Al 30 de noviembre de 2009, cuando se pactó la fusión, Wal-Mart Centroamérica operaba con unos 30,000 empleados, 519 unidades comerciales entre tiendas de descuento, supermercados, hipermercados y clubes de precio con membresía en 5 países: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. A su vez Walmex, operaba con 170,014 empleados, 1,398 unidades comerciales incluyendo tiendas de autoservicio, club de precios con membresía, tiendas de ropa y restaurantes, y 119 unidades bancarias en las 256 ciudades de las 32 entidades de la República Mexicana. Ver Wal-Mart de México S.A.B. de C.V., “Declaración de información sobre adquisición de Wal-Mart Centroamérica”, Pg. 9, y 17. México, 8 de diciembre de 2009. Edición electrónica <http://www.walmex.mx/assets/files/Informacion%20financiera/BMV/BMV/Esp/2009/12092009%20-%20Aviso%20de%20Reestructura%20Corporativa.pdf>

implementación de un plan de inversión estimado en US\$83.7 millones destinado a la remodelación de los formatos de los hipermercados, Club Cl., Maxi Bodega y Despensa Familiar, y a la construcción de 200 nuevas tiendas, 25 de las cuales empezarian a funcionar en el año 2011.

La estrategia de la cadena tiende así a la concentración en la toma de decisiones y de la administración de su capital, buscando reducir sus costos y precios, recurriendo también a encadenamientos directos con los pequeños y micro productores, destruyendo la cadena comercial preexistente para ir poco a poco también eliminando a sus competidores. Comportamiento que por un lado puede inicialmente traer beneficios a los productores, y volverse, luego, con la consolidación monopólica de la empresa, en contra de sus intereses.

Con esa perspectiva, Wal-Mart Planea también extender su participación en CARHCO, con lo cual se concretará el dominio de la inversión estadounidense en el comercio al detalle del Istmo centroamericano.

En Guatemala, también está presente en el país la cadena Pricemart, que opera bajo el concepto de club, con tiendas ubicadas en el Departamento de Guatemala, generando unos 440 puestos de trabajo.

La inversión extranjera directa también domina el sector minero en Guatemala, donde tienen una participación importante tres transnacionales canadienses: (Goldcorp Ltd¹³, Skye Resources y Nichromet), una australiano-británica (BHP Billiton) y una con participación estadounidense (International Trade House - ITH Chemicals LLC-). La canadiense (con participación de capital estadounidense) Goldcorp Ltd., opera con las subsidiarias Entremares S.A. y Montana Exploradora; Skye, con la Compañía Guatemalteca de Niquel; y Nichromet como Nitchromet. Por su parte BHP Billiton, opera bajo la razón social de Mayaniquel; y ITH Chemicals con las subsidiarias Minera Quetzal S.A., Representaciones Químicas S.A., Químicos S.A. y Geominas S.A.

¹³/Goldcorp Ltd., inicia operaciones en Guatemala en 2006, cuando se fusiona con Glamis Gold, empresa de capital canadiense-estadounidense que a través de su subsidiaria en Guatemala Montana Exploradora, operaba el proyecto de la Mina Marlin, el más importante de la empresa por la cantidad de reservas de Oro existentes. Montana Exploradora y Entremares, tras la fusión, subsidiarias de Goldcorp en Guatemala, cuentan además con otras licencias de exploración en distintos puntos del país.

Aunque los proyectos mineros más importantes de Guatemala están siendo operados por las empresas canadienses, cuya participación en la IED del país se incrementaron en 2006, cuando Goldcorp compró Glamis, Estados Unidos conserva algunas inversiones en la minería. De acuerdo con el catastro de derechos mineros a junio de 2010 ITH Chemicals tiene licencias de exploración y explotación por aproximadamente 95.0 Kilómetros cuadrados en los Departamentos de Quiché, Baja Verapaz, Huehuetenango, Totonicapán, Alta Verapaz y Huehuetenango.

Otro sector en el que incursionaron las inversiones estadounidenses en la presente década fue el financiero. Con la apertura externa, y las modificaciones de la legislación bancaria para adaptarla a los principios de Basilea realizada en 2002, entraron al país organizaciones financieras centroamericanas, mexicanas, colombianas y estadounidenses y a diciembre de 2010 los bancos con participación de capital extranjero poseían el 17.11%¹⁴ los activos del sistema bancario nacional, entre los cuales el estadounidense City Bank que empezó a operar en Guatemala en noviembre de 2008, luego de la adquisición de los bancos Cuscatlán y Uno poseía el 9.5% de los activos del sistema bancario del país luego de la adquisición de los bancos Cuscatlán y Uno.

5. Las inversiones canadienses dominan el sector minero

14/Se incluye aquí al Banco Promérica S.A. del grupo nicaragüense Promérica Financial Corporation, que se establece en Guatemala en 2007, tras la absorción del Banco de Desarrollo Privado (Bancasol), fundado por familias azucareras, como los Campollo Codima. Asimismo, en 2008 también empieza a operar en el sistema bancario guatemalteco el grupo canadiense Scotiabank con la compra del Banco de Antigua al Grupo Altas Cumbres (GAC), de Chile; y en 2010 el Grupo Aval de Colombia compró a GE Consumer Finance Central Holdings Corp. y General Electric Capital Corporation, sus acciones en BAC Credomatic GEFC Inc. (BAC- Credomatic), propietaria de BAC International Bank Inc. y de las operaciones de BAC Credomatic en América Central. La filial Banco de América Central S.A (BAC S.A.) que opera en Guatemala tenía en diciembre de 2010 el 5.51% de los activos del sistema bancario nacional. Ver a) El periódico "El Grupo Aval de Colombia compra BAC Credomatic". Guatemala, 16 de Julio de 2010, Edición electrónica <http://www.elperiodico.com.gt/es/20100716/economia/164415/> ; b) CID News Media.com, "Bancasol se renueva como banco Promérica", 2 de julio de 2009, edición electrónica http://www.cidnewsmedia.com/index.php?option=com_content&view=article&id=821%3A-bancasol-se-renueva-como-banco-promerica&Itemid=67 ; c) Revista Summa, "Grupo Aval de Colombia compra BAC Credomatic por US\$ 1,900.0 millones. 15 de julio de 2010, Edición electrónica [http://www.revistasumma.com/finanzas/4324-colombiano-grupo-aval-compra-bac-credomatic-por-us\\$1.900-millones.html](http://www.revistasumma.com/finanzas/4324-colombiano-grupo-aval-compra-bac-credomatic-por-us$1.900-millones.html); d) Superintendencia de Bancos de Guatemala, "Sistema Bancario, Principales rubros del Balance General al 31 de diciembre de 2010". Edición electrónica

Como se mencionó anteriormente, en los últimos años las inversiones más sobresalientes de Canadá en Guatemala, se han realizado en el sector minero. La empresa canadiense Goldcorp, que empezó a operar en Guatemala en 2006 al adquirir Glamis Gold operadora de Montana Exploradora y Entremares en Guatemala, las cuales han recibido del Estado de Guatemala, desde 2002, derechos de exploración y explotación en unos 46 sitios, en distintos lugares del país, pero especialmente en el Departamento de San Marcos en donde han obtenido derechos para explorar y/o explotar alrededor de 1,627.83 Kms², el 42.9% de su territorio.

Aquí se encuentra ubicada la mina Marlin, operada por Montana Exploradora en una extensión de 20 Kms². Un proyecto dedicado a la explotación de oro y que constituye el ejemplo paradigmático de los impactos de la intervención transnacional sobre los territorios y sus pobladores. Situación que se abordará luego en el desarrollo de ese trabajo.

Nichromet Guatemala S.A. ha adquirido asimismo derechos de exploración y explotación en 1498.47 Kms² del territorio nacional, en los departamentos de Huehuetenango, Baja Verapaz, Alta Verapaz e Izabal; y de Skye, con la Compañía Guatemalteca de Niquel, tiene derechos en 33.6 Km² del Departamento de Izabal, Se trata en mayor número de territorios con importante asentamiento de población indígena, con excepción de Izabal, en donde se asienta la población garífuna de Guatemala, y en donde además los derechos mineros han sido otorgados en áreas cercanas al Lago de Izabal, el más grande del país altamente contaminado.

También opera en Guatemala la empresa canadiense Anfield Nickel Corp. propietaria de Mayaniquel, quien posee derechos mineros en un área de 645.8 Km² en los departamentos de Izabal, Baja Verapaz, Alta Verapaz y Jalapa.

La inversión extranjera directa canadiense en el país, incluye además inversiones en silvicultura, telecomunicaciones, servicios de seguridad, aviación, petróleo y proyectos generación de energía.

5.1 Montana Exploradora y su proyecto Mina Marlyn, un motivo para la resistencia por la defensa del territorio

Con la apertura económica, la llegada al poder de gobiernos pro empresariales y el incremento del precio internacional del oro en el marco de una política de apertura a la inversión extranjera directa, se intensifica el otorgamiento de licencias mineras en la mayor parte del territorio guatemalteco. Durante el período 2000-2009 se concedieron 409 licencias mineras: 11 de reconocimiento, 237 de explotación y 161 de explotación. En 2010 había un total de 410 licencias mineras vigentes de las cuales el 34.6% correspondían a minerales metálicos, el 39.5% a minerales no metálicos y el 25.9% a materiales de construcción. Existían entonces 27 licencias para explotación de minerales metálicos, entre las cuales se encontraba la Mina Marlyn, proyecto de Montana Exploradora, que empezó sus operaciones en 2004 y que motivó la conflictividad en las comunidades de los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, dos de los once municipios del Departamento de San Marcos en donde la empresa ha obtenido derechos de exploración y explotación.¹⁵

La oposición de las comunidades de San Marcos a los proyectos de Montana Exploradora en el área se expresó inicialmente en una serie de manifestaciones, y de manera especial, en la primera consulta realizada en Sipacapa, cuya población se opone a la extensión de las actividades de la empresa en su territorio. En este proceso el 98.2% de los 2,492 electores se pronunciaron en contra de la actividad minera en el municipio¹⁶, evento al que entre 2005 y junio de 2011 siguieron unas 56 consultas en los departamentos de San Marcos, Quiché, Alta Verapaz, Huehuetenango y Guatemala entre otros, en las que participaron, incluyendo la de Sipacapa, 721,968 personas de las cuales 717,968 votaron por el No, rechazando principalmente proyectos mineros (46), así como otros hidroeléctricos (7), petroleros (1) y legislativos (3).¹⁷

15/De acuerdo con el Catastro Minero del Ministerio de Energía y Minas, en junio de 2010 Gold Corp. y su subsidiaria Montana Exploradora tenían derechos de exploración y explotación en una extensión de 1,069.0 Km². del Departamento de San Marcos. En todo el territorio de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán, en la mayor parte del territorio de los municipios de Tejutla, Concepción Tutuapa y en San José Ojetenam y en el norte de los municipios de Comitancillo, Ixiguan, Tacaná y Tajumulco.

16/Simona V. Yagenova y Rocio García, Guatemala: el pueblo de Sipacapa vrs. la empresa minera Gold Corp. en OSAL (Buenos Aires: CLACSO) Año X, N° 25, abril.

17/Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (AVANCSO), Área de Estudios sobre el campesinado (AEC), Consultas Comunitarias contra Megaproyectos. En Resistencia a la Minería de Metales a Cienlo Abierto <http://www.resistencia-mineria.org/espanol/?q=node/334>

El rechazo a este tipo de proyectos en los territorios poblados mayoritariamente por población indígena está articulando la resistencia por la defensa del territorio y los recursos naturales en los departamentos del Occidente del país. El Consejo de los Pueblos Maya de Occidente, organización integrada por comunidades de Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos, Sololá, Totonicapán, Quiché y Retalhuleu, ha impulsado las “consultas de buena fe” y participado junto a otras instancias y organizaciones en acciones y demandas en contra de la minería, la cesión inconsulta e indiscriminada de derechos de reconocimiento, exploración y explotación minera, la planificación y construcción de proyectos hidroeléctricos y petroleros.

La oposición a las operaciones de la Mina Marlyn llevó a 18 comunidades mayas de los municipios de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán a solicitar la intervención de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), ante la cual expusieron que la exploración y explotación minera se hizo sin consultar en forma previa, plena, libre e informada a las comunidades del pueblo maya y que la actividad y que esta actividad “ha generado graves consecuencias para la vida, la integridad personal, el medio ambiente y los bienes del pueblo indígena afectado, puesto que el Río Tzalá y sus afluentes son las únicas fuentes de agua para consumo y actividades de subsistencia. Según la solicitud, varios pozos de agua y manantiales se habrían secado, y los metales presentes en el agua como consecuencia de la actividad minera han tenido efectos nocivos sobre la salud de miembros de la comunidad.”

En respuesta la CIDH impuso una serie de medidas cautelares al Estado de Guatemala, entre ellas el cierre de la explotación minera del proyecto Marlin I y demás actividades relacionadas con la concesión otorgada a la empresa Goldcorp/Montana Exploradora de Guatemala S.A.

La medida cautelar de cierre de la Mina Marlin I fue sin embargo incumplida por el Gobierno de la República, que aunque inicialmente respondió a la CIDH indicando que se acataría, se opuso luego al cierre de la mina, y frente a las denuncias presentadas, en todos sus informes respondió rechazando la demanda y argumentos de los interponentes y preservando los intereses de Montana Exploradora.

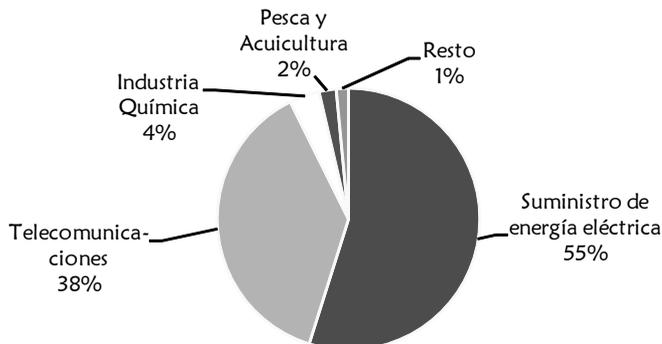
La actitud gubernamental en el conflicto responde estrictamente a la lógica de preservar la política de inversiones y minera, salvaguardar las inversiones en el país y el poder que tiene para conceder unilateralmente licencias de reconocimiento, exploración y explotación. Se presupone asimismo que la existencia de mayor inversión dará como resultado por sí sola más desarrollo y más y mejores empleos.

Tal argumentación también se sustenta en la idea de que mayor producción tendrá como consecuencia el incremento de la recaudación impositiva. Estas argumentaciones sin embargo están siendo rebatidas por la mayoría las acciones de los pobladores quienes con su participación en las consultas y el rechazo a la minería reivindican la determinación de proteger sus territorios, cuestionan el poder unilateral del Estado para conceder ese tipo de licencias y el modelo de desarrollo que se les quiere imponer.

6. Las inversiones de España en Guatemala

La inversión acumulada de España en Guatemala por sector durante el período 1999-2009, se concentra en los servicios de distribución de energía eléctrica, las telecomunicaciones, la industria química, la pesca y la acuicultura. Aunque también la hay en el comercio, en la construcción, la banca y el turismo. Las inversiones en energía corresponden a lo realizado por Iberdrola que en diciembre de 2010 vendió su participación a Empresas Públicas de Medellín, y Unión Fenosa que fue absorbida recientemente por Gas Natural; y las inversiones en telecomunicaciones, a la actividad de Telefónica (ver en este documento apartado “El aumento de la inversión extranjera en el contexto de la privatización de las empresas del Estado”). En la industria química se encuentran presentes las empresas Auxicolor de Centroamérica S. A. y Farmen S.A. de Laboratorios Menarini S.A.; y en pesca y acuicultura, la atunera Rianxeira América, filial de Jelsa Rainxeira S.A. En la construcción operan entre otras, FFC Construcción, IDEMANSA, Norcontrol Guatemala S. A., Novotecni S.A. y Rodio Swissboring.

Gráfica No. 4
Distribución de la inversión extranjera directa bruta acumulada de España en Guatemala
Principales sectores
Período 1999-2009



Fuente: Elaboración propia con base en Oficina económica y comercial de España en Guatemala, Informe económico y comercial, actualizado al 23 de abril de 2010.

6.1 Unión Fenosa – Gas Natural, la otra cara de la inversión extranjera directa (un caso paradigmático)

Como ocurre con el caso de las inversiones en la minería, la Unión Fenosa, ahora Gas Natural-Unión Fenosa, encargada del servicio de distribución de energía eléctrica en varios departamentos del país, se encuentra en conflicto permanente con los usuarios y varias de las comunidades a las que sirve por las deficiencias del servicio y los cobros excesivos, especialmente en zonas con altos niveles de pobreza. Los cobros excesivos por el servicio han llevado a pobladores de distintos municipios del país, a denunciar los hechos en las instancias locales y agruparse para oponerse a los cortes del servicio que las empresas DEOCSA y DEORSA, subsidiarias de Unión Fenosa en Guatemala, pretenden hacer frente a la respuesta comunitaria de no pagar los cobros excesivos.

La conflictividad que se ha originado en torno al servicio de energía eléctrica prestado por Unión Fenosa llevó a los pobladores del Departamento de San Marcos a solicitar que la empresa se retire del país, como lo hicieron en consulta comunitaria los pobladores del municipio de Nuevo Progreso en 2009. La misma situación se dio en el Municipio de Malacatán, del mismo departamento el 29 de noviembre de 2009, cuando 23,127 personas de 90 comunidades acudieron a una consulta popular, en la que la que votaron a favor de solicitar la expulsión de Unión Fenosa del Municipio y por la creación de una Empresa Eléctrica Municipal.

La conflictividad entre la empresa y las demandas de los pobladores se ha manifestado por un lado en manifestaciones públicas de distinta índole, como el bloqueo de la ruta a México, toma de otras carreteras, marchas y asambleas informativas en las que se tomaron decisiones para denunciar las anomalías y represalias tomadas por la empresa. En Diciembre de 2009, la decisión de Unión Fenosa de suspender el servicio de energía eléctrica a cinco comunidades que con el apoyo de las organizaciones comunitarias se habían negado a hacer los pagos facturados por la empresa, y la decisión de ésta de suspenderles el fluido eléctrico, desató una serie de manifestaciones e incidentes en los que se evidenció la tendencia, sustentada en el paradigma neoliberal, de proteger los intereses transnacionales y supeditar las demandas populares al bienestar y libertad empresarial, criminalizando además la acción comunitaria.

Las acciones de resistencia de los pobladores en contra de Fenosa derivaron entonces en un enfrentamiento en el que se manifestaron las relaciones de poder existentes en el ámbito local y nacional expresadas en acciones en las que se involucró el gobierno, la empresa y personas particulares ligadas al crimen organizado interesadas en desactivar el conflicto que derivó incluso en el asesinato de tres activistas del Frente en Defensa de los Recursos Naturales (FRENA), de Malacatán, entre estos el dirigente de esa organización, Víctor Gálvez, asesinado el 24 de octubre de 2009, luego de una serie de manifestaciones e incidentes en torno a la exigencia comunitaria de que se nacionalice el servicio de energía eléctrica.

La exacerbación del enfrentamiento llevó al gobierno a decretar el Estado de Prevención¹⁸ en el Departamento de San Marcos, una medida legal utilizada para ocultar el trasfondo político y que por su naturaleza sólo podía favorecer a la empresa, criminalizando la protesta pública en contra del mal servicio prestado y los cobros excesivos. La justificación del decreto gubernativo era clara al indicar que la decisión obedecía a la existencia de “grupos de personas inescrupulosas, (que) arrogándose facultades que la ley no les otorga realizan actos vandálicos que van en menoscabo de los intereses de la población tales como la obstrucción de la vía pública, sabotaje a la prestación del servicio eléctrico, amenazas y cobros ilegales por la prestación de este servicio, causando con ello anarquía y perturbación de la paz, la tranquilidad de las personas y la seguridad del Estado...”¹⁹

En el contexto del Estado de Prevención que se extendió por algunos meses más, en enero de 2010, siempre en el marco de las protestas y acciones comunitarias, fue asesinada la dirigente de FRENA, Evelinda Ramírez, también originaria de Malacatán, junto a la cual resultaron heridos otros tres activistas de la organización al ser atacados desde una camioneta que los siguió cuando regresaban de la Ciudad de Guatemala, en donde se habían entrevistado con políticos y otros dirigentes sociales para denunciar lo actuado por Gas Natural – Unión Fenosa. Un mes después, el 17 de febrero, fue asesinado también

18/El Decreto Gubernativo No. 14-2009 : a) Limitar el derecho a la celebración de reuniones y manifestaciones públicas u otros espectáculos que afecten la libre locomoción y los servicios públicos y disolverlas por la fuerza si fuere necesario, salvo que se lleven a cabo con previa autorización; b) Disolver por la fuerza, sin necesidad de conminatoria alguna, cualquier grupo, reunión o manifestación pública u otros espectáculos en la que se hiciere uso de armas o se recurriera a actos de violencia; c) Limitar el derecho de portación de armas salvo para las fuerzas de seguridad; d) Prohibir la circulación o estacionamiento de vehículos en lugares, zonas u horas determinadas, impedir su salida fuera de las poblaciones o someterlos a registro cuando afecten el funcionamiento de los servicios públicos; f) Exigir a los órganos de publicidad o difusión que eviten todas aquellas publicaciones que a juicio de la autoridad contribuyan o inciten a la alteración del orden público; y, g) Intervenir los servicios públicos prestados por empresas particulares.

19/ Ibidem.

dirigente de FRENA, Octavio Roblero, quien había recibido amenazas relacionadas al parecer con su trabajo en FRENA y la presión que ejercía para que se esclareciera el asesinato de Gálvez, su cuñado.

Las protestas en contra de Unión Fenosa en Malacatán han continuado bajo un clima de tensión y manifestaciones, como la llevada a cabo por los habitantes de cuatro municipios de San Marcos el 24 de febrero de 2011 que pedían la reinstalación del servicio de energía interrumpido por varias semanas, y que DEOCSA atribuye a la disposición de algunas organizaciones comunitarias de impedir el paso a los trabajadores de la empresa para constatar el daño, pues el conflicto también ha llevado a los pobladores a hacer conexiones directas para evitar que se contabilice el consumo de la electricidad.

La presión constante ejercida por los pobladores de Malacatán dio paso finalmente en febrero a un acuerdo municipal por el que se autoriza la creación de “La Empresa Municipal de Distribución de Electricidad y Generación de Energía Limpia”, una demanda contenida y aprobada en la consulta popular en la cual los pobladores se manifestaron también a favor de que Unión Fenosa – Gas Natural se retire del municipio.

La presencia de Unión Fenosa en el país constituye así un caso paradigmático que permite observar, cómo por un lado, las empresas transnacionales, especialmente cuando como Fenosa prestan un servicio en condición de monopolio natural, gozan en el contexto de la apertura económica y el discurso neoliberal, de una serie de mecanismos económicos y políticos formales e informales que las amparan y que le dan un carácter legal a sus acciones, y en donde las acciones de resistencia de los pobladores, con carácter político, se reducidas por otros actores políticos y con poder económico a acciones delincuenciales, como medio para descalificar la protesta e incluso reivindicar el abuso cometido por la empresa.

La situación en Malacatán es también una manifestación de la importancia de la organización y la participación local en la construcción de una dinámica que les cohesiona para fortalecer lazos que dan sentido a la comunidad con la realización de acciones y proyectos por las que dejan de ser sencillamente consumidores para convertirse en actores políticos y económicos locales con capacidad para encontrar respuestas alternativas a aquello que se les impone como dado e inalterable por su condición de responder a supuestos mecanismos de mercado. Queda hoy a las autoridades y población del municipio el reto de imaginar y encontrar una solución alternativa, técnica, ambiental, económica y socialmente viable que satisfaga la necesidad del servicio de energía eléctrica con mecanismos de seguimiento y supervisión social del servicio.

7. El capital corporativo mexicano fortalece sus inversiones desplazando la competencia

La inversión directa mexicana en Guatemala también ha crecido en la última década. En 2009 la Embajada de México informó que unas 80 empresas habían hecho inversiones en el país y que el monto de la inversión acumulada ascendía a unos US\$ 2,500.0 millones, los cuales representaban el 60.0% de las inversiones de México en Centroamérica, estimadas en US\$ 4,200.0 millones.²⁰ Entre estas sobresalen las inversiones en la industria alimenticia realizadas por el Grupo Maseca (Gruma), cuyo propietario mayoritario es el mexicano Roberto González Barrera²¹ Bimbo, una panificadora con amplia participación accionaria, en la que sobresale la participación, Daniel Servitje Montull²² y familia, fundadores de la empresa y quienes poseen el 37.0% de las acciones de la misma. En el sector de telecomunicaciones se encuentra la Empresa de Telecomunicaciones de Guatemala (TELGUA), subsidiaria de América Móvil, del magnate mexicano Carlos Slim²³ el Grupo Salinas, de Ricardo B. Salinas que opera TV Azteca, Banco Azteca y el Grupo Elektra; Albavisión, Grupo Central de Radio, Grupo Radial el Tajín, y el Circuito Alba, propiedades de Ángel Remigio González. En otras actividades industriales está presente el Grupo Comex, productor de pinturas, fundado y dirigido por la familia Achar; el Grupo Zeta Gas²⁴, dedicados a la producción de Gas, propiedad de Miguel Saragoza Fuentes y sus hijos Jesús Alonso y Miguel Saragoza López; y el Grupo Zapata, fabricante de envases de la familia Zapata.

También están presentes en el país las Farmacias Similares, con Salud para Todos, de Víctor González Torres.

20/Siglo XXI, Inversión mexicana suma US\$ 2,500.0 millones. Edición electrónica. Guatemala 23 de octubre de 2009.

21/El Gruma fue fundado en 1949 por Roberto González Barrera, quien actualmente posee el 56.0% de las acciones del negocio, en el que participa la estadounidense ArcherDaniels Midland Compañy (ADM), que posee el 23.0% de las acciones, y otros accionistas minoritarios. El Grupo opera la empresa Maseca, empresa líder en procesamiento y comercialización de harina de maíz a nivel mundial y que monopoliza la producción de tortillas en México.

22/Bimbo fue fundada en 1954 por Lorenzo Servitje, padre, y otros tres miembros de la familia, y el Grupo Bimbo es actualmente el mayor fabricante mundial de pan. En 2009 sus ingresos por ventas ascendieron a 116,353 millones de pesos mexicanos y una utilidad neta de 6,081 millones producto de sus operaciones en México, Estados Unidos y Latinoamérica. 23/Carlos Slim fue catalogado por la Revista Forbes nuevamente en marzo de 2011 como el hombre más rico del mundo. Con su familia posee US\$ 74.0 billones, proveniente principalmente de los negocios en telecomunicaciones bajo la razón social de América Móvil que recientemente se fusionara con Telemex y el Grupo Carso, también de Slim.

24/El Grupo Zeta es un conglomerado de empresas fundado en 1946 en Chihuahua, México. En 2007 estaba integrado por más de 80 empresas y unos 7,000 empleados y operaba en México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Perú. Ver <http://www.topbrandsguatemala.com/PDF/116-117%20zgas2.pdf>

7.1 El Grupo Maseca

El Grupo Maseca llegó a la Región Centroamericana a principios de los años setenta y se extendió por todo el istmo en las décadas siguientes. Actualmente es el mayor productor y comercializador de harina de maíz de la región, con 10 plantas ubicadas en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Ecuador, y tiene una participación de 69.0% en el mercado de harina de maíz de la región. Aquí GRUMA produce también tortillas y botanas aunque en menor cantidad, y cultiva corazones de palmito y arroz.

En Guatemala inició operaciones en 1993, y opera actualmente bajo las razones sociales de Derivados de Maíz de Guatemala (DEMAGUSA) y Maíz Industrializado (MINSAs), subsidiarias de GRUMA Centroamérica²⁵. Información de Oxfam refiere que estas empresas tienen el monopolio de la producción y comercialización de harina de maíz y controlan alrededor del 11.0% del maíz blanco disponible en el mercado nacional²⁶ y casi la totalidad de las importaciones de éste²⁷

Las actividades GRUMA en el país se reflejaron en el crecimiento de las importaciones de maíz blanco y una disminución de la producción nacional del grano que empezó a caer desde 1993 y se recupera sólo en 2005, con el continuo crecimiento de los precios internacionales del maíz (ver Gráficas No. 1, 2 y 3), y la reducción de las importaciones del grano que cayeron de 60,990.4 toneladas métricas en 2001 a 39,092.9 en 2010. Oxfam refiere que el Grupo ha ido reemplazando las importaciones por maíz nacional y que el 40.0% de sus compras las hace a productores comerciales,

25/DAMAGUSA compró MINSAs en 2005 con lo cual MASECA llegó a cubrir el 80.0% del mercado de la harina de Maíz en Guatemala. Sin embargo, MASECA continúa utilizando la razón social de MINSAs favoreciéndose así con casi la totalidad del contingente de importación de maíz blanco libre de aranceles establecido en el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centro América y Estados Unidos (DR-CAFTA). Este fue fijado en 20,400 toneladas para el primer año de vigencia del acuerdo y sucesivos incrementos de 400,000 toneladas anuales. 26/Informe de Oxfam, Precios de doble filo. La crisis de los precios de los alimentos: lecciones y 10 medidas para los países en desarrollo, Pg. 31. Edición electrónica <http://www.intermonoxfam.org/cms/HTML/español/818/CcJ%20para%20América%20Central.pdf> 27/ En los años 2005 y 2006 MASECA realizó el 94 y 95% de las importaciones de maíz blanco realizadas en el país. Ver Alberto Alonso Fradejas, Contradicciones históricas ante la crisis del paradigma agroalimentario postmoderno. Reflexiones desde Guatemala. Pg. 4. Observatorio en agropecuaria y sustentabilidad, No. 5, Agosto de 2008.

como más de cuatro caballerías, y el 60.0% restante a los intermediarios, quienes fijan los precios con DEMAGUSA y presionan a la baja los precios con los grupos de productores o productores individuales.

La entrada de MASECA al país, como empresa que domina el mercado de harina de maíz y que influye en la demanda de maíz blanco nacional y en los precios, fortalece la tendencia al mercado oligopsónico del maíz blanco, con un comportamiento hacia la baja y el estancamiento de los precios pagados a los productores nacionales y mayores ganancias para los intermediarios, lo cual junto al incremento de las importaciones de maíz de los Estados Unidos repercute hasta el año 2005 en la contracción y estancamiento de la producción nacional del grano.

El incremento de los precios internacionales del maíz, incide posteriormente en el incremento de la producción nacional, pues empieza a ser más alto el precio del producto importado que el producido localmente.

7.2 Grupo Bimbo crece y amplía su participación en el mercado nacional

Bimbo inicia sus operaciones en Guatemala en 1988 al comprar una parte de las acciones de Winny, fabricante de pasteles empacados, ubicada en el municipio de El Tejar del Departamento de Chimaltenango, la cual compra en su totalidad en 1989. Un año después, en 1990, empieza a operar como Bimbo de Centroamérica, que actualmente produce pasteles, pan, galletas, tostadas, pan tostado, panquería, malvavisco, tortillas y crackers, bajo las marcas de Bimbo, Marinela, Ricolino, La Mejor, Monarca, Milpa Real, Coronado y Moli.

Con su asentamiento en Guatemala, el Grupo Bimbo inició su expansión internacional, exportando desde ahí hacia el mercado centroamericano²⁸

28/Bimbo ahora produce en México, en todos los países de América Central; en América del Sur, en Argentina, Colombia, Venezuela, Chile, Paraguay, Perú, Brasil y Uruguay; en China y en Estados Unidos. En este país el Grupo Bimbo compró Weston Foods Inc. en 2009 por un monto total de US\$ 2,505.00 millones con lo cual fortaleció las operaciones de Bimbo Bakeries, su división en Estados Unidos, que actualmente funciona con 35 plantas, más de 7,000 rutas y unos 15,000 asociados, con marcas como Arnold, Bimbo, Boboli, Brownberry, Entenmann, Francisco, Freihofer's, Marinela, MRS Baird's, Oroweat, Stroehmann, Thomas y Tia Rosa. Ver Comunicado del Grupo Bimbo "Grupo Bimbo concluye la adquisición de Weston Foods, Inc.", México DF, 22 de enero de 2009. A nivel mundial el Grupo Bimbo genera.

En noviembre de 2010. Grupo Bimbo firma un convenio para adquirir el negocio de planificación estadounidense "North American Fresh Bakery", división de pastelería de Sara Lee Corporation por US\$ 959 millones, compra permitirá Bimbo Bakeries operar en Estados Unidos con 28,000 colaboradores, 13,000 rutas y 28,000 colaboradores. Ver C NN Expansión, "Bimbo compra negocio de Sara Lee en EU", <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2010/11/09/bimbo-sara.lee-compra-pan-eu-panificador>. Mayo de 2011.

Con el propósito de ampliar su red de distribución y fortalecer su presencia en los mercados de Guatemala, El Salvador y Honduras, compró en el año 2000 la empresa panificadora de Guatemala “La Mejor”, con lo cual intentó recuperar su participación en el mercado nacional de pan sandwich que en 1994 era de 39.0% y que en el año 2000, tras la compra de esta marca, alcanzó sólo el 25.0%, debido a la estrategia de fortalecimiento de Panifica, empresa nacional productora de Pan Europa, que durante años enfrenta con éxito a Bimbo en Guatemala, hasta que el Grupo adquiere la marca en 2006, ampliando su participación en el mercado nacional a 80.0%.

La planta de Bimbo ubicada en El Tejar, Departamento de Chimaltenango, se asienta actualmente en unos 9,000 metros cuadrados y produce unas 2,700 toneladas mensuales en todas sus líneas, de las cuales el 45.0% se destina al mercado nacional y el resto se exporta a Centroamérica y parte de México.

Aunque el mercado del pan en Guatemala es muy amplio porque existen miles de pequeños productores en los barrios y comunidades de toda la república, empresas como BIMBO, con experiencia en la elaboración de productos industrializados y con acceso a recursos a nivel mundial tienen la capacidad para imponer sus estrategias y condiciones sobre la competencia, absorberla y fijar los precios operando, con el tiempo monopólicamente.

7.3 Medios de comunicación para las corporaciones mexicanas

Uno de los resultados más evidentes de la apertura económica se derivó de los cambios en la legislación relativa a las comunicaciones. El Decreto 94-96 Ley General de Telecomunicaciones vigente desde 1997 estableció un sistema de subastas para el otorgamiento de frecuencias que permitió el otorgamiento de las mismas a los oferentes con mejores condiciones económicas, y la Ley de Inversiones y su promoción propiciaron un clima que también generó condiciones para la expansión de los negocios de los capitales corporativos de origen mexicano en el sector de las telecomunicaciones. La posibilidad de acceder a la compra de

frecuencias por medio de subastas públicas, facilitó la adquisición de las mismas a los capitales con capacidad para hacer las mejores ofertas, propiciando la apropiación y concentración de éstas en las manos de unos pocos capitalistas extranjeros interesados en expandir sus negocios en el sector. Este es el caso del mexicano Remigio Ángel González, propietario de los canales 3, 7, 11 y 13 de la televisión abierta (Albavisión), de unas 22 frecuencias radiales y las salas de cine agrupadas en el Circuito Alba.

En marzo de 2008 a las inversiones mexicanas en la televisión abierta de Guatemala dominada por el Grupo Albavisión , se sumó la compra del 70.0% de las acciones del Canal Latitud, propiedad de la familia Botrán, por el Grupo Azteca, presidido por Ricardo Salinas Pliego. Con esta alianza Azteca opera actualmente los canales 31 y 35 de UHF, transmitiendo por televisión abierta en el Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala y por cable a otras regiones del país.

Con esa negociación, la mayoría de los canales de la televisión abierta, muchas de las estaciones de radio y las salas de cine más importantes de Guatemala pertenecen a dos grandes capitalistas mexicanos, a lo que hay que agregar la participación de Carlos Slim en la comunicación electrónica por medio de Telgua S. A. de América Móvil.

La alianza de la familia Botrán con TV Azteca evidencia las limitaciones que tiene el capital nacional para sostenerse y competir en negocios que requieren de una gran inversión y de un amplio mercado y del desplazamiento paulatino de las inversiones nacionales frente a los grandes capitales corporativos.

En ese sentido, la apertura económica que se inicia a finales de la década de los ochenta en Guatemala, tuvo en el sector de las telecomunicaciones la característica de fortalecer la presencia del capital transnacional en las actividades del sector, sumando al panorama político nacional a “actores externos” con capacidad para influir directamente en la opinión pública, en lo político y en la política partidaria del país, estableciendo alianzas de distinto tipo con los empresarios nacionales. Esta situación, ya existente en la relación entre el Estado y los dueños de los medios de comunicación nacionales, se percibe como un elemento que no solamente fortalece la presencia de productos mediáticos por el que se importa una visión del mundo, ideas y rasgos culturales que reproducen también la dinámica y permanencia del modelo de acumulación capitalista actual, sino también se convierten en instrumentos que influyen directamente en las campañas político partidarias y en la elección de candidatos para ocupar puestos públicos.

Un ejemplo de de esto lo constituye el espacio dado por el Canal 7 y Radio Sonora a lo actuado durante su candidatura, gestión presidencial y situación actual del ex presidente Alfonso Portillo, amigo de Ángel González; así como lo correspondiente a las candidaturas y gestión de Luis Rabbé, cuñado de Ángel González y miembro del Gabinete de Portillo, a cargo del Ministerio de Comunicaciones, Obras Públicas y Vivienda.

El carácter monopólico u oligopólico de la televisión abierta nacional puede ser una condición de este tipo de servicios en un mercado pequeño y en donde el desarrollo de productos televisivos es mínimo, sin embargo su carácter corporativo es relativamente reciente y se inscribe en el marco de la globalización de las comunicaciones que conlleva la adscripción y reproducción de valores. de promoción de las formas ide ologizadas de entender los hechos y acontecimientos que definen las relaciones de poder a nivel mundial procurando la reproducción de aquellas que favorecen los intereses corporativos capitalistas. Los mensajes de radio y televisión remiten así a las concepciones dominantes y recrean una visión etnocéntrica del mundo, promocionando los valores, la cultura política y de consumo sobre la que se sostiene el sistema económico.

Desde esa perspectiva los medios de comunicación masiva constituyen, por su naturaleza corporativa, espacios en los que se condensa el poder transnacional con su contenido ideológico neoliberal y se replica permanentemente la exclusión de los proyectos, acciones e ideas que contradicen el contenido del “pensamiento único”.

8. Reflexión final

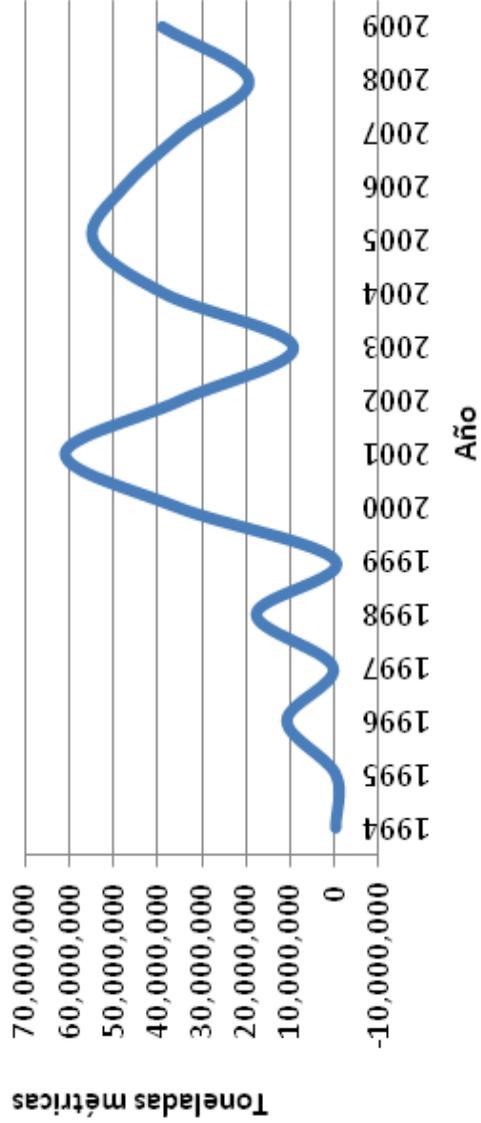
Las políticas económicas que se empiezan a implementar en Guatemala a finales de la década de los ochenta y que continúan a lo largo de los años noventa incluyen cambios legislativos e institucionales que tienen entre sus propósitos adecuar la economía al proceso de globalización del capital y a los intereses de las corporaciones multinacionales. La apertura e impulso a la inversión extranjera como mecanismo que puede impulsar el crecimiento económico y el aumento de empleo en el país constituyen argumentos para ir dejando a la economía actuar de acuerdo con las condiciones de un mercado global que se caracteriza cada vez más por la concentración de los negocios y el capital en grandes corporaciones multinacionales, las que por su misma composición y

recursos pueden generar las estrategias necesarias para imponer las dinámicas que les favorecen al interior de las economías nacionales, constituyendo alianzas temporales con los empresarios nacionales y desplazándolos paulatinamente de la toma de decisiones y/o del área de negocios a las que aquellas pertenecen. El volumen del capital a su disposición, los volúmenes de producción que pueden financiar, su carácter multinacional, etc, tienen el efecto, como ocurre en Guatemala, de ir constituyendo monopolios u oligopolios que tienden por supuesto a elevar las tarifas y precios buscando mayores ganancias, ejerciendo además su influencia supranacional sobre las decisiones de los órganos del Estado.

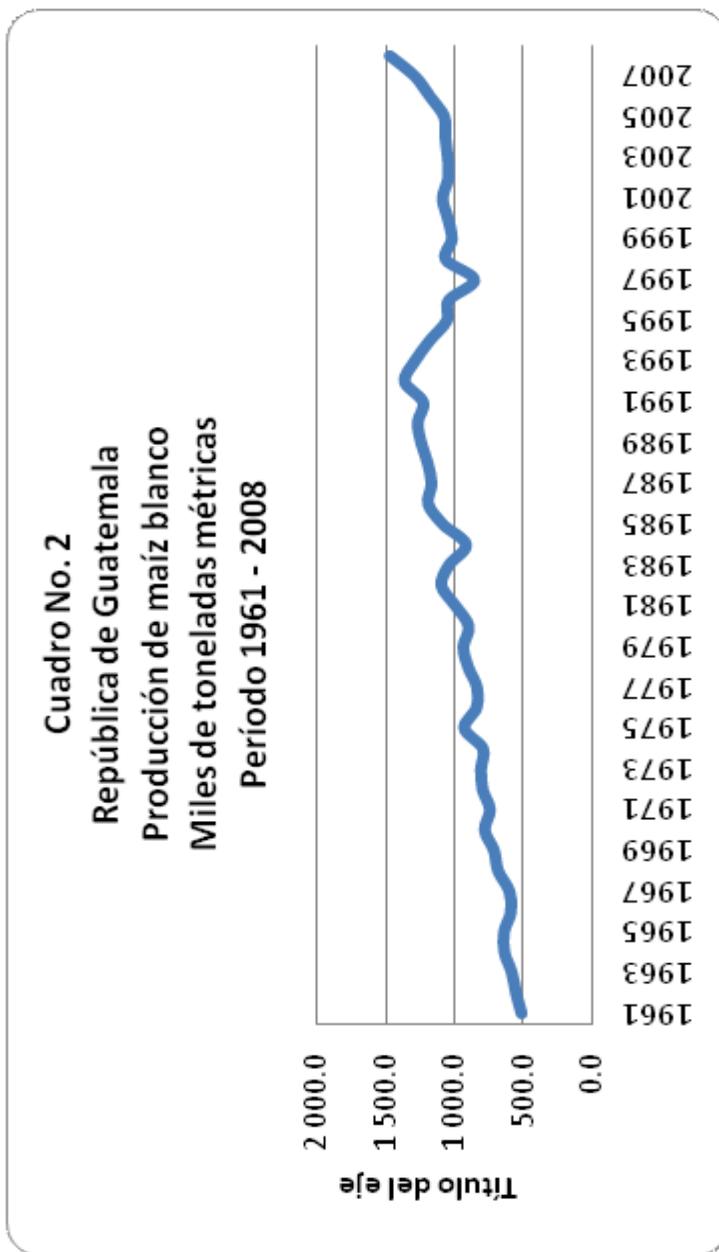
En el caso de Guatemala, la inversión extranjera en su modalidad capital corporativo multinacional, ha generado un cierto volumen de empleos y dinamizado la economía, ha tenido en algunos casos la característica constituir negocios monopólicos y oligopólicos transnacionales como ocurre con las telecomunicaciones, los medios de comunicación masiva, la generación y distribución de la energía eléctrica y la minería. situación que en algunos casos incide en el incremento de los precios de los servicios básicos y otros productos, así como en la constitución de dinámicas en la que el poder transnacional, con sus recursos económicos e influencias se impone frente a la debilitada institucionalidad estatal, y por tanto, frente a las necesidades y demandas de los pobladores, motivando graves conflictos sociales que están propiciando a la vez un importante movimiento de resistencia de los pobladores en los Departamentos de San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Chimaltenango, Sololá y Totonicapán, entre otros.

ANEXO DE GRÁFICAS

Cuadro No. 1
República de Guatemala
Importaciones de maíz blanco
Toneladas métricas
Período 1994 - 2009

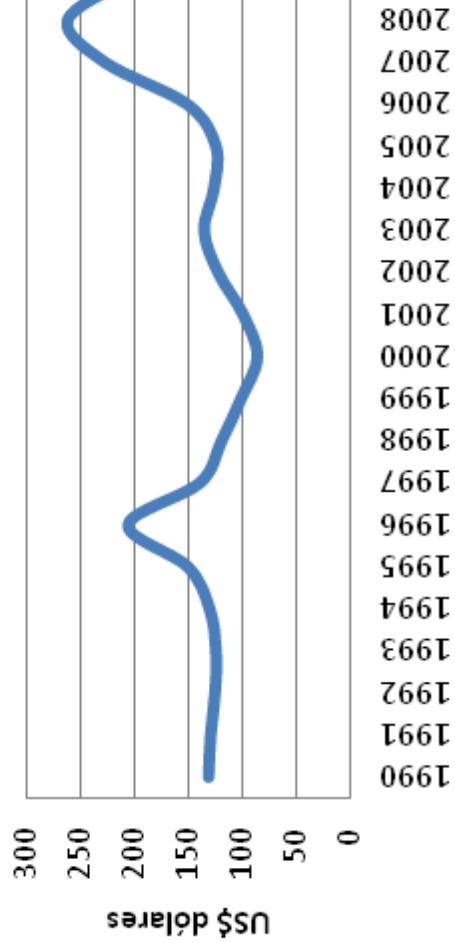


Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida de la Base de datos de SIECA, partida arancelaria 1005.90.30 del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC)



Fuente: Elaboración propia con base en CEPAL, Anuario Estadístico 2009.

Cuadro No. 3
República de Guatemala
Precios internacionales del maíz
Período 1990 - 2009



Fuente: Elaboración propia con información del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Bibliografía

1. Banco de Guatemala (BANGUAT), Inversión extranjera directa, edición electrónica <http://www.banguat.gob.gt/inc/main.asp?id=67025&aud=1&lang=1>, Guatemala, marzo de 2011
2. Barba, Mikel, Haciendo las Américas: la aventura de Iberdrola en el Nuevo Continente, Pg. 3. Observatorio de Multinacionales en América Latina http://www.omal.info/www/imprimir.pho3?id_article=1716.
3. CID News Media.com, “Bancasol se renueva como banco Promerica”, 2 de julio de 2009, edición electrónica http://www.cidnewsmedia.com/index.php?option=com_content&view=article&id=821%3A-bancasol-se-renueva-como-banco-promerica&Itemid=67
4. Comisión de Energía Eléctrica (CNEE), Boletines de prensa, Edición electrónica en <http://www.cnee.gob.gt/xhtml/prensa/boletines.html>
5. CNN Expansión, “Bimbo compra negocio de Sara Lee en EU”, <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2010/11/09/bimbo-sara-lee-compra-pan-eu-panificador>. Mayo de 2011.
6. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Anuario Estadístico 2009, Balanza de pagos. Versión electrónica, http://websie.eclac.cl/anuario_estadistico/anuario_2009/esp/default.asp. Noviembre de 2010.
7. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Análisis de la Política de Inversión Guatemala, Borrador sin editar. Nueva York y Ginebra, 2010.
8. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 29-89, Ley de Fomento y desarrollo de la actividad exportadora y de maquila. Guatemala, 23 de mayo de 1989.
9. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 9-98, Ley de inversión extranjera. Guatemala, 4 de febrero de 1998.
10. Grupo Bimbo, Perfil global carácter local, Informe Anual 2009. Edición electrónica en www.grupobimbo.com/relacioninv/uploads/reports/IAEsp.pdf

11. Instituto Nacional de Estadística (INE), Censos de población y habitación 1981 y 1994. Guatemala.
12. INE, Base de datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI 2006). Guatemala, 2006.
13. Invest in Guatemala, Flujo neto de inversión extranjera directa. Edición electrónica http://www.investinguatemala.org/index.php?option=com_content&task=view&id=8&Itemid=10&lang=espanol. Guatemala, mayo de 2011.
14. Elperiódico “El Grupo Aval de Colombia compra BAC Credomatic”. Guatemala, 16 de Julio de 2010, Edición electrónica <http://www.elperiodico.com.gt/es/20100716/economia/164415/>.
15. Fradejas, Alberto Alonso Contradicciones históricas ante la crisis del paradigma agroalimentario postmoderno. Reflexiones desde Guatemala. Observatorio en agropecuaria y sustentabilidad, No. 5, Agosto de 2008.
16. Gas Natural Fenosa en <http://portal.gasnatural.com/servlet/ContentServer?gnpag=1-10-1¢ralassetname=1-10-BloqueHTML-73>
17. Oficina económica y comercial de España en Guatemala, Informe económico y comercial, actualizado al 23 de abril de 2010.
18. Oxfam, Precios de doble filo. La crisis de los precios de los alimentos: lecciones y 10 medidas para los países en desarrollo. Edición electrónica <http://www.intermonoxfam.org/cms/HTML/espanol/818/CcJ%20para%20America%20Central.pdf>
19. Presidencia de la República, Decreto Gubernativo No. 14-2009. Guatemala, 22 de diciembre de 2009. Revista Summa, “Grupo Aval de Colombia compra BAC Credomático por US\$ 1,900.0 millones”. 15 de julio de 2010, Edición electrónica [http://www.revistasumma.com/finanzas/4324-colombiano-grupo-aval-compra-bac-credomatic-por-us\\$1.900-millones.html](http://www.revistasumma.com/finanzas/4324-colombiano-grupo-aval-compra-bac-credomatic-por-us$1.900-millones.html)
20. Siglo XXI, Inversión mexicana suma US\$ 2,500.0 millones. Guatemala 23 de octubre de 2009.

Guatemala: Evolución de la inversión extranjera directa en el contexto del proceso de globalización del capital

21. Superintendencia de Bancos de Guatemala, “Sistema Bancario, Principales rubros del Balance General al 31 de diciembre de 2010”. Edición electrónica en [http://www.sib.gob.gt/web/sib/183#Consulta de Informacion](http://www.sib.gob.gt/web/sib/183#Consulta_de_Informacion):

22. Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT), Edición electrónica [http://www.sit.gob.gt/uploads/docs/stats/ctfm/CrecimientoTel dic2009.pdf](http://www.sit.gob.gt/uploads/docs/stats/ctfm/CrecimientoTel_dic2009.pdf). Guatemala, octubre de 2010.

23. Wal-Mart de México S.A.B. de C.V., “Declaración de información sobre adquisición de Wal-Mart Centroamérica”, Pg. 9, y 17. México, 8 de diciembre de 2009. Edición electrónica <http://www.walmex.mx/assets/files/Informacion%20financiera/BMV/BMV/Esp/2009/12092009%20-%20Aviso%20de%20Reestructura%20Corporativa.pdf>

Del Estado de Bienestar al Neoliberalismo y Cohesión Social

Por Carlos Morales López[†]

¿Cuándo nace el Estado de Bienestar ?**

Para algunos centros académicos, el Estado de Bienestar (EB) tiene sus orígenes en el siglo XIX y para otros, este nace en el Siglo XX con la propuesta de J Maynard Keynes luego de la posguerra en plena etapa de reconstrucción. Para los primeros el Welfare State (Estado benefactor) terminó con la beneficencia que superó a la caridad dentro del modelo feudal y con este se otorgaron derechos políticos a los ciudadanos. Otros creen que la construcción de sistemas contemporáneos de bienestar social fue anterior a estos y datos históricos los sitúa con la promulgación de la **New Poor Law**¹ en el Reino Unido (1834).

Para algunos, Otto Von Bismarck fue el fundador del Estado de Bienestar² (no del EB moderno) que nace a raíz de la industrialización y de los conflictos sociales provocados por esta, así como de la legislación con la cual se buscó contrarrestar la influencia socialista y el crecimiento de la simpatía por el partido socialdemócrata alemán. Los primeros programas de bienestar social, sí se implantaron en Alemania con Otto Von Bismarck, quién se focalizo en aliviar algunos conflictos sociales provocados por la industrialización. Fundamentalmente buscó neutralizar políticamente a las organizaciones emergentes de trabajadores, más radicalizadas y mejor organizadas.

* Economista Investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES- Universidad de San Carlos de Guatemala.

** Según el Diccionario de la Real Academia Española: sistema social de organización en el que se procura compensar las deficiencias e injusticias de la economía de mercado con redistribuciones de renta y prestaciones sociales otorgadas a los menos favorecidos. La historia del Estado de Bienestar hasta nuestros días, registra distintos matices a nivel mundial. En este documento no se abordarán una a una, pero, se adjunta una caracterización de los mismos al final del documento

1/ Sistema de ayuda a los pobres que hasta entonces habían estado a merced de la caridad de iglesias e instituciones benéficas.

2/ **Proteger al ciudadano desde la cuna hasta la tumba**, fue el postulado clásico del EB de Bismarck. Significaba que el Estado velaría eternamente y de manera universalista por el ciudadano, brindándole protección, seguridad y bienestar con los cuales podría encontrar satisfacción como miembros de una sociedad determinada. Dicho postulado está siendo utilizado actualmente en el análisis y recomendaciones de la disciplina medioambiental.

Creó e institucionalizó la Ley de Seguro de Salud en 1883 que benefició a obreros, mineros, agricultores, artesanos, aprendices y trabajadores transitorios. Un año después sanciona la Ley de Seguro de Accidentes de Trabajo. En 1889 sanciona el esquema de jubilaciones para personas mayores de 70 años, que benefició además a los discapacitados. Entre 1884 y 1889 puso en marcha un esquema nacional de salud, beneficiando con este conjunto de leyes a millones de ciudadanos alemanes. Representa la primera intervención orgánica del Estado en la tutela del proletariado industrial a través de sistemas de seguros obligatorios para la protección³. Es el paso de la seguridad social para los trabajadores (pensiones, salud, desempleo, servicios sociales, educación, cultura y otros servicios públicos) a la seguridad social para todos los ciudadanos, se configura con la consolidación del Estado de Bienestar.

En 1903 se introduce la ley del cuidado de los niños, en 1910 la Ley que estableció la jornada de 10 horas de trabajo como máximo para mujeres y jóvenes. En ese mismo año se amplía la Ley sobre el Servicio de Empleo y el Seguro de Desempleados, en 1911 la Ley de Trabajo Domestico, para 1916 se implementó la compensación para minusválidos y lesionados en el trabajo. En resumen, una legislación laboral y social innovadora que fue mejorada por la nueva constitución alemana de 1919. Los mayores logros del Estado de Bienestar de Bismarck, producto de la industrialización (desde su fundación hasta 1945), lograron aliviar la pobreza, invertir en capital humano, disminuir la inseguridad económica y nivelar el consumo a través del ciclo de vida (de la niñez a la jubilación).

Por su parte, la propuesta de John M. Keynes, Estado de Bienestar Moderno, fue implementada con el ***New Deal o Nuevo Reparto*** para recuperar el modelo capitalista a escala mundial en la década de los 30 del siglo pasado, fue llevada a la práctica por Franklin Delano Roosevelt durante la gran depresión. Definido como el modelo mas adaptado al liberalismo con fundamento en sus principios, de carácter social a partir del cual se produce el llamado círculo virtuoso de bienes en cascada del proceso redistributivo, del capital en los distintos ciclos económicos⁴, como un medio de

³ / <http://www.politicas.unam.mx/sae/portalestudiantil/politicaadministracion/articulosacademicos/pdf/KeynesEdoBienestar.pdf>

⁴ / Tagle Martínez, Marta. Los prototipos del Estado de Bienestar: El Estado frente a la seguridad del ciudadano. <http://www.fusda.org/Revista17%20y18/LOS%20PROTOTIPOS%20DEL%20ESTADO%20DE%20BIENESTAR.pdf>. Pág. 4.

contención del comunismo y los efectos de la naciente guerra fría. Creador de importantes términos como: la función de consumo, las expectativas de corto y largo plazo, la eficiencia marginal del capital (Micro y Macroeconomía) entre otros. En centros de estudio aún se le considera una referencia obligada. Muchos gobiernos buscaron una **economía de bienestar** basada en la intervención directa del Estado para promover el crecimiento económico ⁵, sustentados en la propuesta teórica de Keynes. Desafortunadamente se imparte dentro de la formación económica de profesionales en muchos países, especialmente en los llamados en **vías de desarrollo**, la visión parcial o mejor dicho, maquillada, de la propuesta de Keynes. Que no deja apreciar el escenario en que Keynes desarrolla y genera la propuesta, menos aún, se ilustra el impacto de la misma en el actual contexto mundial.

Para otros autores, su propuesta tuvo intensiones disfrazadas. Liberal al igual que su padre, en 1924 rompe lanzas contra el liberalismo económico. En un artículo periodístico escribió: **“Creo en el Estado; abandono el Laissez-faire, no con entusiasmo, no porque desperdicie esa vieja doctrina, sino porque queramos o no, las condiciones para que tenga éxito han desaparecido⁶ y en 1926 escribe un ensayo “El fin del laissez-faire”, en el que aclara: “Por mi parte, pienso que el capitalismo, dirigido con sensatez, puede probablemente hacerse mas eficiente para alcanzar fines económicos que cualquier sistema alternativo a la vista. Pero que en si mismo es en muchos sentidos cuestionable, nuestro problema es construir una organización social que sea lo mas eficiente posible sin contrariar nuestra idea de un modo de vida satisfactorio”⁷** . Será eso lo que cuestiona Borisov?, y reconocerle a Keynes la originalidad de regular la circulación monetaria en tiempos de crisis económicas, de aumentar el rendimiento del capital disminuyendo el salario real de los trabajadores, de reducir el tipo de interés y aumentar la inflación, aumentar los ingresos fiscales y gastos del Estado con otros fines.

En definitiva, Keynes propugnó que el Estado podía reducir el paro

5/González Figueroa, Fernando. El Legado de Keynes. Contribuciones a la Economía. Universidad La Salle. Pachuca. México. Junio 2007.

6/Rodríguez Vargas, José de Jesús. La nueva fase del desarrollo económico y social del capitalismo mundial. Teorías del Liberalismo y el Monetarismo. El tránsito del liberalismo: Keynes.

7/En <http://www.eumed.net/cursecon/textos/keynes/final.htm>, parte V.

forzoso si se regula el consumo, la inversión del capital en la producción y el nivel en el tipo de intereses.

Tratando de encontrar una diferenciación de ambas propuestas, el EB de Bismarck se sustentó en la teoría clásica y es anterior a la propuesta Keynesiana. Respondió a motivos socio-políticos, mientras que la propuesta de Keynes respondió a motivos económicos. Bismarck actuó sobre la redistribución, especialmente hacia los sectores menos favorecidos, en tanto que el Estado Keynesiano actúa sobre la inversión y la producción con formulas “flexibles” para ser usadas ante una crisis⁸. **Bismarck creó y cimentó en la sociedad la idea de derechos adquiridos por medio de un conjunto de instituciones con la finalidad de elevar el nivel de vida de la población.** Fue mejor percibido por los grupos sociales, especialmente por los liberales de fines de siglo. Con él se buscó dar libertad y no igualdad, pretendió eliminar la pobreza, no la desigualdad. Aportó soluciones a los problemas de grandes cinturones de miseria en las afueras de los sectores industriales. Bismarck trató de amortiguar el efecto del alejamiento del individuo de sus medios de subsistencia como resultado del desarrollo capitalista⁹ que impide al hombre disfrutar del control directo de los medios de producción necesarios para sobrevivir. Logró, en un momento interesante de la historia europea, llevar las aguas a su nivel. Logra aliviar las contradicciones sociales provocadas por el desarrollo industrial y la propiedad privada, es el EB de Bismarck el instrumento utilizado por el modelo liberal para legitimarse e influir en las formas de vida de millones de obreros.

Esto no significó mayor participación política de millones de ciudadanos, el modelo catalogado como social demócrata limitado y conservador logró bajar la presión social de los grupos reformistas en Europa a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. **A juicio de Baldwin, en el EB de Bismarck a los obreros se les abonaba en términos de política social lo que se les retenía en términos políticos: pensiones a cambio de conceder el poder**

8/Surgimiento y evolución Histórica del Estado Moderno. Bismarck o Keynes, Quién es el culpable?. Notas sobre la crisis de acumulación. Estado de Bienestar- Estado Keynesiano. En www.altillo.com/teoreestado/uba/teoreestado2010.

9/Zapatero Gómez, Virgilio. Citado por Buen, Néstor. En: La Crisis del Estado de Bienestar. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/22/pr/pr6.pdf>

y la autoridad¹⁰ . La propuesta de Bismarck estuvo vigente hasta las primeras décadas del siglo XX, en plena crisis del crack¹¹ encuentra cabida la propuesta de Keynes con la que rompe con el modelo liberal clásico.

Lo más importante de la propuesta de Keynes, para el presente documento, fue descrito anteriormente con la intención de hacer un ejercicio de diferenciación entre las dos propuestas del Estado de Bienestar o Benefactor como suelen llamarle. La propuesta Keynesiana estuvo vigente por más de tres décadas, período en el cual se alcanzó un crecimiento económico a escala mundial sin precedentes. Con la crisis del petróleo en la década de los 70¹² , la propuesta de Keynes enfrenta fuertes cuestionamientos por parte de los conservadores monetaristas, que criticaron la ineficiencia del Estado de Bienestar por la rigidez y deterioro de las instituciones públicas. Además de su ineficiencia en la prestación de servicios, crisis fiscal y excesivo gasto público, inexistencia de crecimiento sostenido y pleno empleo, excesiva intervención estatal en la economía. Argumentos que fueron muy bien utilizados para terminar con el Estado de Bienestar moderno.

A lo largo de la historia del Estado de Bienestar se encuentra que fueron tres las preocupaciones principales del capitalismo: **la proletarización de la fuerza de trabajo, la integración social y la igualdad**. En palabras de Usuari y Nieto, constituyeron y constituyen las aristas que moldearon la “cuestión social” a lo largo de la modernidad¹³ Su destrucción se consolidó con las victorias electorales de George Bush I (padre) en EE.UU. y Margaret Thatcher en Inglaterra, más la implementación del modelo neoliberal en muchos países del mundo, con más profundidad y perjuicio social en países latinoamericanos. Matizar el EB latinoamericano es un ejercicio necesario, porque existe la tendencia a confundir lo sucedido en América Latina, Estados

10/Baldwin, Peter. La política de la seguridad social. En Ordóñez Barba, Gerardo. El estado de bienestar en las democracias occidentales: lecciones para analizar el caso Mexicano. Región y Sociedad. Vol. XIV. No. 24, 2002. El Colegio de Sonora.

11/Conocida como la crisis de 1929, la más devastadora caída del mercado de valores en la historia de la Bolsa de Valores en los Estados Unidos. Se le conoce también como el Jueves Negro, Lunes Negro y Martes Negro, coincide además con la Gran Depresión, etapa en la cual se manifiesta el declive económico de los países industrializados.

12/Para mejor comprensión de dicho contexto sírvase consultar Boletín Economía al Día: La crisis mundial del petróleo. IIES. No. 11. año 2008. Pág. 5.

13/Usuari, Aldo Ernesto y Nieto Michel, Daniel Ricardo. La cuestión Social y el Estado de Bienestar en el mundo Post-Keynesiano. Universidad de Buenos Aires, Argentina. sf.

Unidos y Europa.

El Estado de Bienestar implementado en muchos países de América Latina nace en contexto distinto. Entre las causas podemos mencionar la presión de grupos organizados que propugnaban por un Estado obeso y fuerte que tuviera vínculos con la esfera productiva, para la prestación de bienes y servicios. Por lo que fue muy criticado de ineficiente y se toma de referencia la prestación de asistencia social a los grupos más vulnerables. Un estado de bienestar que Portilla¹⁴, por ejemplo, define con un matiz de hipócrita o disfrazado de buscar soluciones a los problemas más imperantes. Caracterizado por un universalismo estratificado, es decir, que toda la población tuviera acceso a los beneficios de las políticas sociales, sin existir la focalización. Una universalización raquítica, mentirosa y poco eficiente, debido a que gran parte de la cobertura en los servicios sociales iban destinados a los grupos mejor organizados, los que vivían generalmente en las ciudades. Excluyendo tajantemente de los beneficios a millones de personas poco organizadas, un Estado de Bienestar acompañado del centralismo y la inequidad. El Estado de Bienestar latinoamericano no produjo en la población más pobre o excluida de la sociedad un beneficio real y palpable para el desarrollo de sus capacidades y por ende de su bienestar.

Retomando el entorno del modelo neoliberal y sus impactos en América Latina luego de la reflexión de Portilla con respecto al Estado de Bienestar de corte latinoamericano, que imagino no agradara a muchos, pero que es necesaria. Se comprende la esencia del modelo neoliberal y su impacto en las políticas sociales a nivel mundial, de forma abreviada en las declaraciones de la Sra. Thatcher¹⁵ : ***“Creo que hemos pasado por un período en el que a muchos niños y mucha gente se le ha hecho entender que “si tengo un problema, es el Gobierno el que tiene que solucionarlos” o si tengo un problema, así que saldré a conseguir una ayuda para sobrellevarlo”, no tengo casa, el gobierno me tiene que dar una”, Y de ese modo proyectan sus problemas en la sociedad, y ¿Quién es la sociedad? ¡No hay tal cosa!. Hay hombres y***

¹⁴/Portilla Marcial, Octavio Carlos. Política Social: Del Estado de Bienestar al Estado Neoliberal, las fallas recurrentes en su aplicación. Espacios Público. Agosto. Año 8, numero 016. Universidad Autónoma del Estado de México.2005.

¹⁵/Entrevista en W.O. <http://www.liberalismo.org/articulo/220/85/entrevista/womans/own/>. S.f.

mujeres individuales, y hay familias¹⁶ . Y ningún gobierno puede hacer nada, y la gente debe mirarse así mismos en primer lugar. Es nuestro deber mirar por nosotros mismos y entonces ayudar a nuestro vecino. La vida es un “asunto mutuo” y la gente tiene demasiado en mente los derechos sin las obligaciones. Porque no hay tal cosa como un derecho, a no ser que haya cumplido previamente una obligación, y esta es, creo, una de las tragedias..... hay gente que ha manipulado el sistema y algunas de aquellas ayudas que pretendían decir al público “muy bien, sino puedes encontrar un trabajo tendrás un nivel de vida básico” pero cuando la gente viene y dice pero ¿cuál es la gracia de ponerse a trabajar? ¡Puedo conseguir lo mismo en el paro!. Tu dices mira no sale del paro. Es tú vecino el que esta proveyéndolo y si tú mismo puedes ganarte la vida, entonces tienes la obligación de hacerlo y te sentirás mucho mejor. Si ello no te da un nivel básico, hay formas en las que podemos llevarte a él. Puedes obtener beneficios para la vivienda”. Ante el comentario de la Sra. Thatcher habrá que preguntarse: Era este, el anuncio de los cambios que en materia de política social y económica implementaría a nivel planetario el modelo neoliberal?, y con esto terminar con los logros de la política social del Estado de Bienestar?

Neoliberalismo y políticas sociales

El impacto de las políticas de ajuste estructural al interno de los países latinoamericanos fue desgarrador. Millones de personas quedaron sin cobertura social, sin beneficios y sin los recursos suficientes para acudir al todo poderoso mercado en busca de los satisfactores necesarios. Satisfactores que anteriormente fueron proporcionados por el Estado, y que en el presente, a precios inaccesibles son proporcionados por los grupos que desde el inicio se manifestaron creyentes y devotos de las medidas de ajuste implementadas por el FMI y el BM.

Por décadas los expertos en desarrollo han recomendado que para

¹⁶/El subrayado es propio y pretende establecer el cimiento de la actitud individual y egoísta del actual modelo económico en palabras de la “dama de hierro”. El nuevo matiz del neoliberalismo, la racionalidad y preeminencia de los intereses individuales en contra de los colectivos. El apareamiento de la sociedad narcisista de la época moderna, a la que los intereses personales le son los más importantes en contra de los intereses colectivos.

reducir los niveles de pobreza hay que alcanzar mayores tasas de crecimiento y hasta no hace mucho ese crecimiento fue positivo, de igual forma la pobreza aumentó considerablemente. Según la CEPAL, los países de la región acataron los requisitos del equilibrio macroeconómico del Consenso de Washington obteniendo magros resultados en el campo del crecimiento económico y la equidad social. Es importante mencionar que según reporte de la misma institución, las mejores tasas de crecimiento del PIB de Guatemala se obtuvieron antes de la implementación de las medidas de ajuste. Este indicador alcanzó tasas de 5.7%, en promedio, para la década de los 80 y para la década del 2000 en promedio alcanzaron 4.4%¹⁷. Insiste la CEPAL, los antecedentes de fluctuación del PIB y sus consiguientes efectos negativos evidencian que la macroeconomía focalizada en dos pilares, baja inflación y disciplina fiscal, resultó insatisfactoria desde la perspectiva del desarrollo. En la mayoría de los países de la región se observan intensas fluctuaciones de la expansión del PIB, que no corresponden a cambios estructurales o microeconómicos abruptos, sino a otras variables macroeconómicas, asociadas sobre todo a los flujos de capitales financieros desde el exterior y viceversa. Habrá que preguntarles a nuestros representantes ante la Junta Monetaria si las fluctuaciones en el PIB guatemalteco tienen verdaderamente su origen en los flujos de capitales internos y externos, como afirma CEPAL. De ser así, sería saludable para nuestros representantes proponer que la política monetaria tenga vínculos con el fortalecimiento del sector productivo para la generación de empleo, especialmente que favorezca a los pequeños y medianos productores con acceso a crédito a tasas preferenciales. Según los análisis de CEPAL, el manejo de la tasa líder únicamente ha beneficiado a los especuladores internacionales y a sus representantes locales.

En ese contexto, a principios del presente siglo, las recomendaciones para tratar de reducir las desigualdades, están presentes en la agenda de los estados latinoamericanos. Iniciativas como los 17/CEPAL. LA HORA DE LA IGUALDAD. Brechas por cerrar, caminos por abrir. Pág. 56. junio. 2010

Objetivos del Milenio (ODM), entre otras¹⁸, compuesta por ocho¹⁹ objetivos de los cuales en primer lugar los gobiernos deben implementar estrategias para reducir la pobreza extrema y el hambre. Para este objetivo, importante para el presente documento, se plantearon tres metas: reducir a la mitad entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a \$1.00 dólar por día. Lograr pleno empleo y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes. Reducir a la mitad entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre. En las evaluaciones de los ODM para el 2010 los países desarrollados reconocen que si hay avances importantes en la reducción del hambre a nivel mundial gracias a la solidaridad de los países desarrollados con los países pobres. Aunque no explican de manera clara en que países y de qué manera, para el caso de Guatemala la población que vive en extrema pobreza y hambre se incrementó considerablemente en los últimos diez años, gracias a los ajustes estructurales, shocks resultantes de la crisis económica provocada por el sector financiero, los desastres naturales originados por el cambio climático, fluctuaciones en los precios del petróleo y granos básicos, responsabilidad única y exclusiva de los países desarrollados.

En el objetivo mencionado (no.1, ODM), la propuesta es mejorar los ingresos más allá del umbral propuesto de un \$1.00 dólar diario, con esto, en teoría se erradicaría la pobreza. Sin embargo la pobreza tiene otros matices y otras connotaciones, más allá de lo económico.

Diversos autores le dan un carácter multidimensional a la misma, que vale la pena retomar porque en algunos centros de educación superior este umbral se toma como válido para comprender mejor este flagelo y no permite apreciar otras complejidades de la pobreza. Se enseña en las escuelas de educación superior de los países en desarrollo como se genera riqueza, pero no se discuten las contradicciones que genera la riqueza en nuestros países. Tendrá algún objetivo predeterminado esa

¹⁸/En ese mismo contexto los organismos financieros internacionales en su afán de “lucha por erradicar el hambre y la pobreza” plantearon también las Estrategias de Reducción de la Pobreza (ERP); Alcanzando a los pobres: La nueva estrategia para el desarrollo rural.

¹⁹/La Declaración del Milenio fue aprobada en septiembre de 2000 por 189 países y firmada por 147 jefes de Estado y de gobierno. Los Objetivos del Milenio (ODM) se componen de 8 objetivos: Erradicar la extrema pobreza y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, fomentar una asociación mundial para el desarrollo. Proponen además 21 metas cuantificables que se supervisan mediante 60 indicadores.

parcialización en la enseñanza superior?. Está más que demostrado, la pobreza limita las libertades fundamentales de las personas. Es la privación de capacidades básicas y no exclusivamente como falta de ingresos. Este enfoque es importante cuando se evalúan las políticas públicas, formuladas con el objetivo de reducir la pobreza y la desigualdad, muy de moda en América Latina.

Con la desarticulación del Estado de Bienestar, en algunos países fue un estado comprometido con el mínimo para la población²⁰, emergen una serie de categorías que complementarias al tema de pobreza. Por eso la insistencia del abordaje de la pobreza desde otras aristas que permitan observar de mejor manera su complejidad. Retomando el Estado de Bienestar de las dos breves exposiciones, la mayoría de los analistas coinciden en que fue un estado de crecimiento y paz social, sin abandonar el eje de desigualdad entre los de arriba y los de abajo, en términos de Brugue²¹, entre las clases burguesas y las clases proletarias. Un eje de desigualdad claro, pero pacificado. Incapaz de generar confrontaciones en la mayoría de los casos²². Con la crisis del EB en los setentas aparece otro flagelo social, **la exclusión social**, sumada a los de arriba y los de abajo; los de adentro y los de afuera, los que forman parte y los excluidos, los in y los out²³. Esta tiene varias connotaciones: La exclusión como situación, como riesgo y como proceso²⁴. El término también fue abordado

20/Para el caso específico de Guatemala, un país en donde la mayoría de la población vive en el área rural en condiciones de pobreza y extrema pobreza, permítaseme referenciar, para ilustrar el abandono de las funciones y compromiso por parte del Estado de Guatemala con millones de campesinos, el artículo “**Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria en el contexto guatemalteco**”. Revista Economía No. 183. Enero-marzo 2010. IIES. USAC.

21/Brugue, Quim. Políticas para la Cohesión Social: Nuevos contenidos y nuevas formas. Universidad Autónoma de Barcelona. Sf.

22/Para el caso de Guatemala tiene un significado cruel y desgarrador en su historia, el que escribe el presente documento infiere que, con el rompimiento de los logros sociales obtenidos durante el Estado de Bienestar, se originó el conflicto armado interno de este país. Sin que a la fecha se hayan solucionado las causas que lo provocaron y que tienen a millones de guatemaltecos viviendo y muriendo en la miseria.

23/Quim. Op.cit. pág. 4.

24/**La exclusión como situación**, un estado de necesidad intensa provocado por múltiples factores. **La exclusión como riesgo**, la exclusión no es solamente una intensificación y acumulación de los déficit personales, sino que también expresa la debilitación de los recursos individuales y colectivos para hacerles frente. La exclusión no es únicamente una situación, sino que hace referencia a un contexto de soledad que acrecienta el propio riesgo de caer en la exclusión. El excluido no solo es el más pobre, sino el que vive su pobreza en soledad, sin relaciones y sin vínculos en que apoyarse. Sin redes sociales, con un capital social muy debilitado, con estructuras familiares cada vez más débiles y sin valores comunitarios sólidos. La exclusión define no únicamente una situación de pobreza sino una extrema desconexión. **La exclusión como proceso**, no como el resultado de un fracaso personal sino como el efecto de procesos sociales y económicos generales. Frente a la tradicional culpabilización del pobre como alguien incapaz al que, sin embargo hay que ayudar.

por la tradición francesa de análisis sociológico, de la que parte el término exclusión, entiende que este es un proceso social de pérdida de integración que incluye no solo la falta de ingresos y el alejamiento del mercado de trabajo, sino también un descenso de la participación social y por tanto una pérdida de derechos sociales²⁵ .

Podrían enumerarse una a una las estrategias propuestas por los organismos financieros internacionales, con fines de reducir la pobreza a nivel mundial y se encontrará que la mayoría de estas poco ha contribuido a tal reducción. Pero hay una lógica en ellas, muy clara por cierto, y es mantener el orden del modelo económico actual. Lógica a la que muchos profesionales se han prestado a sabiendas de que la pobreza y el hambre seguirán vigentes en este país, mientras no exista voluntad de atacar sus verdaderas causas.

En esa mascarada de solucionar la pobreza y el hambre, en la que muchos han mejorado sus expectativas de vida, menos los pobres y hambrientos, se ensaya a nivel continental la mal interpretada **Cohesión Social**. Formulada e implementada como política social en varios países latinoamericanos, para el caso específico de Guatemala, muy cuestionada por diversos sectores sociales. Especialmente muy criticado hasta no hace mucho, por el sector político, con el calor de la campaña electoral resulta que, **hay voluntad de continuar con ella en el futuro**. Sin que hasta el momento el gobierno actual haya demostrado el impacto positivo de la misma en el nivel de vida de los pobres y hambrientos de este país. En su discurso de 19/02/08 la Primera Dama de la Nación recalco que la Cohesión Social en el Marco del Estado y de la Administración Pública requiere de un sistema de indicadores que permita dar cuenta del avance de las acciones y programas en ámbitos específicos esos ámbitos específicos son: Educación, Salud, Seguridad Alimentaria, Mortalidad Materna, Mortalidad Infantil y programas integrales que profundicen los resultados de las políticas sociales indicadas, tales como las transferencias monetarias en efectivo, microcréditos, fertilizantes para los pequeños productores, educación para jóvenes en riesgo, deporte y recreación entre otros²⁶ . Desafortunadamente el acceso a la información de los beneficiarios, los montos por región, así como de los resultados, es desconocido por el hermetismo con que en este

25/Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas. Revista española Tercer Sector. No. 5.enero-abril. Pág. 27. 2007.

26/<http://www.sosep.gob.gt/discursos.php?codigo=291&tipo=5>

preciso momento se manejan los programas de Cohesión Social.

No cabe duda que el error de copiar e implementar políticas de otros países, sin comprender el contexto local genera más complicaciones que beneficios. Esto ha significado la inversión de miles de millones de quetzales en programas de los que no se conoce de qué manera han contribuido a mejorar las condiciones de vida de millones de guatemaltecos. Basta contemplar a través de los medios de comunicación los datos e imágenes de madres y niños desnutridos que habitan en esa construcción social mal llamada **Corredor Seco**. El que escribe en presente documento propone, que el nombre correcto de esta construcción debería ser: **El Corredor de la histórica desigualdad y la doble moral**. Esto porque en la historia moderna, pero más en los actuales momentos, esta sociedad vive embriagada por los discursos políticos mal fundamentados en el desarrollo, la seguridad, transparencia, igualdad democrática y participación. Pero es incapaz de ver como en el tiempo, este modelo de país le ha negado a millones de habitantes el derecho a una vida digna (salud, empleo, educación, vivienda, participación y oportunidades). No existe en los programas de gobierno y el discurso de las figuras políticas de este país, ni en la imagen de sus receptores, la aceptación del total fracaso de las mal llamadas propuestas de gobierno presentadas cada cuatro años y menos existe una alternativa política diferente en esta danza electoral.

¿Qué debe entenderse por Cohesión Social?

El concepto de Cohesión Social nace con el sociólogo francés Emile Durkheim (1858-1917), En su libro *La División Social del Trabajo* (editada en 1893) desde el funcionalismo de la sociedad argumenta que cuanto menor es la división del trabajo en una sociedad, mayor es la vinculación entre los individuos con el grupo social mediante una **solidaridad mecánica**, asentada en la conformidad que nace de similitudes segmentadas, relacionadas con el territorio, las tradiciones y los usos grupales. La división social del trabajo que adviene con la modernización erosiona y debilita tales vínculos, al igual que la creciente autonomía que adquiere el individuo en la sociedad moderna. **La cohesión es parte de la solidaridad social**

necesaria para que los miembros de la sociedad sigan vinculados a ella con una fuerza análoga a la de la solidaridad mecánica pre moderna. Ello requiere que sus lazos se hagan fuertes y numerosos, y que abarquen incluso ideas y sentimientos que los unan. Lo que llamó **solidaridad orgánica**, para él, nace cuando la sociedad deja intocable una parte de la conciencia individual, donde se establecen las funciones especiales que la conciencia colectiva por sí sola no toleraría; cuanto mayor es esta región de la conciencia individual, más fuerte es la cohesión que resulta de esta clase particular de solidaridad.

La interpretación de cohesión social ha sufrido modificaciones en su interpretación desde Durkheim a la fecha. Por ejemplo en Europa fue traducida a políticas conducentes a reducir la brecha de ingresos y garantizar un mayor acceso al empleo, la educación y servicios de salud. En otras palabras, mecanismos de integración y bienestar con plena pertenencia social de los individuos. Inclusión y pertenencia o igualdad y pertenencia, son los ejes sobre los que ha girado la noción de cohesión social²⁷ **en sociedades ordenadas bajo la égida del Estado de Bienestar.** Para el contexto latinoamericano, pudiera evocar un anhelo de comunidad ante un escenario de globalización y transformaciones profundas, asociadas con una mayor fragmentación social y pérdida de lazos estables²⁸ . Ante la complejidad de los países latinoamericanos se introdujo este concepto en la agenda de las políticas de desarrollo, idea que nace en los foros de diálogos euro-latinoamericanos en el año 2003²⁹ , que fuera incorporado en los debates y recomendaciones de los organismos multilaterales, CEPAL, PNUD y BID entre otros.

Según CEPAL, el concepto de cohesión social utilizado ofrece algunas ventajas a saber: las dimensiones de la realidad en carriles divorciados como la política social y el valor de la solidaridad. Las sinergias entre equidad social y legitimidad política, las destrezas y el empoderamiento de la ciudadanía, transformaciones socioeconómicas y los cambios en la interacción social, la promoción de una mayor igualdad y de un mayor reconocimiento de la diversidad, las brechas socioeconómicas

27/CEPAL. Cohesión Social: Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe. 2007. 28/CEPAL. op. Cit. Pág. 15.

29/Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FILAPP) Políticas e instituciones Incluyentes. Reformas hacia la Cohesión Social en América Latina. El Cambio es posible. Pag.10, 15 y 16.2008.

y sentido de pertenencia. **La cohesión Social** es un fin y un medio a la vez. Como fin es objetivo de las políticas públicas en la medida que estas apuntan a que todos los miembros de la sociedad se sientan parte activa de ella, como aportantes al progreso y como beneficiarios de este. Recrear y garantizar el sentido de pertenencia y de inclusión, es en sí mismo un fin. Como medio, las sociedades que ostentan mayores niveles de cohesión social brindan un mejor marco institucional para el crecimiento económico y operan como factor de atracción de inversiones al ofrecer un ambiente de confianza y reglas claras³⁰. Teóricamente, la aplicación de **Cohesión Social** en Latinoamérica debería corregir algunas desigualdades presentes en los países, su utilización permitiría corregir gradualmente las fallas del actual modelo económico.

Panorama de Cohesión Social en el contexto guatemalteco

Sin lugar a dudas existe malestar por el manejo que se le ha dado a los programas de cohesión social en el país, malestar que pudo ser aliviado con el manejo de información precisa de los impactos de cada uno de los programas que forman parte de Cohesión Social. El tiempo no es excusa, para su implementación el Instituto Nacional de Estadística realizó los censos respectivos para la focalización, en tiempo record. La sociedad esperaría que con esa eficiencia en el manejo de la información, los resultados de la implementación fueran publicados inmediatamente. Que mejor publicidad para el gobierno actual si los resultados de esa implementación demostraran cambios, aunque pequeños, en el nivel de vida de las personas beneficiadas. Desafortunadamente el hermetismo, nuevamente, en el manejo de la información no permite que esta sociedad pueda monitorear como se invierten los impuestos pagados por todos los guatemaltecos. Tampoco permite monitorear en donde será invertida la deuda que las futuras generaciones habrán de pagar.

Cohesión Social seguirá vigente por los próximos años en el país. Los motivos no obedecen a la voluntad política de los candidatos actuales, sino a la intervención financiera internacional como

30/CEPAL. Op. Cit. Pág. 8.

una alternativa de apaciguar las aguas en un modelo que por demás está decir, no es viable. Un modelo que en las dos últimas décadas incrementó las desigualdades en países como Guatemala. Cabe recordar que en los éxitos de Cohesión Social a nivel Europa fue y sigue siendo determinante el Estado de Bienestar de Bismarck, esa fue y es su cimiento, condición que ni siquiera puede imaginarse en Guatemala.

Los grupos políticos del país y sus financistas claro que sueñan con los miles de millones de quetzales destinados para dichos programas, de los que harán jugosas ganancias. Como de costumbre parasitando del Estado Guatemalteco. Así es como muchos han acumulado fortuna en este país y en un modelo en crisis, más la incapacidad productiva, referido a la incapacidad de agregar valor a las materias primas y abrir la economía para competir mundialmente, Cohesión Social seguirá siendo para la iniciativa privada y sus representantes políticos un jugoso negocio. Está demostrado, actualmente los fabricantes de los productos de la Bolsa Solidaria, gozan en silencio, siguen amasando fortunas y ningún político opositor los denuncia. Queda pendiente para los próximos meses, en esta coyuntura política, ver si la más reciente creación del clientelismo político a escala nacional rendirá sus frutos en las próximas elecciones generales. De todas maneras con o sin Cohesión Social las contradicciones de este país seguirán agudizándose, sin que exista voluntad de solucionar sus verdaderas causas.

Cabe la pregunta en estos comentarios finales: ¿Ven en el futuro próximo, los sectores conservadores de este país, la institucionalización de la política del garrote como solución a la desigualdad social del país?

Características de los Estados de Bienestar

CRITERIOS	LIBERAL/ ANGLOSAJÓN	BISMARCKIANO/ CONSERVADOR	NÓRDICO/SOCIALDEMÓCRATA	SUREÑO/ MEDITERRÁNEO
Países de desarrollo	Países anglosajones EE UU Canadá y Australia	Alemania, Francia, Bélgica, Austria Holanda y Luxemburgo.	Dinamarca, Finlandia, Suecia y Noruega	Italia, España, Grecia y Portugal
Pobreza	Problema del individuo	Problema del individuo	Problema social (mercado)	Problema del individuo
Papel mercado	Importante	Importante	Importante	Poco importante
Papel Estado	Poco importante	Poco importante	Importante	Poco importante
Familia	Poco importante	Importante	Poco importante	Importante
Política empleo	Activa	Pasiva	Activa (flexible)	Pasiva
Sindicatos	Bajo poder de decisión	Poder de decisión	Poder de decisión	Poder de decisión
Ideología política	Afiliación baja Conservadora	Afiliación baja Conservadora	Afiliación alta Social	Afiliación alta Conservadora Católica
Carácter	No universal	No universal	Universal	Universal (salud, educación)
Derechos sociales				
Aparición				

Fuente: Borroso M. y Castro J. en <http://www.usc.es/congresos/xiirem/pdf/32.pdf>

GUATEMALA: POBREZA, CAPITALISMO Y ENCOVI 2006 *

Miguel Ángel Castro**

— POBREZA: GLOBALIZACIÓN, NEOLIBERALISMO Y MERCADO CAPITALISTA.

En este apartado se asume que Globalización y Neoliberalismo en la fase actual del capitalismo, no son términos contradictorios en el desenvolvimiento de las economías nacionales e internacional, por el contrario coexisten o forman una simbiosis entre sí, donde el hilo conductor o elemento transversal de ambos es el mercado en su máxima expresión, por tratarse de una formación y un mercado cuya consecuencia general e inmediata, es la expulsión incesante a la calle de grandes contingentes de población cada minuto y cada instante cayendo en condiciones de pobreza, puesto que el mercado así estructurado no solo distorsiona el funcionamiento de la economía, sino que los considera innecesarios para los fines de la valorización y acumulación.

El mercado es una categoría que es resultado de un proceso acumulado de desarrollo, por lo que ha existido y existirá en cualquier época histórica, pero que ahora con el neoliberalismo como nunca antes, se le ha convertido de forma ingenua en un fetiche con poderes naturales y sobrenaturales, que pretende encausar a la humanidad por el camino del desarrollo social, bajo la falacia de que es el único medio capaz de realizar una óptima y justa distribución de la producción, aunque la práctica social que es certera e infalible, demuestra que lejos de avanzar en la utopía del reino de la libertad, el mercado neoliberal y el régimen capitalista lo que generan es pobreza, exclusión y marginación, con el agravante irreversible según lo afirmado por Marx que **destruye a los dos factores que generan la vida y riqueza de la sociedad: el**

* III Parte.

** Investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES-, Universidad de San Carlos de Guatemala.

hombre y la naturaleza.

Hasta el presente se desconoce de la existencia de un modo de producción, donde sus particulares relaciones sociales de producción dominantes, hayan impuesto su hegemonía en el mundo, siendo los casos típicos las formaciones pre-capitalistas. Esta cuestión es relativamente cierta para el capitalismo en especial en su etapa final, cuando la globalización y el neoliberalismo han sido hegemónicos, al grado que hasta los otrora países socialistas han sido “invadidos” por sus relaciones de producción.

Analicemos brevemente esta situación.

El capitalismo surge en la antigua Europa Central de los siglos XVI y XVII cuyo hogar clásico fue Inglaterra, por lo que es válido plantear que no solo es su comienzo, sino que es fundamentalmente distinto al capitalismo en su fase última que se conoce con el nombre de Imperialismo, es con todo y por sobre todo **la antítesis** de él. En aquel inicio o sea en la infancia del régimen capitalista, lo que prevalecía era la ausencia del monopolio, por lo que se denomina fase pre-monopolista, de libre concurrencia, de libre mercado, que es la opuesto de lo que sucede a finales del siglo XX y principio del siglo XXI, ya que el grado de extensión y generalización del capitalismo no tenía un carácter global, pues la economía y el mercado estaban carentes de las condiciones monopolísticas, dando lugar a la creencia de que en el largo plazo los intereses de las personas eran iguales.

El capitalismo pre-monopolista tiene estrecha relación con la descomposición del feudalismo, con el desarrollo de las relaciones monetario-mercantiles y con la manufactura que constituye la segunda fase del desarrollo del capitalismo en la industria, por lo que la amplitud del mercado de mercancías y del mercado de trabajo eran limitadas, donde el trabajo asalariado todavía no era el fundamento de la producción, pues prevalecía en mucho las relaciones serviles, infiriendo que bajo tales condiciones la expulsión de fuerza de trabajo o su falta de incorporación en las actividades económicas, también era limitada y que la pobreza tampoco tenía un carácter virulento.

En cambio, en nuestros días la economía esta comandada por los monopolios, los oligopolios y empresas transnacionales que operan a escala mundial, donde el mercado capitalista con la caída del socialismo real, también ha extendido sus dominios en las desaparecidas economías planificadas, contribuyendo a la expansión del mercado y de las relaciones capitalistas en todo el planeta. Solo unas dos décadas atrás quién iba a pensar o apostar en su desintegración, ya no se diga en que iban a “formar parte del capitalismo”, porque en todo caso se acepta su desaparición, posibilitando establecer relaciones de producción más amplias y desarrolladas de un nuevo modo de producción, pero nunca para acogerse a viejas relaciones y a un mercado que han llegado a su término en la fase del imperialismo.

El modo de producción es un sujeto vivo, que al igual que cualquier otro ser vivo que exista sobre la faz de la tierra, experimenta un proceso de transformación, al pasar de estadios inferiores hacia fases superiores, por eso es que el capitalismo pre-monopolista que es su infancia, de acuerdo a principios teórico-metodológicos su expansión todavía no era un acto único, ya que hasta en el aspecto geográfico tenía poco predominio.

Sin embargo, debe saberse que cuando el sistema alcanza su máximo esplendor, también nacen los monopolios que obstaculizan y destruyen la libre competencia para dar paso al proceso de la internacionalización o globalización del capital que no es ni más ni menos que la homogenización mundial del modo de producción capitalista en su etapa final, comandada todavía por el dominio y hegemonía de Estados Unidos, a pesar de la segunda gran crisis del capitalismo en los inicios del siglo XXI.

Esta fase de la globalización entre países, también se concretiza en la integración de bloques donde en cada uno existe un país que los lidera, así se tiene que en occidente se encuentra USA; en la Unión Europea esta Alemania, en la zona asiática se encuentra China y Japón.

El proceso que es de origen reciente se ha venido consolidando, pero también se ha venido debilitando en cualquier clase de sociedad, es decir, ya sean desarrollados o subdesarrollados, abriendo paso de esta manera a la colocación de la producción, del capital financiero, del comercio, etc en la economía mundial, justamente allí donde y cuando

las condiciones le sean favorables, siendo que la globalización, el neoliberalismo y el mercado solo son útiles para estos fines, pero no para eliminar las desigualdades sociales y su principal expresión que es la pobreza.

Se globalizan muchas de las variables económicas y de igual forma se globalizan las desfavorables condiciones de vida y de pobreza en que se encuentran millones de seres humanos a lo largo y ancho del planeta, cuando el alto grado de desarrollo de las fuerzas productivas y de la producción misma, con la escasa capacidad de consumo de las masas por encontrarse empobrecidas, hacen visible la contradicción fundamental del capitalismo entre el carácter social de la producción y la forma capitalista privada de apropiación, que conduce a la exclusión, a la marginación y a la pobreza.

Se ha definido que la globalización es la generalización de las relaciones de producción capitalista, o sea más invasión de este modo de producción donde el mercado y la lucha por conquistarlo es la palanca del proceso de acumulación capitalista, que significa para los países subdesarrollados una seria limitante, pues para ingresar a ese mercado mundial, primero tienen que darse una modernización de las economías nacionales.

De manera más concreta, se trata de una modernización del aparato productivo que mantienen un fuerte sesgo de carácter primario como ocurre en Guatemala, y en tanto y en cuanto esa condición permanezca, de igual manera se mantendrá una de las fuentes generadoras de pobreza, infiriéndose que el mejoramiento de la economía interna, se reflejará o proyectará en razón directa, en una mejor relación con el mercado externo, cuando a la producción nacional de exportación se le incorpore suficiente valor agregado, para que deje de ser solo materia prima de otras producciones.

Cuando se acepta que la globalización y el neoliberalismo son generadores de pobreza, subdesarrollo y dependencia, esto se acentúa más debido a que el “modelo de acumulación” ya ha dado muestras de sus fuertes contradicciones, debilidades y agotamiento, al tratarse de un desarrollo particular o egoísta, que se identifica con ciertos países industrializados, que presentan condiciones más o menos homogéneas, pero respecto a los subdesarrollados la

cuestión cambia de forma sustancial, ya que son los más excluidos y pobres. O sea que se pretende tomar la globalización como que tiene resultados y efectos iguales para sociedades heterogéneas, lo cual es imposible de alcanzar.

Con la globalización y el neoliberalismo no desaparece la condición de pobreza, subdesarrollo y dependencia en que se encuentra la mayoría de sociedades, ya que sigue impactando de manera directa en términos de que millones de personas son lanzadas de sus puestos de trabajo, convirtiendo al principal elemento de las fuerzas productivas en un desempleado más cuyas cifras se incrementan incesantemente, pues no se puede negar que la fuerza de trabajo no tiene la movilidad, ni las mismas oportunidades de demanda como otras mercancías, porque para el ser humano sí existen fronteras, discriminación y por si fuera poco también leyes anti-inmigrantes que los criminaliza.

La globalización, el neoliberalismo y el mercado capitalista como muchos apologistas sostienen, no es el instrumento idóneo para que la pobreza desaparezca, ya que al ser engendrada por el capitalismo, solo es racionalmente efectiva para globalizar al capital, los mercados, el comercio y otras variables, con la intencionalidad de formar un solo mercado, o un único “país”, sin importar las diferencias de las estructuras económicas de sociedades desarrolladas y subdesarrolladas, pues la finalidad última es la obtención de plusvalía, lo cual es acorde y reafirma la correspondencia con la ley fundamental de este modo de producción.

En el caso particular de Guatemala, la globalización y las política neoliberales hacen que la economía sea cada vez más incompetente para atender las demandas sociales, esto sumado a la falta de claridad en la formulación y ejecución de las políticas sociales, altos grados de corrupción e impunidad, extracción de fondos públicos, etc, haciendo que el pobre cada día sea más pobre, pero también aumentando el número de ellos, cuando los que no eran pobres ahora pasan a engrosar los **escuadrones de la pobreza**.

Esta circunstancia tiene un doble significado pues cada vez en Guatemala es más difícil ser pobre, pero que también la condición de pobreza de los pobres, arrastra al país hacia consecuencias insospechadas, ya que en sentido amplio la sociedad cada vez es más pobre, al no poder atender adecuadamente la salud, la vivienda, la

seguridad alimentaria, la educación, etc, tal como lo demuestran los respectivos indicadores contenidos en el IDH, ya que Guatemala ocupa los últimos lugares. Y es aquí cuando la economía, la política económica y la política social que aparentemente son independientes, forman una unidad y totalidad, donde lo económico es la primera instancia, en tanto que la atención del aspecto social se centra en el hombre que es el sujeto y objeto de aquella.

Si la política económica tiene una direccionalidad predeterminada que en Guatemala, se identifica con los intereses de la clase dominante, entonces su relación y efectos sobre la política social se encuentran divorciados, no hay una simbiosis entre ambas, por lo que es más difícil combatir las causas para erradicar los efectos de la pobreza. No obstante, lo ético y moral por parte del Estado es erradicar tales elementos -- causas y efectos--, ya que de seguir existiendo o sobreviviendo con un modelo económico, cuya finalidad última es la concentración de la riqueza en pequeños grupos, esto ineludiblemente nos lleva a tener más desequilibrios que constantemente se traduce en pobreza.

Cambiar el rumbo de la economía apartándose de los postulados neoliberales y del mercado capitalista para eliminar la pobreza, significa ni más ni menos que realizar esos cambios estructurales que por siempre se han postergado, requiriendo actuar con sentido humano, solidario y tolerante que haga de lado la diferencia de ideologías, intereses, contradicciones y egoísmos bajo la conducción de un Plan Único de Nación que nunca ha sido concebido.

Es importante reconocer que dicho consenso solo es posible lograrse, sobre la base, aceptación y reconocimiento que los grupos sociales tienen y representan intereses diametralmente opuestos, lo cual resulta difícil de reconciliar, pero solo la tolerancia de unos con respecto a otros lo hará posible, para de esa manera sin demagogia cara o demagogia barata, o demagogia ambigua llegar a construir un modelo nuevo de hombre y sociedad, que sin ser sentencia, se presiente que si no se hace, nos hundiremos todos en este pequeño barco que se llama Guatemala, la cual se encuentra rodeado de un inmenso mar de pobreza.

De tal manera, que es una aberración ideológica, teórica y metodológica considerar que con la globalización, el

neoliberalismo y el mercado capitalista, se eliminará la pobreza, al contrario son factores que en una relación directa son en buena proporción sus más idóneos generadores y propagadores en la medida en que van abarcando todas las esferas de la sociedad. En otras palabras se ha globalizado la pobreza, el deterioro de las condiciones sociales y la insostenibilidad de una economía concentradora de riqueza y excluyente para la mayoría de la población.

— CRISIS Y POBREZA.

Las repercusiones de la pobreza y la pobreza misma forman una simbiosis, que es difícil delimitar donde empieza una y donde termina la otra, pues ambas se convierten de forma simultánea en causa y efecto que brotan a la superficie de la sociedad, cuando no existen políticas públicas efectivas de Estado y del Estado, que sean sustentables y orientadas hacia la población marginada y excluida.

En los países del tercer mundo denominación y área geográfica a la que Guatemala se encuentra integrada, que además se les califica de subdesarrollados, dependientes o atrasados, a pesar de ser capitalistas las repercusiones de la pobreza son más severas que en otras sociedades. Se dice esto porque las consecuencias de la pobreza, también se han empezado a extender en esta etapa neoliberal-globalizadora, a las llamadas naciones capitalistas en el sentido estricto de la expresión, al empezar a padecer con mayor rigor los efectos sistemáticos de la descomposición de esta formación, que se manifiesta con todo esplendor en una serie de problemas sociales, que en nada se diferencia de las sociedades que se encuentran a la zaga del desarrollo.

Recordemos que el capitalismo por excelencia es un expulsor nato de fuerza de trabajo, que en otras palabras significa pobreza, beneficiando a unos sectores y perjudicando a otros, sobre la base de una subsunción real del trabajo al capital.

No son los países como países, por el hecho de que sean capitalistas los generadores per se de la pobreza, de la problemática ambiental, social o económica que aqueja al mundo actual, es a la inversa son las

“víctimas” del sistema, perdurando en el tiempo en tanto y en cuanto sigan vigentes sus relaciones de producción, cuando imposibilitan la observancia de manera inexorable de la ley fundamental de la plusvalía.

El cumplimiento de esta ley conduce y obliga, a aquellos grupos y países que se encuentran en la punta de la pirámide de la estructura social sistémica, a realizar acciones irracionales y depredadoras en contra de los recursos naturales y humanos, haciéndose más sensible cuando las condiciones de subdesarrollo y pobreza permanecen invariables, empujando a grandes masas de población a encontrar su subsistencia, sin reparar en los daños que semejante acción conlleva.

Esta situación irracional de la pobreza y sus consecuencias se visibiliza, en la medida en que la ruptura de la necesaria correspondencia de las dos categorías más cercanas al modo de producción, es decir, entre el alto grado de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas, en el marco de estrechas relaciones de producción, que limita u obstaculiza a su elemento social la capacidad de poder desplegar todas sus cualidades y capacidades **eminentemente humanas** para garantizar su propia existencia y de la naturaleza, al impedir la socialización equitativa de la producción, así como su participación en los diferentes espacios de la vida social, donde la forma de propiedad determina no solo la estructuración clasista de la sociedad, sino la manera desigual de apropiación de la riqueza, lo que redundo en la imposibilidad de erradicar la pobreza.

Para poder determinar las causas, efectos o consecuencias de la pobreza en una sociedad concreta como la nuestra, es indispensable tener presente tres aspectos, el primero se refiere al estudio y conocimiento de la realidad histórica de que se trate, el segundo la naturaleza y avance que presenta el capitalismo y finalmente conocer las leyes que rigen el funcionamiento y desarrollo del sistema en su unidad y totalidad.

Esto es importante indicarlo, porque si bien tanto países desarrollados como subdesarrollados pertenecen a igual sistema, sus especificidades son diferentes, desde luego sabiendo que en esencia la pobreza tiene la misma hoja de ruta: **aniquilar al ser**

humano. En otros términos, no es igual la pobreza de Guatemala con la pobreza de Estados Unidos, porque son disímiles, con formas de producción y distribución particulares, en el contexto del grado de desarrollo alcanzado por cada formación.

En las sociedades desarrolladas, a diferencia de las subdesarrolladas existe un Estado con mucha presencia en la vida nacional, que tiene gran participación en la reorientación de la economía y en plantear alternativas reales de solución a la problemática social, coadyuvando a suavizar la pobreza y sus repercusiones o consecuencias por medio de ayudas económicas directas, subsidios, atención médica, salud, bonos alimenticios, seguros de desempleo, etc.

Esto no ocurre en los países subdesarrollados donde al Estado se le sataniza, y por lo mismo ese tipo de paliativos prácticamente son inexistentes, dejando a la población abandonada a su propia suerte y destino, convirtiéndose en un campo fecundo aprovechado por el neoliberalismo para pregonar que es el mercado el medio eficaz en la solución de la pobreza y sus repercusiones, ya que es el juez innato que distribuye la riqueza, pero como ya hemos dicho para el mercado los pobres, siempre serán pobres al ser “improductivos”, por carecer del don de ser fuente creadora y realizadora de valor.

Es más, ahora hay que agregar otro elemento que hace más difícil el “combate” y por ende la eliminación de la pobreza, que es la crisis económica sistémica, pues no solo es crisis económica en sentido estricto, al ser solo la “punta del iceberg” que contiene, conlleva y contamina los demás ámbitos de una realidad histórica específica, al exacerbar la descomposición social, que impacta de forma rigurosa a los países más débiles en lo económico y político, por lo que no sería extraño que la ayuda de la cooperación internacional proveniente de sociedades desarrolladas empiece a disminuir, para destinarse a sus propios países.

Es reconocido que el epicentro de esta crisis radica en USA, que sigue siendo la principal economía del planeta, no obstante padecer constantes crisis durante las últimas décadas, pero sin la profundidad de la ocurrida en el año 2008-2009, cuyo inicio se circunscribe al sector hipotecario de viviendas, trastocando no solo la actividad productiva interna, sino que sus efectos ya se reflejan y padecen en casi todos los países, cuando ahora sin ningún tipo de reservas diversos analistas

e instituciones financieras multilaterales admiten que la economía y mercado más grande, ha empezado a transitar por el camino de la recesión, sin visos de una recuperación inmediata, tales son las opiniones vertidas por la misma Reserva Federal, con la amenaza latente de una nueva recaída.

Y este contexto aunque se trata de un factor exógeno, sí impacta en la economía de un país como Guatemala, agudizando sus serios desequilibrios mantenidos de forma ancestral, con lo cual la pobreza y su matriz de repercusiones lejos de eliminarse, más bien se le estimula.

Esta circunstancia no es más que una fiel réplica del grado de descomposición capitalista, que históricamente ha dejado de responder a los requerimientos del sistema, pues su grado de madurez es tal, que se ha vuelto en contra de sí mismo, lo que explica la recurrencia de sus crisis y el reinicio constante de otras nuevas, cuando ni siquiera se ha controlado la anterior, entrando en un juego sin fin que abona en los países desarrollados el surgimiento e incremento de la pobreza, el desempleo, crecimiento insuficiente, devaluaciones, inflaciones galopantes, disminución del consumo, déficits fiscales y comerciales, etc., que desbordan sus propias fronteras al trasladarlos o “exportarlos” con más rigor a los países de la denominada periferia capitalista. De tal manera que la crisis económica, la pobreza y sus repercusiones se comportan con una lógica al igual que una empresa transnacional, al **transnacionalizarse** en el mundo entero

Desde una postura de las repercusiones socioeconómicas que las sociedades desarrolladas, engendran en el desmejoramiento de las condiciones de vida en países como Guatemala, el panorama es desfavorable al trastocar varios tópicos, empezando por las cuestiones monetarias; el incremento constante en los precios de materias primas provenientes del exterior al distorsionar la estructura de precios internos de productos y servicios nacionales o de los importados; provoca escasez de alimentos; contrae la demanda, la producción e inversión; disminución en las exportaciones, etc., siendo el corolario de todo ello la eliminación de puestos de trabajo,

que en otras palabras significa crear y reproducir más pobreza.

De igual modo, otro factor coadyuvante que repercute de forma directa en el incremento de los niveles de pobreza, radica en el conjunto de acciones antiinmigrante y en especial anti-latino que desborda los límites más elementales de convivencia entre seres humanos, para transformarse en acciones de penalización, de criminalización o xenofobia pura al estilo del viejo oeste, que hoy en día prolifera en USA y últimamente en la Unión Europea, pues la inmigración fluida emprendida en el pasado por ciudadanos guatemaltecos por la búsqueda de encontrar oportunidades de trabajo, era una especie de válvula de escape tanto a sus condiciones particulares de sobrevivencia como para el país.

En consecuencia no es ningún secreto que las Remesas Familiares enviadas por la fuerza de trabajo “exportada” de manera cuasi-forzada, es una especie de complemento importante de los ingresos nacionales, por la falta de generación de riqueza interna, lo cual obviamente repercute en la economía nacional, cuando los deportados desde el momento en que salieron y de igual forma cuando los expulsan y llegan de regreso al país, están exactamente al margen del circuito productivo-monetario-mercantil, haciendo más críticos los niveles de pobreza y descomposición social.

Algo similar ocurre en la esfera de los hogares, cuando quienes sostienen a los miembros del núcleo familiar dejan de percibir ingresos, pasando a quedar desprotegidos de alimentación, educación, vestido, vivienda y de otras necesidades que de golpe ya no pueden satisfacer, reduciéndose todo ese panorama en estimular y exacerbar la delincuencia, la violencia, insatisfacción social y otros males más que se escapan de la **Caja de Pandora**, convirtiéndose este cuadro en una palanca poderosa que hace crecer una espiral inalcanzable e indetenible de estímulo de la pobreza.

Si Guatemala, en épocas pasadas se caracterizaba por preservar algún grado de estabilidad en el contexto nacional, en cuanto a la existencia de cierto crecimiento económico, precios altos de los principales productos de agro-exportación, una relativa tranquilidad socio-política, etc., no tuvo la capacidad o desaprovecho la oportunidad de superar el mal endémico de la pobreza y sus funestas repercusiones,

en la medida en que transcurre más tiempo, el esfuerzo a emprender es mayor, pues comprende la recomposición de la infraestructura institucional-económica- gubernamental de manera rápida, para al menos garantizar que los niveles de descomposición social y de pobreza no se desborden aún más, que es lo que ya está ocurriendo cotidianamente en varios Departamentos, Municipios, Aldeas o caseríos, y que cada día se suman otros más.

De no actuar de la manera indicada, la Pobreza invadirá al cuerpo social en su conjunto, desde la cabeza a los pies al seguir profundizando la endeble condición biológica, psíquica o nutricional de los guatemaltecos que de por sí ya es crítico, afectándolos en su estatura, desarrollo corporal, inteligencia, autoestima, talla, salud, longevidad, degeneración genética, aspectos que vienen acumulados de varias generaciones anteriores, donde ese costo social-humano en la medida en que más permanezca sin atenderse, después no estará al alcance de poder resolverlo ningún gobierno en el presente y futuro cercano, lo cual se reflejará en la poca productividad de la fuerza de trabajo responsable de realizar actividades productivas, en cualesquiera de las ramas de la economía.

Debe tenerse presente que la expansión que presenta la pobreza en Guatemala, como en cualquier otra sociedad, afecta todos los ámbitos de la vida nacional, por lo que es perjudicial no solo para los pobres como tales, sino también para quienes no la padecen directamente. Un ejemplo clásico de esta situación, es cuando existe desacuerdo al establecimiento o fijación del salario de la fuerza de trabajo, por medio de decretos o por la intervención del Estado, pero es que no queda la disyuntiva de aumentarlos de otra manera, ya que siempre existe una oposición fuerte de los empleadores, bajo el entendido que solo se trata de los salarios mínimos, pues desde su propia lógica que por cierto se considera equivocada, se evoca que el salario debe descender hasta donde sea posible, con la falsa creencia de que el margen de ganancia aumenta, sin tomar en cuenta que disminuye la potencial capacidad de demanda de los asalariados.

Aquí es cuando se exige que el salario debe establecerse por parámetros de competitividad, y eso es correcto, aunque solo es correcto en tanto y en cuanto la fuerza de trabajo, pueda adquirir

los medios de vida adecuados para formarse y reproducirse de forma completa desde el punto de vista económico, biológico y social, por lo que se considera un contrasentido y quizás hasta un acto inhumano fuera de toda discusión, exigir que el salario se determine a través de la competitividad, cuando la fuerza de trabajo entendida como el conjunto de capacidades físicas, espirituales o musculares, apenas está presente en la corporeidad física de los individuos, por la falta adecuada en las condiciones de su producción y reproducción. Entonces el precio de la fuerza de trabajo, o sea en este caso el salario mínimo, por lo menos debe tener estrecha correspondencia con la adquisición de medios de vida, que necesita el trabajador para garantizar su existencia.

El precio de la fuerza de trabajo que en el medio nacional es bajo, se encuentra en un constante enfrentamiento con el alza creciente de precios de las mercancías más ingentes que consume el obrero, y que a simple vista es imposible cubrir esta demanda con los denominados salarios mínimos, que son inferiores al costo de la Canasta Básica de Alimentos, ya no se diga de la Canasta Básica Vital, determinando que siempre habrán necesidades insatisfechas en el vendedor de la fuerza de trabajo y su núcleo familiar.

De tal manera que ante esta realidad se reafirma que es incorrecto plantear que los salarios se establezcan por productividad. Quienes están a favor de esta postura esconden de una manera disfrazada y elegante un retorno a la **ideología Taylorista o Fordiana**. En resumen, la crisis capitalista y la magnitud del salario tiene estrecha relación con la pobreza, en cuanto a que en la medida que su magnitud sea mayor, existirá menor pobreza y descomposición social de la población.

Guatemala no puede seguir actuando de manera pasiva o simplemente contemplando que aumenten los niveles de pobreza y sus consiguientes efectos, ni responsabilizando a la crisis sistémica capitalista, tampoco puede permitir que surjan más Camotanes, o más Izabales, o más Zacapas, o más **Aldeas Las Tablas** (PL: 26 9-10) que es una **Aldea paradigmática de Hambre y Pobreza**, situada a solo 28 kilómetros de la Cabecera departamental de Chiquimula. Esta realidad dantesca que se está replicando en el territorio nacional impactando a los que ya son pobres, más aquellos nuevos pobres que surgen cual hongos nacidos en las primeras lluvias del invierno, no se puede seguir

ocultando, ni perpetuando.

La pronta atención y solución a esta parte de la problemática socioeconómica debe ser de urgencia nacional, de responsabilidad ética y sobre todo humana, para que sea congruente con la primera gran responsabilidad Constitucional del Gobierno que es garantizar la protección y vida de los ciudadanos, de lo contrario se tendrá una población que todos los días desmejora sus condiciones de vida, que traducido en términos de la fuerza de trabajo significa que no es apta, ni capacitada para incorporarse de manera eficiente a los procesos productivos.

Interpretando este entorno en sentido amplio, se tiene que Guatemala tampoco está lista y preparada para aumentar las exportaciones en el competitivo mercado mundial, pues existen otras regiones y países donde a la fuerza de trabajo se le otorga la debida atención, haciéndola poseedora de características diferentes que inciden en los costos de producción, en el empleo, en el ingreso y por lo tanto en disponer de mejores condiciones de vida que al final coadyuvan a la reducción de la pobreza y sus repercusiones.

En general los principales efectos o repercusiones de la pobreza en Guatemala se agrupan en 3 grandes esferas: social, económica, ambiental y que a partir de la presencia de cada una de ellas en la vida nacional, se desprenden otras múltiples variables que impactan directamente a grandes núcleos de personas, pues forman una amplia base en la estructura y pirámide poblacional, ya que es donde existen los mayores grados de pobreza.

— LA POBREZA SEGÚN ENCOVI 2006 Y SU AUMENTO EN 2009.

Se ha manifestado que la Pobreza se amplifica cuando por la imposición de la moda globalizadora, la misma no escapa a este fenómeno y por lo tanto en la sociedad contemporánea se encuentra globalizada, con la característica que aumenta de manera acelerada por una serie de factores específicos de los países o por factores externos, lo cual necesariamente se traduce en crear más pobres, como en efecto ya está ocurriendo a nivel planetario.

Un aspecto crítico en Guatemala que limita dimensionar la pobreza en todas sus aristas, es la poca disponibilidad de estadísticas actualizadas, ya sea por parte de los entes encargados de su elaboración, como de la población para colaborar y proporcionar con exactitud la información requerida, esto aunado a la falta de recursos o de cultura para efectuar diferentes estudios de medición, lo que se traduce en que sus resultados padezcan deficiencias y poca confiabilidad cuando se usan en instituciones del sector público o privado, para formular especialmente políticas públicas.

Las cifras según se ha indicado en más de una ocasión son importantes, ya que en última instancia representan, significan y son la personificación del único ser vivo racional que existe sobre la faz de la tierra, pues es a través de ellas que por ejemplo se puede establecer la posibilidad de vida, o el riesgo de muerte en que se encuentran los seres humanos de una sociedad. Es de señalar que de alguna manera se han hecho esfuerzos mínimos, aunque no suficientes para medir por medio de cifras, aspectos sensibles de nuestra realidad, tal lo sucedido con la pobreza.

En el año 2006 durante el período de marzo a septiembre el Instituto Nacional de Estadística -INE-, realizó la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- que de acuerdo a su nombre obtuvo información sobre las condiciones de vida de la población guatemalteca, siendo uno de sus objetivos conocer la situación de pobreza.

Asimismo se estableció un Glosario que contiene una matriz de definiciones o “categorías”, delimitando aquellas relacionadas con la pobreza. No obstante es necesario hacer la observación que se trata de conceptos convencionales con determinada orientación, pues carecen de sustentación teórico-científico, que verdaderamente reflejen las propiedades fundamentales de los fenómenos que se estudia con apego al desarrollo histórico, a las relaciones sociales de producción y por ende al carácter del sistema socioeconómico prevaleciente en Guatemala, cuestiones que en los estudios de la pobreza o de otro tipo, nunca o casi nunca se consideran a pesar de su enorme importancia de aprehender tal cual es y cómo se presenta la realidad objetiva.

La relevancia de las categorías científicas, consiste en que expresan la esencia de una problemática, en íntima correlación con el desarrollo del pensamiento teórico-científico de una sociedad concreta. De allí

que las categorías, cuando se trata de la ciencia, sirven como instrumento inequívoco para explicar la causa-efecto del nexo necesario del fenómeno estudiado, que al referirse a la Pobreza en particular, visibilizan las reales condiciones en que viven la mayoría de guatemaltecos. Hecha esta aclaración, las grandes tendencias consideradas en la Encuesta, se enfocan en las Líneas de Pobreza General y Pobreza Extrema. Entre los principales conceptos están:

No Pobres: En este grupo estarían todas aquellas personas cuyos consumos en alimentos y en no alimentos, se ubican por encima del valor de la Línea de pobreza general.

Pobres Extremos: A todas las personas que se ubican por debajo de la línea de pobreza extrema cuyo consumo en alimentos es menor a los Q 3206.- por persona al año. Estas personas viven en condiciones de indigencia al no poder cubrir el costo mínimo de los alimentos de subsistencia. (Solo disponen de Q 8.78 diarios)

Pobres no Extremos: Las personas que en la escala de bienestar se ubican por encima de la línea de pobreza extrema pero por debajo de la línea de pobreza general, es decir son aquellas personas cuyos consumos están por arriba de los Q 3206.- pero por debajo del valor de la línea de pobreza general estimada en Q 6574.- persona al año. Estas personas alcanzan a cubrir los consumos mínimos de alimentos pero no el costo mínimo adicional para los gastos de servicios, vivienda, salud, transporte y otros, llamados usualmente como gastos no alimentarios. (Solo disponen de Q 18.- diarios)

Total de Pobres: Se considera en este grupo a todas las personas cuyos consumos no alcanzan a cubrir el valor de la línea de pobreza general, estimada en Q 6574.- persona año. Esta categoría está conformada por la suma de los pobres extremos y los no extremos. En estas condiciones estarían todas aquellas personas que no alcanzan a cubrir los gastos mínimos en alimentación y en no alimentos (Pobreza general= pobreza extrema + pobreza no extrema)

En el Glosario de ENCOVI-2006 no aparecen enumerados los

siguientes conceptos:

Línea de Pobreza General: Se estima en Q 6574.- persona año

Línea de Pobreza Extrema: Se estima en Q 3206.- por persona al año.

Los dos criterios para medir la pobreza en Guatemala son poco representativos, ya que tanto la Línea de Pobreza General y la Línea de Pobreza Extrema expresados en Quetzales, se refieren únicamente para “cubrir los consumos mínimos de alimentos”, arribando de esta manera en que la ENCOVI-2006 conceptualiza y cuantifica la existencia de los Pobres Extremos y los Pobres No Extremos, sin considerar una serie de variables que hacen disminuir el salario real como es el incremento de precios, mala calidad de los productos, disminución en el tamaño o peso, etc.; aparte de recordar que las personas también necesitan satisfacer otro tipo de requerimientos materiales, pues no se trata solo de los medios de vida.

Esta apreciación se torna más dramática, excluyente y menos objetiva cuando ignora los aspectos y necesidades de carácter espiritual, que pareciera ser que para el Estado y la sociedad en general, no son importantes para el desarrollo del ser humano, siendo aquí donde en cualquier época histórica e independiente al modo de producción, tiene validez aquella expresión bíblica de que **“no solo de pan vive el hombre”**.

Es por eso que dichos criterios sobre las Líneas de Pobreza tienen que actualizarse constantemente por lo menos en función de la satisfacción de nuevas necesidades de las personas y del incremento del Índice de Precios al Consumidor -IPC-, ya que la inflación en Guatemala es creciente. Así se tiene que en el 2008 ha pasado de un dígito a dos dígitos. De acuerdo al -INE- hasta el mes de mayo del presente año se tiene que la inflación interanual ha tenido un incremento de 13.56%, que compara el alza de mayo del 2007 a mayo del 2008, que es superior a lo previsto dentro de las metas de la política monetaria, lo cual repercute en una disminución del poder adquisitivo del quetzal, que dicho de otra manera no es más que menor capacidad de consumo o demanda de los individuos.

Ese porcentaje es el más alto desde el mes de mayo de 1994 cuando

llegó a 14.14%, o sea que después de 14 años se alcanza otra vez un nivel de inflación que no se había observado en los últimos tiempos. Este aspecto es de suma importancia resaltarlo, porque en la medida en que el comportamiento de precios aumente, también crecerá el número de pobres en el país, ya que si bien se mantendrá la estimación nominal medida en Quetzales, tanto en la Línea de Pobreza General como en la Línea de Pobreza Extrema, en términos del consumo de alimentos será menor, por lo que las diferentes cifras sobre la pobreza presentadas por ENCOVI-2006 necesariamente tendrán que ser mayores, en comparación a lo que evidencia la realidad social en el sentido de que la pobreza es dinámica porque no se detiene, en tanto y en cuanto no exista una política de Estado definida, tal como se ha venido exponiendo en este trabajo, que considere aspectos internos y externos que inciden en su generación.

De hecho esta situación es incuestionable cuando en proyecciones del propio -PNUD-, se calcula que hoy en día 700 000 personas que escapaban al fenómeno de la pobreza, ya son pobres, evidenciando que la pobreza lejos de disminuir, más bien se ensancha. Otro dato alarmante es que por lo menos 500 000 habitantes que eran pobres, han pasado a engrosar las filas de la pobreza extrema, circunstancia que también enfatiza que la pobreza sigue su marcha de proliferación.

Desde otra perspectiva se debe tomar en cuenta, que en esencia el fenómeno de la inmigración significa en la mayoría de veces pobreza, porque el retorno de connacionales al país es un acto de todos los días, donde solo en el primer semestre del 2008 se han expulsado de forma forzada y violenta a más de 14000 guatemaltecos, siendo esta tendencia similar en los siguientes semestres y años.

Sin embargo, lo más preocupante es que la pobreza cada día avanza a pasos acelerados, por lo que las cifras reportadas por ENCOVI-2006 siempre están rezagadas frente a la dura e innegable realidad en que se debaten miles de guatemaltecos sin poder escapar de ser engullidos por este moderno Jinete del Apocalipsis, donde las políticas de Estado son impotentes para detenerla y “combatirla”, pues aniquila cada instante y en cualquier lugar a los guatemaltecos.

Desde siempre en Guatemala la pobreza se ha manifestado con mayor intensidad en el área rural respecto a la urbana, esto debido a que el principal medio de producción que es la tierra sigue altamente concentrado, así también la principal actividad productiva del país continúa descansando en la agricultura, que se realiza a través de prácticas pre-capitalistas donde sobresalen la falta de preparación y capacitación de la fuerza de trabajo, condiciones precarias de vivienda, salud, educación, alimentación.

De otra parte contribuye la ausencia de una infraestructura social y física adecuada, que permita hacer menos hostil la vida cotidiana de los trabajadores y sus familias, que se expresa en la inexistencia de caminos, transporte, fluido eléctrico, agua potable, drenaje, hospitales, escuelas, centros de salud, precaria organización social o comunitaria, etc. Esta precariedad de infraestructura y de mayor pobreza es congruente en aquellos departamentos o regiones, que se dedican con más énfasis en la producción de bienes primarios.

En Guatemala la concepción anterior, de alguna manera se ha venido modificando debido al proceso de des-ruralización, que provoca una fuerte migración del campo hacia la ciudad, no solo por la falta de acceso a la tierra sino también por otros factores, convirtiéndose en un problema para el área urbana, por carecer de un desarrollo industrial pujante, que se visibiliza en la exigua capacidad de absorción de la fuerza de trabajo expulsada del área rural que está desempleada o en pobreza, que ante tal situación se encuentra disponible para incorporarse en otros procesos productivos que no sea el sector primario.

El desempleo, la migración interna y por ende la pobreza se traslada e invade con mayor rapidez y profundidad las ciudades, empezando por el principal foco de atracción que es la capital de Guatemala y zonas adyacentes, al igual que en otros centros urbanos del interior, teniendo un papel preponderante la migración más visible que sucede no solo del sector rural al urbano, sino entre las regiones urbanas.

La comprobación de este panorama cotidiano es sencillo, pues solo basta con observar en cualquier lugar del país, la proliferación de “trabajadores” que se dedican a actividades inscritas en el sector

informal de la economía, otros más a realizar cualquier tipo de actos reñidos en contra del orden social, o bien al simple vagabundaje.

Tomando la información de ENCOVI-2006, la población total de Guatemala y los niveles de pobreza se manifiestan así:

Área	Población	Total	Pobres	Pobres	No
	Total	Pobres	Extremos	No extremos	Pobres
	12 897 829	6 625 892	1 976 605	4 649 287	6 361 937
Urbana	6 250 578	1 875 871	332 349	1 543 522	4 374 707
Rural	6 737 251	4 750 021	1 644 256	3 105 765	1 987 230

La peculiaridad de esta primera caracterización de la pobreza en Guatemala de acuerdo a cifras oficiales, expresa que prácticamente la mitad de la población se encuentra en situación de pobreza -51%- y la otra mitad no es pobre -49%- (Tener presente que las personas que no son pobres, tan solo disponen de Q 6574 persona año, para atender consumos en alimentos y en no alimentos), porcentajes que a la fecha ya no son los mismos, si se toma en cuenta que la cantidad de pobres ha tenido un incremento, porcentaje que se va acercando al 60.0%, indicador que todavía se considera conservador, pues también se amplifica el desempleo y la pérdida constante del poder adquisitivo de la población, donde ambos factores por si solos se convierten en generadores idóneos para seguir creando más pobres, como se ha expresado.

En cuanto a las áreas donde se concentra la pobreza, se tiene que es la rural la dominante con el 72%, en contraposición a la Urbana que alcanza el 28%. Esta diferencia es bien marcada porque en una sociedad de capitalismo subdesarrollado como Guatemala, las ciudades a pesar de no contar con un potencial de desarrollo industrial en sentido estricto, poseen una mejor y mayor infraestructura productiva y en servicios respecto del área rural, que al menos significa para las personas tener presente la utopía de encontrar mejores condiciones de vida, o de poder incorporarse al mercado laboral, aunque esto no siempre es así.

La caracterización de la pobreza por regiones Político-administrativa, no es más que una réplica del número total de pobres en cada una de ellas, respecto a la totalidad de pobres. En tal sentido los porcentajes que a continuación se presentan, no indican que la pobreza sea menor en la región cuando los porcentajes son bajos, sino solo se refiere a la distribución o al número de pobres que contienen, porque el número puede ser pequeño, pero su impacto siempre será grande, ya se trate del área urbana o rural, incluso de la región Metropolitana que comprende al departamento más desarrollado que es Guatemala.

Región	Población	Total	Pobres	Pobres	No
		Pobres	Extremos	No Extremos	Pobres
Total	100.00	100.00	100.0	100.0	100.0
Metropolitana	22.9	7.3	0.7	10.2	39.1
Norte	8.9	13.5	22.8	9.6	4.2
Nororiente	8.3	8.6	10.9	7.7	7.9
Suroriente	8.0	8.5	7.3	9.1	7.4
Central	10.8	10.1	7.4	11.2	11.6
Sur occidente	24.1	28.1	26.8	28.7	20.0
Nor occidente	13.5	20.0	21.0	19.6	6.7
Petén	3.4	3.8	3.3	4.0	3.0

Los departamentos que integran las regiones son:

Metropolitana:	Guatemala
Norte:	Alta Verapaz
	Baja Verapaz
Nor Oriente:	El Progreso
	Izabal
	Zacapa
	Chiquimula
Sur Oriente:	Santa Rosa
	Jalapa
	Jutiapa
Central:	Sacatepequez
	Chimaltenango
	Escuintla
Sur Occidente:	Sololá
	Totonicapán
	Quetzaltenango
	Suchitepéquez
	Retalhuleu
	San Marcos
Nor Occidente:	Huehuetenango
	Quiché
Petén	Petén

La población total de Guatemala reside en cerca del 50.0% (47.0%) en las regiones metropolitana (22.9%) y la suroccidental (24.1%) que abarca parte del altiplano central, siendo la primera región donde se localiza porcentualmente el menor número de pobres con 7.3% y por lógica el mayor porcentaje de personas que no son pobres. Mientras que la concentración de pobres se encuentra en las regiones suroccidente (28.1%) y Noroccidente (20.0%) que también alcanza casi el 50.0%. En cuanto a las personas que ENCOVI-2006 cuantifica que no son pobres se asientan en las regiones metropolitana (39.1%) y suroccidente (20.0%) representando el 60.0%

La encuesta revela que existen 2 regiones atípicas en torno a la presencia de la pobreza en el país. Una de ellas es la metropolitana (Guatemala) y la otra es la suroccidente (Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu y San Marcos). Dentro de esa atipicidad, la región metropolitana muestra que los datos son congruentes, en cuanto a la presencia minoritaria de pobres, ya que corresponde al departamento de Guatemala, que desde cualquier punto de vista constituye la zona más desarrollada, o dicho en otros términos, hay una concentración de la instancia política y económica, que la hace ser el centro de máximo poder, de disfrute y de diferenciación que no posee ninguna otra región o departamento, indicando además que es la segunda región de más población con el 22.9%, ya que la primera es la región Suroccidente.

Esta lógica cambia respecto a la región del suroccidente ya que concentra el mayor número de habitantes con 24.1%, la población pobre es de 28.1%, los pobres extremos con 26.8%, los pobres no extremos con 28.7% y ocupa el segundo lugar después de la región metropolitana en tener al conglomerado con más individuos no pobres con el 20.0%, por lo que resulta paradójico que en dicha región existan los porcentajes más elevados de personas que son pobres y de personas que no son pobres.

Se considera que en parte la región Sur-Occidente manifieste esta dualidad entre “pobreza y riqueza” por la presencia de los departamentos de Quetzaltenango que es después de Guatemala el más importante desde el punto de vista comercial y económico, incidiendo su cercanía con departamentos privilegiados por poseer tierras altamente productivas. En el caso de San Marcos que es fronterizo con México, esta condición le permite desarrollar en gran volumen actividades de compra y venta. Finalmente se encuentran

Sololá y Totonicapán, que son dos departamentos con características no tan virtuosas como los antes indicados por ser típicamente representativos del Altiplano Central, pero que tienen presencia importante en la región Suroccidental.

Por los porcentajes antes enumerados es la región del suroccidente la que en Guatemala, presenta y se comporta al estilo del movimiento oscilatorio de un péndulo, en virtud de que en un extremo están 1 861 213 de individuos pobres y en el otro extremo los catalogados de no pobres con 1 273 205 seres humanos, recordando que de acuerdo a la línea de pobreza general establecida por ENCOVI-2006, ya no son pobres quienes disponen de un ingreso de Q 6 574 para “cubrir los consumos mínimos de alimentos”. En la presencia de este número de pobres, aparte de las características de la estructura económica guatemalteca, interviene el proceso inflacionario pues la capacidad de consumo se reduce, haciendo más pobres a los pobres e incrementando su número, pues un ingreso como el mencionado también resulta insuficiente, aunque sólo sea destinado con fines de cubrir el rubro de alimentos.

Las demás regiones que corresponden a la Norte, Nororiente, Suroriente, Central y Noroccidente, son más o menos homogéneas en cuanto a los porcentajes que representan los niveles de pobreza y los no pobres del total de la población. Por último se tiene la región de Petén que tiene los porcentajes más bajos en todos los indicadores, es decir, la menor población del país, los pobres extremos y no extremos y donde hay menos pobres.

La situación anterior de la pobreza por regiones, se vuelve más explícita cuando la misma ENCOVI-2006 la presenta midiendo su manifestación y distribución a nivel de departamentos en el sentido de que 17 de ellos, donde no se incluye a Guatemala, el Progreso, Sacatepéquez, Escuintla y Quetzaltenango, determina que la pobreza en promedio alcanza una incidencia del 63.0%, lo cual resulta ser un indicador más real comparado con lo que a diario ocurre en la realidad económico-social, ya que con el transcurso del tiempo más población pasa a ser pobre y por lo tanto ese porcentaje se eleva. En los departamentos indicados la pobreza incide en un 36.0%, siendo Guatemala el menos abatido por esta pandemia con el 16.3%.

Se tiene que el panorama de la pobreza según los datos de la ENCOVI-2006, que son cifras oficiales no puede ser más dramática, considerando que este contexto lejos de irse superando por parte de la política pública que le corresponde ejecutar al Estado guatemalteco, se ha visto agravada por condiciones internas y externas, que desde luego no es ninguna justificación para aceptar como algo normal su existencia y consiguiente proliferación, por el contrario debe ser motivo suficiente para encausar como sociedad todas aquellas acciones que busquen su reducción, cuestión que es válida desde cualquier postura en que se aborde, incluso deben dejarse fuera los aspectos ideológico políticos que han sido un valladar en su tratamiento.

— EXPRESIONES DE LA POBREZA.

La línea de Pobreza General contiene el consumo mínimo de alimentos y algunos servicios complementarios como agua, electricidad, transporte y vestuario. Para conformar dicho parámetro incluye la medición de 99 productos siendo los más ponderados en su consumo el maíz, el frijol, el pan, la tortilla, el azúcar, que según se aprecia corresponden a la dieta alimenticia de la mayoría de guatemaltecos.

Literalmente la línea de pobreza es una línea que separa en dos grandes grupos a los pobres de los no-pobres; por debajo quedan los primeros y arriba los segundos. Existe un Mapa de Pobreza derivado del Censo de Población de 1994, los indicadores para hacerlo son:

- calidad de la vivienda;
- hacinamiento;
- disponibilidad de agua potable;
- tipo de eliminación de excretas;
- asistencia a la escuela de niños en edad escolar;
- probabilidad de insuficiencia de ingresos del hogar.

Las líneas de pobreza miden si los hogares con el ingreso que disponen, logran satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales, entre las que figuran en especial el vestuario, la educación la salud y otras. La ENCOVI considera que para que una persona no sea extremadamente pobre, necesita cubrir la canasta básica alimenticia (solo alimentos) con una cantidad de Q 264 o sea Q 8.80 al día. Ahora bien, si se trata de satisfacer las necesidades de alimentos y algunos servicios básicos requiere de Q 540 o sea Q 18 diarios, que es prácticamente el doble para salir de la condición de pobre extremo.

Es significativo decir que en la conformación de la línea de pobreza en función de una determinada cantidad de dinero, o de un ingreso que de forma general corresponde al salario y con énfasis en las personas que devengan el salario mínimo, **en ningún momento se está considerando el impacto negativo del -IPC-**, porque de lo contrario tales sumas de dinero se elevarían considerablemente, o lo que es lo mismo resultan mínimas e insuficientes para atender las necesidades humanas.

En otros términos tener como referente una Línea de Pobreza bajo tales circunstancias, que establezca una división entre personas pobres y los extremadamente no pobres es inconsistente, impredecible, inestable y finita en cualquier instante, porque su variación esta en razón directa con el comportamiento del nivel de precios, y no solo de los precios de los bienes populares consumidos, sino que éstos son influenciados por los de otros bienes incluidos los importados que conforman el nivel general de precios, actuando de manera indirecta en el aumento de precios de los bienes alimenticios.

Al dejar de lado el crecimiento de precios de los bienes y servicios, también se hace caso omiso de la capacidad de compra que paulatinamente va perdiendo el salario real, cuando con una igual o mayor cantidad de salario nominal compra menos, porque los incrementos o ajustes de este salario, son siempre menores al ritmo inflacionario.

Es de hacer notar que bajo el supuesto de la desaparición el régimen social capitalista, de igual forma desaparece como forma predominante la remuneración salarial de la fuerza de trabajo,

cambiando las peculiaridades de la economía por una organización superior, o en todo caso por otra diferente aunque no sea superior. De alguna forma este es el caso cuando se sustituye la producción mercantil ampliada, por otras formas como sucede con la economía mercantil simple, donde se expresan relaciones diferentes entre la gama de modalidades que adopta este trabajo de los productores directos. En todo caso Marx nos recuerda que: “Ya es hora de abolir de nuestras banderas la consigna conservadora de aumento del salario, nuestra consigna es la abolición del trabajo asalariado.”

En 2006 según el -INE- las líneas de pobreza extrema al año fue de Q 3206 per-cápita y la de la pobreza en general de Q 6574.

Las cifras más reciente sobre pobreza son las de Encovi 2006, la que se hizo pública a finales del 2007, por eso se tiene contemplado realizar una nueva ENCOVI el año 2011 debido a su antigüedad ya que casi llega a un lustro.

En nuestro medio se dice que la pobreza es sobre todo un problema rural ya que 4 de cada 5 pobres pertenecen al área rural, lo cual es coincidente con el carácter de la principal actividad productiva que es la agricultura, que presenta poca capacidad de absorber fuerza de trabajo y en la generalidad de casos sin crear valor agregado. También la pobreza se focaliza en la población indígena, ya que de cada 5 pobres 3 son indígenas. Por el contrario, como es de esperarse es el área metropolitana la que tiene la menor pobreza, ya que concentra el 7% del total de pobres a nivel nacional. Los últimos datos señalan que en la región metropolitana alrededor de ½ millón de personas son pobres o sea el 17% del departamento de Guatemala.

En un ámbito más amplio se tiene que en América Latina existen por lo menos unos 100 millones de personas que viven en extrema pobreza, siendo calificada por NN UU como la región del mundo con la peor distribución de la riqueza, que al ser esto así se puede inferir que también es la región que concentra la mayor cantidad de pobres.

Según el -INE- en el 2006, 6.5 millones de personas o sea el 51% de la población vivía en pobreza y cerca de 2 millones en pobreza extrema. De ellos 1.9 millones viven en extrema pobreza. Una familia que vive en extrema pobreza en un año gasta Q 1911 en alimentos o Q 5.23 diarios. Dicha encuesta sitúa la el porcentaje general en 51%,

haciendo la observación que esta tasa varía cuando se trata de los departamentos del país, siendo en unos mayor que por cierto es el caso general, no particular, mientras que la tendencia por debajo de ese promedio nacional prácticamente es inexistente. No obstante hay que mencionar que por una serie de factores el departamento que tiene la menor tasa de pobreza es Guatemala con el 16.3. Por el contrario los departamentos según el INE donde existe el mayor número de pobres es en su orden Quiché, Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Baja Verapaz, San Marcos y Jalapa, que representan cerca del 40 % del total de los 22 existentes.

Como se observa, la pobreza en el país lejos de contenerse más bien presenta una tendencia contraria. Es por ello que se cuestiona mucho el hecho de otorgar ayudas de tipo dinerario a las familias pobres, ya que según evaluaciones realizadas la pobreza no disminuye, porque la cantidad de dinero entregada es insuficiente, en cambio ese dinero se puede utilizar de una manera productiva, que establezca una cultura de trabajo de los productores directos donde sean propietarios de lo producido, de abastecimiento, de seguridad alimentaria, de relaciones mercantiles y por ende de resultados duraderos, pues de lo contrario pasaran muchos años más sin que la situación de pobreza cambie, posiblemente elaborando más proyectos estériles y al final los frutos esperados que busquen la eliminación de la pobreza, también seguirán esperando.

Es necesario invertir la situación, en el sentido de otorgar ese mismo dinero, pero con un destino productivo de relaciones mercantiles simples, por ejemplo a los agricultores quienes se encuentran en el área rural donde la pobreza es más común, para que siembren y cosechen cultivos de uso doméstico y popular. En el ámbito urbano se debe estimular la producción de bienes artesanales como la elaboración de ropa, materiales de construcción, productos de madera, calzado y otras actividades más.

Solo de esta manera podremos estar satisfechos como sociedad, al reconocer que con el impulso de esta forma de economía se contribuye al desarrollo de Guatemala, siempre y cuando que se utilice el dinero como una inversión productiva de largo plazo, acción que necesariamente tiene que reflejarse en un cambio cualitativo

y cuantitativo tanto en la disminución de la pobreza, así como del panorama socio-económico de Guatemala y en especial de los pobres, porque creara condiciones diferentes en la situación socioeconómica de las personas obteniendo y reflejándose en resultados tangibles.

La pobreza en Guatemala puede alcanzar el 80% (PL: 20-11-09) o sea que de 10 personas, 8 personas pueden llegar a ese estado. Según el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe denominado “Pobreza y Desigualdad en el Pasado Reciente”, expone que:

El 32.4% de la población está en indigencia o pobreza extrema

El 31.5% es pobre y que están en alto riesgo de caer en pobreza extrema

El 14.6% es vulnerable o sensible de convertirse en pobres

Este cuadro revela que el 78.5% (80%) son pobres y que solo el 21.5 % está por el momento libre de ser pobre, haciendo que Guatemala a nivel de América Latina es el país con mayor pobreza (y acaso del mundo entero). No existen datos recientes sobre pobreza en el país, por lo que su estimación a nivel de cifras es un problema latente por resolver o sea elaborar una nueva encuesta. La última que corresponde a ENCOVI 2006 señala que de los 13 millones de habitantes la mitad son pobres, es decir que se encuentran por debajo de la línea de pobreza.

Una vez más la pobreza no se resuelve por medio de otorgar o transferir dinero a las familias pobres, con la condición de que asistan a la ESCUELA Y CENTROS DE SALUD, solo es un pequeño paliativo cuando se le compara con la totalidad de pobres. El informe agrega que en el país quedan fuera de las transferencias condicionadas el 61.3% de personas en pobreza extrema y el 78.8% de los pobres no extremos.

Las cifras de CEPAL son más objetivas cuando el propio Banco Mundial pide a los países del G-20 (Integrado por los países del G-7, más Corea del Sur, Argentina, Australia, Brasil, China, India, Indonesia, México, Arabia Saudita, Sudáfrica, Turquía y Rusia) que proporcionen más ayuda a países como Guatemala, afirmando por medio de un comunicado en la Cumbre de los Veinte que se realizó en Pittsburgh, Pensilvania, USA en el mes de Septiembre del 2009, que el número de pobres en el país aumentará en 125 000, teniendo la incertidumbre que esa cantidad pueda ser mayor, ya que no se indica cuál es la cantidad actual y a cuánto ascenderá la totalidad de pobres con dicho incremento.

Ante semejante realidad se comprueba que **la carrera de la pobreza** iniciada en Guatemala desde hace bastante tiempo atrás es indetenible, porque lejos de disminuir su número sigue creciendo, constituyendo un hecho fehaciente que los diferentes mecanismos para “combatirla” tal el ejemplo particular de los programas de Cohesión Social y otros, han sido y serán ineficientes para revertir los efectos de este flagelo que invade a los diferentes estratos de la población guatemalteca, por lo que este tenebroso panorama es un fuerte llamado de atención para el Gobierno de la República, para los organismos e instituciones nacionales e internacionales, para que actúen de manera urgente y evitar que la pobreza alcance un fondo más profundo e irreversible, pues de ser así ninguno de los componentes de la realidad social saldrá indemne a sus efectos perniciosos, postrando a la sociedad a niveles de precariedad, ya no se diga en el futuro inmediato, futuro que es ahora, pueda tener.

Miles de personas de los 8 municipios del departamento de Totonicapán viven en pobreza y pobreza extrema, donde las familias tienen que subsistir con menos de Q 8 diarios, llegándose al extremo que en Santa María Chiquimula las mujeres y niños del área rural solo tienen como único alimento los frutos que recogen directamente de la naturaleza, como si se tratase de aquel estadio primitivo en el inicio del desarrollo histórico-social en la época del nomadismo cuando sucedía similar circunstancia. Esto que ocurre en Totonicapán se puede generalizar diciendo que es un lugar común para otros varios municipios y departamentos de la República de Guatemala.

Para entrar en contacto con esta espeluznante realidad, no es necesario trasladarse a ningún lugar remoto del interior del país,

pues acá mismo en la ciudad capital, que aparte de ser la capital es también la expresión física, económica, política e ideológica, en donde se encuentra concentrado el **centro del poder y disfrute** para algunos pequeños grupos de personas, pues basta con adentrarse en las entrañas de los diferentes barrios y zonas capitalinas o salir a su periferia, para encontrar la pobreza a “flor de tierra” en millares de familias que paradójicamente conviven con la riqueza extrema, por eso no es ninguna exageración inferir que la sociedad guatemalteca es la dicotomía de grandes contrastes y contradicciones que son la punta del iceberg que tan solo refleja la forma inequitativa de su estructura económica.

Un error delicado que esconde las verdaderas dimensiones de la pobreza es cuando la misma se mide en términos porcentuales, pues se refiere a algo relativo ya sea respecto a cifras o a períodos de tiempo, diciendo que la tasa bajo o disminuyó donde se observa sin ninguna dificultad, que casi siempre las diferencias tasadas en porcentajes en efecto son pequeñas, porque no reflejan, ni se sabe en términos absolutos cual es la cantidad de personas que en determinado momento pasaron a engrosar las filas de la pobreza, o en caso contrario que abandonaron esta condición.

Lo correcto es abordar la pobreza desde la perspectiva de las cifras absolutas, ya que de esa manera sin ningún subterfugio se presenta el número de personas que dejaron de ser pobres o no. En todo caso los datos pueden presentarse a la opinión pública en cifras relativas, pero diciendo su contrapartida en cifras absolutas, pues lo común es publicarlas bajo la primera forma, constituyendo un hecho publicitario de gran impacto en la reducción de la pobreza.

De acuerdo con el período entre la penúltima ENCOVI en el 2000 con la última en el 2006, se tiene que al comparar los resultados, el porcentaje de la pobreza se redujo en 5 puntos, ahora bien durante ese mismo período la pobreza desde la perspectiva de las cifras absolutas reflejan de manera contundente que lejos de disminuir, aumentó la cantidad de pobres, que por cierto son nuevos pobres en 257 534 individuos, al estar en el año 2000 en 6 368 358 pobres, para luego situarse en el año 2006 en 6 625 892 pobres.

Si a la cifra de 257 534 se le suman los 125 000 que estima el G-20 para el año 2009, la cantidad de pobres asciende a 382 534 personas,

sin incluir a los que “brotaron” en los años 2007 y 2008. En cuanto a la pobreza extrema alcanzo la cifra de 185 140 personas al pasar de 1 791 465 personas en el 2000 a 1 976 605 en el 2006, observando que no están incluidos los indigentes de los años 2007, 2008 y 2009, por lo que la cantidad podría duplicarse.

Los anteriores datos son algunas de las expresiones más evidentes que manifiesta la pobreza, pero como resulta ser común por la falta de la elaboración de estadísticas dinámicas y actualizadas, muchas de las cifras ya no reflejan la situación real, infiriendo que el flagelo de la pobreza sea mayor.

— **POBREZA: CONSECUENCIAS SOCIALES.**

El problema último de la pobreza es que desemboca en una descomposición y polarización social desenfrenada e incontrolable, que mantiene un permanente ascenso, aunque su consecuencia es una sola: **la pérdida de la condición humana para millones de personas.** Desde hace varias décadas atrás, es un hecho reconocido por diversas instancias, que Guatemala con excepción de períodos de tiempo relativamente cortos, ha estado en una crisis permanente en varios ámbitos, que ante la falta de solución de sus ancestrales problemas y el surgimiento de nuevas dificultades de tipo estructural o coyuntural, han tornado inviable la economía y al país en general.

Esta aseveración se sustenta plenamente, porque la casi totalidad histórica nacional recibe los diferentes impactos provocados, aunque es justo reconocer que sus efectos son desiguales en función del grupo al que se haga referencia, ya que existe una estrecha relación con la posición que cada quien ocupe en la sociedad, por lo que siempre hay perdedores y siempre hay ganadores.

A lo anterior hay que agregar que en los últimos años debido a la actitud irracional del hombre, desde luego considerado como especie atrapada en un particular sistema productivo que actúa en contra del medio ambiente, - aclarando que no todos se comportan así -, es que las condiciones de vida son más inestables, por la evidente disminución de la producción primaria que por cierto

es una de las más perjudicadas, la industria sigue sin despegar, los sectores improductivos como los servicios o el comercio se contraen, el sector público y privado han perdido dinamismo, etc.

En fin, un país con las peculiaridades de Guatemala existe poca capacidad de respuesta y de voluntad política para encontrar alternativas viables a su problemática, pero lo inocultable es que son las grandes mayorías de la población, sobre quienes recae con mayor rigor las secuelas de la crisis, que ya no solo es económica, sino también ambiental, pues cada día estos grupos son más vulnerables al agudizarse el indetenible proceso de pauperización al que se encuentran sometidos.

Las consecuencias de la pobreza se originan, se reflejan y tienen relación con lo económico, lo social y lo superestructural por la manera en que se encuentran históricamente vinculados, tendiendo presente que son determinadas por las especificidades esenciales que responden a un contexto capitalista.

Así se tiene que en lo económico, la existencia de la pobreza tiene como consecuencia inmediata la reducción del deterioro constante de los niveles de vida de la población que vende su fuerza de trabajo. En la esfera de lo social, las consecuencias de la pobreza se circunscriben a la profundización de las tensiones sociales, cuyo rostro más evidente son las diferentes manifestaciones de violencia cotidiana y estructural. Finalmente en el ámbito superestructural, las consecuencias de la pobreza tienen concordancia directa con las instancias jurídico-político, pues las instituciones de la superestructura, están subordinadas a las mismas relaciones de producción o económicas dominantes que imperan en la base material, es decir, que son representativas de los intereses dominantes.

En Guatemala las 3 esferas mencionadas coexisten bajo fuertes tensiones y contradicciones, que se materializan no solo en la pobreza, sino también en diferentes expresiones que imposibilitan que “el país salga adelante”, llegando a un punto sin retorno en la carrera desenfrenada que estamos recorriendo los guatemaltecos, cuando la descomposición y polarización es aceptada como algo normal que forma parte de la vida diaria, sin que cause el menor estupor o asombro, pues nos acostamos y levantamos de la forma más natural

conviviendo con tales secuelas.

Por eso se dice que ha pasado la época de las buenas intenciones, que ha llegado el tiempo de actuar por medio de acciones concretas, responsables y viables por medio de la concepción y seguimiento del tan mencionado Proyecto Único de Nación, que sea independiente de la participación política de los partidos políticos que tengan el control de la administración del Gobierno de la República. ¿Pero quien asume esta tarea?

Las oportunidades para resolver problemas ya sean personales, familiares o de países deben aprovecharse en el momento preciso, porque cuando dejan de hacerse, las facturas que se pagan posteriormente son elevadas, máxime cuando se trata de los **errores históricos cometidos por una sociedad**. Guatemala no es la excepción, pues al remontarnos en el pasado reciente, nos encontramos con un hecho trascendente que es el proceso surgido en la década de 1944-1954, pues era ni más ni menos el punto de partida que hubiese evitado la caótica realidad socioeconómica y política que hoy padecemos en el presente, ya que era una guía conductora que fue desaprovechada o más bien abortada, que contenía un **Proyecto de Nación – quizás el único que ha existido-** para desarrollar y crear un nuevo país por medio de la modernización de su capitalismo.

Se aclara que aquí no tratamos de establecer ni tan siquiera una efímera aproximación de ese indiscutible acontecimiento acaecido en Guatemala a mediados del siglo XX, aunque debemos aceptar con objetividad que nos ilumina para poder explicar y explicarnos las causas de las grandes tendencias vigentes en la Guatemala contemporánea y sus resultados adversos, ya que en esencia representó un reacomodo de las fuerzas sociales en contradicción, no solo durante los 10 años de la revolución, sino que posterior a su derrumbe ocurre un inédito reacomodo con el agravante que fue a la inversa o regresivo, al retornar al punto original dándole vigencia a muchas de las condiciones previas a los acontecimientos del año 1944, que desafortunadamente es la tendencia mantenida por largos 56 años, donde las posturas conservadoras del país, vuelven a tener el control del poder económico y político, colocando nuevamente a las fuerzas sociales, - **valga decir a las fuerzas**

productivas - en especial a los trabajadores en un “callejón sin salida”.

El período 1944-1954 fue un espacio de reivindicación y desarrollo para aquellos sectores inveteradamente marginados, que mediante la modernización del capitalismo guatemalteco, pretendía eliminar los resabios de relaciones serviles y de economía cuasi-colonial prevalecientes, que en palabras de Arbenz en su discurso de toma de posesión de la Presidencia resume así: “... **hacer que esta transformación se lleve a cabo en forma que traiga consigo la mayor elevación posible del nivel de vida de las grandes masas del pueblo**” .

En la Guatemala del siglo XXI “**las grandes masas del pueblo**”, al encontrarse en condiciones similares de inviabilidad a las de 1944, expresada por la evidente falta de correspondencia entre el grado de desarrollo de las fuerzas productivas con el carácter de las relaciones de producción, es que se ha llegado a un punto de crisis cuya única posibilidad de resolver, es mediante una serie de transformaciones o de abrir espacios reivindicativos para los sectores desposeídos, pues aunque es un hecho histórico incuestionable en la vida de cualquier sociedad la acumulación de tensiones y contradicciones, éstas solo podrán diferirse, ignorarse o detenerse momentáneamente, pero nunca permanecer de manera indefinida en la estructura social. En este sentido la historia universal es prolija en ejemplos.

En la primera década del presente siglo, al existir cierta analogía con la Guatemala de 1940, son, sí y solo sí las fuerzas sociales y no el andamiaje superestructural, quienes tienen que buscar nuevas formas de relaciones para asegurar que sus condiciones de vida cambien, de no ser así, las mayorías populares seguirán cumpliendo con su condena a muerte por hambre o por inanición, en una palabra por ser pobres, como ya está ocurriendo en muchas comunidades urbanas y rurales del país. Ante semejante cuadro, es de lamentar que el Estado carezca del poder de veto, **para abolir la pena de muerte por hambre y pobreza**, (que si sucede por hechos criminales) que como espada de Damocles pende de caer en cualquier momento sobre la integridad física de millones de personas. También es una lástima que el poder Legislativo, **no legisle al respecto**.

Es por tal motivo que varios autores argumenten con meridiana claridad que los postulados desarrollistas capitalistas, trazados por la Revolución de Octubre sigan vigentes. Castellanos Cambranes en el año 2010 dice: ***“...el problema de la revolución guatemalteca es más actual que nunca debido a que literalmente la gente en nuestro país se está MURIENDO DE HAMBRE por las imperantes condiciones de desigualdad e injusticia social”***. *“La historia muerta hace 56 años debe recuperar la vida ahora que Guatemala vive aturdida por su pasado, indignada por su presente y turbada por su futuro”*

El reacomodo de las fuerzas sociales es siempre una salida dialéctica de las contradicciones existentes en una sociedad, significando que debe iniciarse tarde o temprano un proceso de transformación, que en esencia contenga nuevas formas de propiedad, desconcentración de la tierra en nuestro caso, una efectiva distribución de la riqueza, impulso al mercado interno. Por ello resulta intrascendente escuchar de diversos sectores, analistas o funcionarios de gobierno de que el -PIB- debe aumentar, que hay que crear empleos, que hay que invertir etc., cometiendo el craso error de no pasar del discurso a las acciones, dentro de las posibilidades que permite la legalidad capitalista, sin que represente ningún peligro a su existencia. Es decir que se plantea que deben hacerse cambios, pero sin que nada cambie.

El sólo hecho de empezar, sistematizar y darle continuidad a este proceso al estilo del concebido por la Revolución de Octubre, sería un gran avance para la transformación del país, pues el factor principal del “ nuevo modelo”, es que dejaría de sustentarse en seguir creando más capitalismo al estilo tradicional, que se asienta sobre la conservación y reproducción de relaciones de dominación que provocan el asfixiamiento de las fuerzas productivas. Se trata como ya se ha dicho reiteradamente de crear inéditas formas de relaciones de producción, que permita a LOS POBRES trascender esa condición cuyo papel rector lo concentre el Estado en el contexto de una economía mercantil simple.

El establecimiento de una visión de país como el descrito no tiene nada de anti-capitalista, más que sólo un contenido humano, democrático y nacionalista, que le permitiría al capitalismo

guatemalteco suavizar las tensiones sociales acumuladas sin apartarse del contexto de su propia lógica, donde el Estado es el responsable de garantizar su viabilidad, teniendo el país la ventaja de que una vez consolidado este “modelo” y con una buena dosis de voluntad política, se podría “escalar” a un siguiente estadio, que diera lugar al inicio de otro período cuantitativa y cualitativamente superior al de 1944-1954.

Es clave indicar que el éxito de este proceso, es la desconcentración de la tierra por ser el principal medio de producción de Guatemala, cuya concentración genera muchos otros males, incidiendo en el desabastecimiento interno y la poca productividad del sector primario, pues mientras continúe realizándose con una tecnología obsoleta y condicionada por la demanda del mercado externo, representada en unos cuantos bienes desvalorizados en el precio y el poco valor agregado, seguirá arrastrando e imprimiendo a la economía nacional la modalidad de realizar una producción incierta, en función de los ciclos y de los precios del mercado internacional de materias primas.

Esta característica del sector agropecuario guatemalteco provoca dos efectos, el primero consiste en una permanente expulsión de fuerza de trabajo y el otro la poca capacidad que tiene de absorción fr la nueva fuerza de trabajo, que año con año se encuentra lista para ingresar al mercado laboral. Por eso no es de extrañar que la pobreza y las mayores consecuencias giren en torno a este importante sector de la economía nacional.

El truncamiento y posterior abandono de las principales reformas socio económicas del decenio 1944-1954, están pesando como nunca antes en nuestra realidad histórica nacional, haciendo incontrolable la pobreza y sus consecuencias, pues el sistema aparte siempre aumenta el volumen de este ejército con la incorporación incesante de nuevos pobres, incluso de aquellos que todavía no han nacido y que ya están en lista de espera. La existencia de este fenómeno no es ningún secreto, pues se comprueba de manera fácil, con solo observar el contenido de las noticias de cualquier medio de comunicación social que circulan en el país. Es más, los reportes de diferentes organismos e instituciones internacionales hacen referencia a esta problemática de manera permanente, donde la ayuda de la Cooperación Internacional es insuficiente.

Al postergar las reformas que Guatemala requiere, **a los pobres** y por ende a la fuerza de trabajo que representan, se les seguirá estigmatizando desde **la postura neoclásica de la economía**, al considerárseles un factor más e indiferenciable de la trilogía necesaria en la producción, que al igual que los demás, -tierra y capital- su principal función en la economía es servir de instrumento a la acumulación de capital, garantizando la permanencia y reproducción del modelo de desarrollo con profundas características de relaciones serviles, que por lo mismo no tiene perspectivas de desarrollo.

A esta acumulación así concebida, o en sentido estricto a la clase poseedora y concentradora de los medios de producción, en ningún momento le preocupa e interesa resolver la pobreza, ni mejorar la fuerza de trabajo, a la par que para el capital no le representa costo alguno, pues cuando esta especial mercancía está lista para venderse, ya se encuentra formada con su respectivo valor de uso, y el capital en nada aporta en la constitución de su valor, por eso es que únicamente en el capitalismo adquiere la especificidad de ser una mercancía más como cualquier otra, que no incluye **el precio de costo**. Tampoco a esta clase le preocupa e interesa resolver los problemas de Guatemala, porque la realización de la plusvalía se hace fuera de las fronteras nacionales.

En Guatemala encontramos períodos cortos de cierta estabilidad económica y política, que de alguna manera ha paliado las penurias de los pobres. Pero esa relativa tranquilidad más bien es el resultado de atenuar las contradicciones sociales, por parte de la acción coercitiva del Estado en su calidad de organismo de seguridad, o por las fluctuaciones favorables de precios y volúmenes de exportaciones tradicionales en el mercado internacional, más que atribuírselo a la propia tendencia de desarrollo que el país ha mantenido, sin lograr abandonar su condición de subdesarrollo, ni cumplir con lo recomendado en los Acuerdos de Paz de tener un crecimiento sostenido del -PIB- no menor al 6%.

El complejo e incierto panorama de la sociedad guatemalteca, en especial en los aspectos socio-económicos exacerbados por la crisis sistémica y también de la propia, evidencia que el país se encamina hacia un mayor deterioro, o en el mejor de los casos a

su estancamiento, antes que encontrar las soluciones viables. De tal manera, que las particularidades del modelo de desarrollo a partir de mediados de la década de los años 50, ha llegado a un límite, que no puede seguir sustentándose en los enfoques que lo han llevado a su debacle e infuncionabilidad, pues de lo contrario, seguirá en ascenso la “bola de nieve” de consecuencias sociales negativas, ingobernabilidad e inestabilidad política.

Esta desoladora perspectiva es congruente con parte del editorial de Prensa Libre del día 11 de noviembre de 2010 cuando dice. “Emergen, de nuevo, **en el polarizado escenario social de Guatemala**, tentativas para acercar a sectores con objetivos distintos, con el aparente propósito de buscar acuerdos acerca de algunas prioridades nacionales.... Semejante convocatoria despierta escasas esperanzas de cara al amplio abanico de necesidades y carencias sociales, porque todos los intentos realizados desde la instauración de la actual era democrática --- con la banal “concertación” del gobierno de Vinicio Cerezo a la cabeza--- no han rendido ningún fruto, salvo el beneficio político para quienes las promueven.... Veinticuatro años de fracasos han marcado a esos coloquios como un ejercicio inútil....”

Desde ya se pronostica que en Guatemala la polarización y consecuencias sociales sean más acentuadas en el año 2011 y en los subsiguientes, y no lo estamos diciendo porque sea un año electoral, sino, porque aparte de las escizas e ineficientes políticas públicas para “combatir” la pobreza, ahora se agrega la acción de la naturaleza en contra del hombre expresada en variadas facetas, que van desde los fenómenos naturales que golpea inclemente a la mayoría de la población, hasta la raquítica producción de alimentos básicos por la pérdida de cosechas; brote de epidemias; migración; infertilidad de la tierra; etc.

No es para menos que la FAO --Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-- clasifique a Guatemala en estamentos de países cuyo ícono sobresaliente es Haití, por ser uno de los más atrasados de América Latina y del mundo entero, encontrándose al borde de un colapso total en todos sus aspectos, donde la hambruna ha rebasado cualquier posibilidad de control.

Concluye el editorial así: “ Mientras continúe esta ignorancia sobre el

concepto de Estado y la obcecación en la defensa a ultranza de los feudos sectoriales, los diálogos estarán condenados al fracaso y **La Patria**, a llegar a su bicentenario carente de una estrategia efectiva para salir del oscurantismo multicausal ”.

Se ignora por parte del Estado o por quienes deben representar los genuinos intereses nacionales, en las diferentes instancias y poderes públicos, que la población, - que para nosotros es en especial la población guatemalteca vendedora de fuerza de trabajo -, constituye el elemento más importante del país y por supuesto de las fuerzas productivas, por ser el objeto y sujeto de la Economía Política. En otras palabras, la reproducción de esta parte de la población es por sobre cualquier interés, el fin primordial de todas las decisiones que se tomen en las distintas esferas del sistema social representadas en el Estado.

Es más, la población -fuerza de trabajo- por ser el elemento social y activo de las fuerzas productivas, es quien tiene la responsabilidad de la “*existencia*” de esa población y de los otros dos elementos que las conforman, por lo que sin fuerza de trabajo no existe producción, ni sociedad, ni creación de capital, ni acumulación, siendo esta una razón por la cual merece cualquier tipo de esfuerzo para “sacarla” de la pobreza y así propiciar su máximo bienestar al evitar la polarización social.

Sin embargo, es una contradicción que a la población en las naciones capitalistas, a pesar de saber de su importancia en el desarrollo socioeconómico, la lectura de la práctica nos dice que grandes contingentes de personas viven en la más denigrante y absoluta labilidad, por estar al margen y excluidas de aquella riqueza que paradójicamente producen, y que de manera irónica les niega su reproducción, siendo aún más grave, en la medida en que el capitalismo está llegando a su etapa final, cuando la solución a la pobreza es más inviable, a pesar de la implementación de una serie de programas o proyectos asistencialistas, olvidando ya sea porque lo saben, o porque no lo saben que la existencia de la población responde a las necesidades de la composición orgánica del capital, en el sentido de que al ser más alta, requiere de menos fuerza de trabajo, convirtiéndose en expulsara natural de la misma.

Las sociedades donde la composición orgánica del capital es alta, la participación en los procesos productivos de la fuerza de trabajo y por ende su reproducción, se encuentra condicionada por altos niveles de especialización, como consecuencia de mayor presencia de capital constante, que al final crea grandes remanentes de población desocupada.

No obstante algo similar ocurre en las sociedades subdesarrolladas, cuando la reproducción del valor descansa sobre la base de más capital variable, donde la población que no trabaja siempre es mayor con respecto a la que necesita el proceso productivo, es la denominada -PEA-. Esta población que trabaja significa un porcentaje menor en relación a la población total, pero que tampoco a pesar de obtener un salario puede garantizar su reproducción y la de su núcleo familiar, con la incertidumbre de que en cualquier momento puede ser sustituida, debido a que la oferta supera la demanda, o por incorporaciones tecnológicas en la producción.

En Guatemala la composición orgánica del capital sigue siendo baja, determinando que la tasa de acumulación de plusvalía sea sobre la base de la apropiación del trabajo necesario, que repercute e impacta en detrimento del salario real del trabajador, por lo tanto esta forma de acumulación estrangula a la fuerza de trabajo en su propia reproducción, planteándose la necesidad de sustituirla por población joven que utiliza a niños y mujeres, quienes reciben salarios menores incluso por debajo de los salarios mínimos. Esto es un hecho común que sucede en el país, con mayor presencia y frecuencia en las labores agrícolas de ciertos cultivos que giran alrededor de la producción de vegetales, legumbres, flores u hortalizas.

Esta incorporación temprana de población joven en los procesos productivos y en la coexistencia del trabajador y su familia, que en apariencia puede resultar beneficiosa, tiene un efecto nocivo, porque la polarización y sus consecuencias no desaparecerán por la presencia de ese trabajo infantil y femenino que hace bajar todavía más el nivel de salarios. Sucede todo lo contrario, pues estimula la proliferación de una **masa empobrecida y miserable**, por la migración e invasión de desocupados del área rural hacia las ciudades, ampliando los denominados cinturones de pobreza de las zonas urbanas, en especial de la ciudad capital y principales cabeceras departamentales de

Guatemala, coadyuvando a ser un factor detonante de la violencia y descomposición social que en esencia no es otra cuestión más que aumento del “ejército industrial de reserva” o “superpoblación relativa”.

En este apartado es oportuno relacionar la pobreza y sus consecuencias sociales con la ley de la producción capitalista y de la población, cuando **Marx** nos dice que: “ La ley de la producción capitalista sobre la que descansa esa pretendida “ley natural de la población” se reduce sencillamente a esto: la relación entre el capital, la acumulación y la cuota de salarios no es más que la relación entre el trabajo no retribuido, convertido en capital, y el trabajo remanente indispensable para los manejos del capital adicional ”.

Bajo el capitalismo, la máxima expresión de la “superpoblación relativa” **se personifica** en la depauperación de grandes masas de la población, quienes se encuentran totalmente desprotegidas de cualquier beneficio social, por constituir el sobrante de población que el proceso productivo no necesita, sin embargo, en sociedades con la característica de la guatemalteca el desborde de la “superpoblación relativa” es más acelerado, pues está determinado por el grado de desarrollo de la fuerzas productivas en los principales ramas de la producción, que para la realidad nuestra se concentra en la agro-exportación, donde ese desarrollo es lento y distorsionado, no sólo por elementos particulares de esta sociedad y la dependencia externa, al determinar que las consecuencias sociales de la pobreza sean más visibles y evidentes en el sector I de la economía.

Por eso no es de extrañar, que en general **la mayoría de la población guatemalteca** conformada por las capas asalariadas, el proletariado, los campesinos, amas de casa, estudiantes, etc. **han venido experimentando en diversos grados, un proceso de empobrecimiento sostenido**, haciendo más sensibles fenómenos que son causados por la rigidez de la estructura económica, entre los que figuran la inflación, el desempleo y otras carencias sociales, que empujan a la sociedad de manera indiscriminada a un proceso de polarización de incalculables consecuencias, que parece no tener principio, ni fin.

En resumen. Aunque parezca trasnochado insistir en que la pobreza y sus consecuencias sociales tienen íntima correspondencia con el régimen capitalista, sistema al que Guatemala pertenece, pero que además no puede seguir privilegiando un modelo de acumulación de capital, que se sustente en la concentración y control de los factores cualitativos y cuantitativos que comprenden los medios de producción hasta aquellas instancias de decisión política y de poder, que son utilizadas como mecanismos para frenar el desarrollo social, beneficiando a ciertos sectores, que a su vez también perjudica a otros.

En tanto y en cuanto la riqueza creada siga sin desconcentrarse, la pobreza, marginación o exclusión, que se resumen estas lacras en los altos niveles de descomposición y polarización social, tendrán un ciclo repetitivo e interminable, que con el paso del tiempo consolidan la inviabilidad de la economía y sociedad. Parece que los acontecimientos de cada día, de cada mes o de cada año que pasa son la muestra palpable e inobjetable de que Guatemala se encuentra atrapada en esta vorágine, donde al final de la tragedia habrán solo perdedores.

— PROPUESTAS PARA ENFRENTAR LA POBREZA EN GUATEMALA.

En este último apartado previo a presentar algunas propuestas para la erradicación de la pobreza, se intenta realizar una breve recapitulación acerca de las principales ideas expuestas, así como de aspectos teóricos y prácticos que las sustentan.

Algo que no se toma en cuenta en la generalidad de estudios es que para que el análisis sea válido y obtener resultados positivos en la formulación de propuestas, debemos tener siempre presente que en Guatemala impera un régimen capitalista donde su ley fundamental es la obtención de plusvalía, por lo que el capital necesita que su generación sea constante y permanente, utilizando para alcanzar tal propósito el valor de uso de la mercancía fuerza de trabajo.

Concretamente es en la esfera productiva donde se crea la plusvalía, pero también existe fuera de ella, es decir en la circulación, cuestión

que se observa con más énfasis en la época de la globalización económica, cambiando de esa manera la tendencia del proceso de valorización, pues la inversión se orienta hacia las actividades improductivas y de forma más específica en las especulativas o financieras, requiriendo que se den varios supuestos, donde la privatización de las funciones económicas del Estado al deslegitimar su papel pasa a ser un instrumento de tal finalidad; pues en el ámbito privado como tal se hace más difícil la creación y realización de plusvalía.

Cuando el capital se encuentra inhibido para lograr su valorización es cuando los funcionarios que representan al Estado desvirtúan sus funciones, ya que entra a formar parte y se convierte en un elemento más de esa lógica, pero que además se le reduce y pierde su espacio económico al pretender sustituirlo por parte del mercado, que aunque parezca increíble, la mayor presencia del mercado es impulsada por los gobiernos que representan al propio Estado, que pasa a ser cómplice en la desaparición de las empresas sociales.

Es válido consultar a Keynes, quién contrario a lo planteado por la ortodoxia económica, nos dice que El Estado puede y debe intervenir, no solo en la orientación, sino también en la corrección de las anomalías que presenta la economía, cuestión que esta fuera de poder hacerlo el mercado, pues más bien actúa como un elemento distorsionador de la misma, lo que es reconocido hoy en día hasta por sus más fervientes devotos y defensores.

Debido a que al capital y por supuesto a los capitalistas no les interesa ni preocupa los aspectos de carácter social, de igual manera no les es algo prioritario saber si la inversión se hace en los niveles especulativo y financiero de la economía, o bien en el sector productivo, su único interés que desde luego solo es eso, es que les reporte una plusvalía e independiente si es bajo la modalidad de relativa o absoluta.

La situación es diferente al analizarla desde el punto de vista de la clase trabajadora, porque el destino del capital en el inicio del ciclo de circulación, sí es cuestión de vida o muerte, ya que la

inversión especulativa lejos de crear fuentes de empleo, más bien las elimina, que es el extremo opuesto cuando se hace en la economía real, aclarando que no es que los trabajadores al obtener un salario, signifique que tengan a su disposición un ingreso dinerario capaz, de satisfacerles tan siquiera sus ingentes necesidades en el más amplio sentido de la expresión.

Sin embargo, la demanda de los trabajadores de alguna manera depende de la cantidad del salario, pero más que todo del poder real de compra, permitiéndoles la incorporación en el mercado bajo el contexto de una sociedad capitalista, con la condición de que solo pueden hacerlo aquellos a quienes el capital les compre su fuerza de trabajo, que corresponde a una minoría de la población económicamente activa que hasta cierto punto es “privilegiada”, pues ese privilegio lo pierden cuando son lanzados de sus puestos de trabajo por diversos motivos, que van desde las llamadas reorganizaciones administrativas, la flexibilización laboral, retiros cuasi-voluntarios hasta el despido directo, o por la sustitución acelerada de capital constante y la consiguiente disminución de capital variable.

La pobreza en Guatemala, no se puede seguir pretendiendo erradicar con Políticas Asistencialistas; con medidas aisladas; o solo por la vía del crecimiento económico cuando ello ocurre, que es lo que se aconseja y propugna desde organismos internacionales hasta las posturas ideologizadas del neoliberalismo, bajo la idea de que entre más grande sea la producción más la hará disminuir. Esto es un hecho negado por la experiencia histórica, ya que debe tomarse en cuenta la estructura y forma de propiedad y la existencia de clases sociales entre quienes se distribuye la riqueza social, también debe considerarse lo que es el despliegue científico-tecnológico y el desarrollo de las fuerzas productivas con énfasis en el ser humano, pues bajo tales circunstancias una mayor producción, requiere de menos participación de fuerza de trabajo creando desempleo y por ende pobreza.

La realidad del mundo actual requiere enfrentar la pobreza con nuevas formas de producción mediante la participación de la clase trabajadora, el Estado y la sociedad, que se concrete en Política Públicas y Privadas. En el caso particular de Guatemala, al imperar el régimen de producción capitalista, se refiere a las actividades

económicas que conlleven a la creación de nuevos puestos de trabajo a la población.

Se comparte que la economía mercantil desarrollada en su fase monopólica globalizada, tiene limitaciones estructurales para crear empleo, pues ha entrado en una etapa de estancamiento al constituirse las relaciones de producción capitalista en su principal obstáculo, la incorporación de innovaciones científico-tecnológicas y el avance constante en la consolidación de una composición orgánica alta del capital.

En tal sentido esta contradicción se resuelve en parte, al reconocer que la fuerza de trabajo tiene como única posibilidad para poder subsistir, vincularse a actividades que le generen **ingresos que no provengan de la órbita del sector capitalista**, donde el amplio espacio del mercado interior representa la instancia idónea, al orientar una producción de bienes de consumo popular en su doble carácter contribuyendo tanto a la seguridad alimentaria y al aumento del intercambio mercantil al exterior e interior del país, a través de estructurar formas o tipos de economía, fuera del proceso de acumulación capitalista ampliado, sustentada en las particularidades que permite la **“economía mercantil simple”**.

Este tipo de organización social del trabajo es ni más ni menos que producción de mercancías no capitalista, que le permite a los trabajadores disponer de un potencial inconmensurable de generación de empleo, de producción y de aumento del sector de los pequeños productores o propietarios, ya que solo esta manera de producir **“probablemente configura hoy la única posibilidad realista para devolver a los excluidos una base estable de vida”**, pues desde la lógica y funcionamiento del gran capital, los cuantiosos volúmenes de fuerza de trabajo desempleada y empobrecidas son innecesarios, al punto que constituyen un obstáculo para su valorización, ya sea como vendedores de fuerza de trabajo o como consumidores al tener “prohibido” el derecho de relacionarse con el mercado por la carencia de ingresos dinerarios.

De otra parte, la producción mercantil simple es un factor estimulante de la reactivación económica, ya que convierte en sujetos económicos a todos aquellos que produzcan

bajo esta modalidad pues se estarían incorporando al circuito monetario-mercantil de la economía capitalista, aunque su forma de producir no sea capitalista en sentido estricto, pudiendo algunos de ellos llegar a convertirse en capitalistas.

Es trascendente decir que el hecho de plantear, estimular o estructurar este tipo de organización del trabajo, no debe ser considerado como un **acto de regresión económica-social en la historia de la humanidad**, máxime ahora que los niveles de concentración y centralización del capital, expresado en las empresas transnacionales es lo que rige e impera en esta fase capitalista, lo que paradójicamente garantiza la viabilidad del sistema. Más bien debe tomarse como una forma de producción que coexista con el régimen capitalista, ante la imposibilidad de la fuerza de trabajo de venderse en el sector propiamente desarrollado por no tener éste la capacidad de crear condiciones de empleo en concordancia con el crecimiento de la población, que saque del anonimato a miles de trabajadores que viven sumidos en la miseria y pobreza.

En fin, la esencia y especificidad del capitalismo tanto a nivel de modo de producción, o de cada uno de los países en particular es lanzar grandes contingentes de trabajadores a la calle a toda hora y en cualquier lugar del planeta.

Se aclara que tanto la producción mercantil y la producción mercantil simple, no es una producción propia o exclusiva que solo exista en el capitalismo, pues su presencia también se encuentra en otros momentos históricos, donde incluso tuvo mayor esplendor y que en el actual régimen económico casi ha sido desplazada, cuando observamos que muchas modalidades de esta forma de trabajo están desapareciendo o han desaparecido, tal lo ocurrido con la producción campesina, artesanal y los oficios debido al avance del capital concentrado y centralizado. Por ejemplo en Guatemala es ya resulta difícil encontrar zapateros, sastres, panaderos, carpinteros, etc., que trabajen por cuenta propia, como medio para subsistir.

Hoy en día muchos de los trabajadores y pequeños propietarios de talleres artesanales son absorbidos por la gran empresa capitalista,

que en el mejor de los casos han pasado a ser sus apéndices, al convertirse en sus trabajadores o en productores de mercancías que las entregan bajo la forma de pedidos, a destajo o por “encargo”.

La factibilidad de la Economía Mercantil Simple se replica en la generación de nuevos productores, que al vender sus propias mercancías por ellos elaboradas tienen garantizado un ingreso dinerario, además que contribuyen con multiplicar los valores de uso y por lo tanto la existencia de más riqueza, convirtiéndose en una poderosa palanca que estimula el desarrollo socioeconómico de una sociedad, ya que se mantiene sin interrupción la cadena de la producción, de consumo e inversión, por parte de la población que antes estaba desconectada de la economía.

La Producción Mercantil Simple se fundamenta en los siguientes supuestos:

- La División Social del Trabajo que conlleva la especialización de los diversos productores;
- La propiedad privada sobre los medios de producción;
- la propiedad privada sobre los resultados del trabajo.

Todos estos supuestos posibilitan que las personas en estado de pobreza, o los “excluidos” por el gran capital tengan la oportunidad de ser productores y consumidores en el área rural o urbana. Para lograr estimular esta forma de organización del trabajo entre la población -que no es nueva-, debe ser considerada como Política Pública de Estado y del Estado, creando y garantizando el contexto económico e institucional que haga factible su realización, que contrariamente al capitalismo propicie la diseminación o “democratización” de los medios de producción, del consumo y de la propia producción.

Marx formula su aprehensión teórica de los rasgos fundamentales de esta forma de producción así: *“La propiedad privada, por oposición a la propiedad social, colectiva, sólo existe allí donde los instrumentos de trabajo y las condiciones externas de éste pertenecen en propiedad a los particulares. Pero el carácter de la propiedad privada es muy distinto, según que estos particulares sean obreros o personas que no trabajen. Las infinitas modalidades que a primera vista presenta este derecho son todas situaciones intermedias que oscilan entre estos dos extremos”*

“La propiedad privada del trabajador sobre sus medios de producción es la base de la pequeña industria y ésta una condición necesaria para el desarrollo de la producción social y de la libre individualidad del propio trabajador. Ciertamente es que este sistema de producción existe también bajo la esclavitud, bajo la servidumbre de la gleba y en otros regímenes de anulación de la personalidad. Pero sólo florece, sólo despliega todas sus energías, sólo conquista su forma clásica adecuada allí donde el trabajador es propietario libre de las condiciones de trabajo manejadas por él mismo: el campesino dueño de la tierra que trabaja, el artesano dueño del instrumento que maneja como un virtuoso”.

”Este régimen supone la diseminación de la tierra y de los demás medios de producción. Excluye la concentración de éstos, y excluye también la cooperación, la división del trabajo dentro de los mismos procesos de producción, la conquista y regulación social de la naturaleza, el libre desarrollo de las fuerzas sociales productivas. Sólo es compatible con los estrechos límites elementales, primitivos, de la producción y la sociedad. Querer eternizarlo equivaldría como acertadamente dice Pecqueur, a “decretar la mediocridad general”. Al llegar a un cierto grado de progreso, él mismo alumbra los medios materiales para su destrucción”

En Guatemala la posibilidad de la economía mercantil simple, se plantea como una necesidad o respuesta ineludible, ante la imposibilidad que tiene el capitalismo nacional para resolver en parte sus contradicciones, al estar frenado su desarrollo por factores internos como son los obstáculos estructurales, o por factores externos tal el caso de la dependencia, porque lo utópico-ideal sería sustituir las obsoletas relaciones sociales de producción vigentes por otras más amplias.

Últimamente en muchos países se ha vuelto común tratar de eliminar la pobreza por medio de la distribución de la riqueza de una manera improductiva, considerando que esa política solo debe ser el primer paso y no concebirla de manera perenne, ya que una vez reconocida la pobreza como un mal endémico debe pasarse a un plano superior para convertir en productivos y demandantes a los pobres, porque si no sería caer en el asistencialismo o paternalismo estatal en su más pura expresión, que en el largo plazo es tan fatal como la pobreza misma.

No es raro que en las **“Metas del Milenio”** para ser alcanzadas en el año 2015, aparezca ocupando el primer lugar de las prioridades lo que se refiere a **Erradicar la pobreza extrema y el hambre**, puntualizando los dos azotes más inmediatos que conducen a las personas a un estado de penuria y condena de muerte inexorable como son la pobreza y el hambre, resaltando que no podía haber una pareja más letal para atentar en contra de la vida de grandes grupos humanos, que sin caer en posturas de tipo religioso es el don más sublime y preciado que persona alguna pueda tener, porque ahora la amenaza ya no solo es **per se** la pobreza como tal, sino también el hambre, complicando de esta manera la situación de pobreza, ya que para “salir” de la pobreza, también es necesario atender a su medio-hermano que es el hambre, porque ambos son engendrados por el mismo organismo: el capitalismo.

O sea que ahora surge el hambre como un ingrediente más y la gran interrogante ante semejante coexistencia de factores es determinar que se debe erradicar primero, si la pobreza para erradicar el hambre, o primero el hambre para después erradicar la pobreza, o en todo caso a ambas lacras sociales de forma simultánea. Este funesto panorama todavía es más inhumano y cobra dimensiones inconmensurables en países como Guatemala, porque aparte de su débil producción de bienes de consumo popular que se convierte en demanda insatisfecha, se ve agravada por causas extra económicas como son los desastres naturales, la destrucción del medio ambiente y otros más que desembocan en hacer más precaria la inseguridad alimentaria.

Con el impulso de la economía mercantil simple, el capitalismo guatemalteco tiene un gran aliado para coadyuvar a mejorar las

condiciones del desarrollo socioeconómico de la población, que por sí mismo no ha logrado la clásica producción capitalista, al profundizar de forma indetenible las contradicciones y desequilibrios sociales, haciendo más insalvable la brecha entre pobreza y riqueza. Al extenderse y generalizarse este tipo de producción, se logra y permite un cambio radical en la orientación tradicional de la economía guatemalteca, que de acuerdo a lo demostrado y a los resultados obtenidos, no ha sido la mejor manera para resolver la problemática social y económica. La recreación de la producción mercantil simple es un factor estimulante para incrementar los niveles de producción ya sea en el sector agrícola, comercial, industrial incluidos los servicios.

Las medidas o políticas de naturaleza asistencialista no hacen que la pobreza disminuya o desaparezca, mucho menos que se revierta la tendencia, sino que su objetivo inmediato es hacer que los que se encuentran en condición de pobres, no se mueran de hambre o de inanición porque sencillamente ya son pobres, ya no pueden pasar de allí, donde estas acciones no los “sacan” de la pobreza porque son acciones aisladas que carecen de soporte institucional vinculado a la economía real.

Aún más este tipo de políticas son todavía más ineficientes cuando se les da una connotación clientelista o partidista de corto plazo que comprende la etapa pre-electoral y la campaña en su apogeo, porque se carece de un proyecto serio, coherente e integral donde los pobres en efecto trasciendan esta penosa situación, que más que penosa es que su vida está desapareciendo de forma silenciosa, por eso es que **la pobreza es una enfermedad terminal**, sin importar sexo, edad, área urbano, área rural, o religión. Esto requiere que los pobres para que dejen de serlo deben inexorablemente incorporarse a la economía y a la sociedad en su calidad de personas que producen y que consumen, donde la economía por medio del Estado debe crear la infraestructura social y política para que a los pobres se les convierta en personas en el más amplio sentido del término.

Con los programas de corte asistencialista o lo que es igual paternalistas, se está manteniendo y creando nueva pobreza que se traduce en más y nuevos pobres ya que la población que usufructuaria de estos programas se les está condicionado a convertirse en parásitos sociales, además porque no tienen la vigorosidad, o ni tan siquiera

la capacidad para detenerla, porque son programas sin ninguna solidez productiva que no generan un efecto multiplicador de producción y riqueza.

La inconsistencia de tales programas es que en cualquier momento pueden desaparecer, y al desaparecer su efecto instantáneo es que tanto la pobreza y los pobres siempre seguirán existiendo a la sombra de los beneficios del desarrollo social, entendido como un resultado del modelo de acumulación, viviendo en exclusión e inequidad, con la única variante que en la fase globalizada neoliberal del capitalismo junto a la ideología de libre mercado, la pobreza avanza con más rapidez debido a que las contradicciones de este organismo social son cada vez más profundas, siendo más difícil encontrar alternativas de solución.

Una de las tantas manifestaciones de estas contradicciones, se materializa ya sea por la presencia de una mayor concentración y centralización del capital o por las variaciones constantes en la elevación de la composición orgánica del capital, donde hasta políticas de fuerte contenido Keynesiano que en el pasado fueron efectivas para salvar al capitalismo, ahora son menos prácticas de utilizarlas por el desmantelamiento que han experimentado los Estados, aunque se considera que todavía tienen un alto grado de validez, ya que no es la actividad privada quien sustituirá esa participación en el desarrollo y funcionamiento de la economía y sociedad.

Una ejemplificación de lo expresado son los denominados programas sociales por la forma en que están operando en varias latitudes, pues aparte de que son estériles desde el punto de vista productivo, ocasionan una erosión improductiva de los escasos recursos financieros del Estado, además de provocar una especie de recelo entre las comunidades beneficiadas con relación a las que no reciben ninguna ayuda, debido a que no tienen un carácter general para los individuos que se encuentran en la misma situación de aquellos que reciben el beneficio de las asistencias.

Un error que se comete es que se exige una contrapartida en la línea de que los hijos menores de edad de las familias auxiliadas deben asistir a la Escuela, despojando de esa responsabilidad o

atribución de un ente específico y determinado que es el Ministerio de Educación. Un hogar que solo recibe dinero no es en potencia población económicamente activa, porque no aporta nada a la economía, fomentando el desempleo y por añadidura manteniendo viva la llama de la pobreza, en el entendido que el gasto gubernamental debe ser en esencia productivo, y bajo las circunstancias descrita no hay aporte al PIB de esa parte de la población incorporada a tales programas.

Al final este tipo de programas no coadyuvan a ser estimuladores sociales ni económicos, posiblemente solo lo sean en el sentido político, actuando en sentido inverso a un conocido principio Keynesiano que reza que hay que **“orientar el gasto de los usos improductivos hacia inversiones de alto rendimiento”**. La distribución de la riqueza debe tomar en cuenta la creación de múltiples condiciones y oportunidades, que permitan a las personas desarrollarse en todos las esferas de la vida social, y mejor si es en aquellas para las cuales la fuerza de trabajo tiene más identificación y aptitudes

Entre las más urgentes, necesarias e impostergables propuestas para enfrentar con seriedad y sustentación técnica-científica la enfermedad de la pobreza en Guatemala, se proponen:

Modificar la obsoleta estructura agraria que es la génesis no solo de la pobreza, sino de múltiples problemas sociales, por medio de la desconcentración de la actual tenencia sobre la tierra, con la finalidad de modificar principalmente el uso de la misma para cultivarla con productos que abastezcan el consumo doméstico, ya que se sigue destinando de manera preferencial a la siembra extensiva del monocultivo. Según fuentes oficiales el 20% de la tierra la trabajan agricultores de subsistencia que llegan al 96%, en tanto que el 70% de la tierra está en manos del 0.2% de los productores que la cultiva con fines de satisfacer la demanda externa, que no se está diciendo que se supriman, pero sí que exista una mejor racionalización en su producción y destino. Esta modificación de la estructura agraria también permite la modernización del agro guatemalteco, para que sea óptimo, eficaz y eficiente.

Fortalecer el papel económico del Estado, en especial el de aquellas y con aquellas dependencias gubernamentales que están en correspondencia directa con la actividad productiva real del país, donde la planificación debe tener una función protagónica, con la finalidad de lograr tasas de crecimiento sostenidas y elevadas, así como de inversión.

Realizar los cambios que revierta el proceso de transformación agraria iniciado a partir de 1954, dotando del recurso tierra a campesinos y pequeños productores. Este es un aspecto clave para procurar el despegue y estructuración de un Mercado Interior fuerte, cuyas repercusiones serán de gran impacto en varios ámbitos de la vida socioeconómica del país y que a lo largo del devenir histórico con excepción del período 1944-1954, los diferentes gobiernos no le han dado la importancia, relevancia y potencialidad que significa para el desarrollo de la sociedad y economía en su conjunto.

Activar el proceso de industrialización nacional y regional, ya que todavía existe en el interior del país fuerza de trabajo especializada que se concentra en el campo, en los pequeños talleres e industrias, a la vez que se estaría creando una conciencia, identificación y pertenencia con la producción nacional. Este proceso debe desembocar en construir una Agroindustria de alto valor agregado, a través de una simbiosis con las actividades agrícolas, en especial la que corresponde a la economía campesina, que por cierto es una forma clásica de producción mercantil simple, lo cual repercutirá en un abastecimiento del mercado nacional e incremento del consumo popular. Esta experiencia ha resultado exitosa en otros países, máxime en las condiciones profundas de crisis alimentaria que padece el mundo, y que países como Guatemala tiene varias condiciones que la hacen posible, que van desde recursos humanos hasta recursos naturales y por supuesto financieros.

Un mecanismo eficaz e indispensable para posibilitar el despegue, proyección y consolidación de la economía mercantil simple, es el establecimiento de líneas de crédito accesibles, orientadas concretamente hacia los diferentes sectores que produzcan bajo esta modalidad, ya que debido a que el crédito se encuentra concentrado en manos del sector privado, los productores mercantiles simples históricamente no han sido considerados como sujetos de crédito

para poder estimular y extender sus actividades, y esa ha sido precisamente una de las grandes limitaciones, por las cuales este tipo de economía ha venido desapareciendo, sin comprender tal lo explicado, que es un gran potencial de desarrollo frente a la crisis capitalista.

Por último y desde luego que existen otras acciones que se pueden proponer, no deben descuidarse los aspectos de capacitación, mercadeo, comercialización, infraestructura y la formación de redes de intercambio mercantil entre los diferentes productores y consumidores del área urbana y rural, para lograr una distribución oportuna. De igual manera, se debe buscar que los resultados del trabajo de esta forma de economía, sean objeto de compra-venta en la órbita de la circulación mercantil capitalista y del mercado externo.

En Guatemala los efectos inmediatos esperados del proceso que dé lugar al establecimiento y amplificación de relaciones económicas mercantiles simples, que coadyuve a neutralizar las consecuencias negativas de la polarización social y la disminución de la pobreza existente, se reflejarán de manera inmediata entre otras cuestiones en los siguientes aspectos:

- . Crecimiento en el número de propietarios
- . Mayor productividad del trabajo
- . Mayor creación de riqueza social
- . Abastecimiento del mercado interno
- . Generación de más ingresos al Estado
- . Surgimiento de fuentes de trabajo
- . Incorporación de grandes grupos de personas al circuito monetario mercantil de la economía
- . Participación de los pobres de la riqueza creada, en beneficiarios de la misma
- . Fortalecimiento en la seguridad alimentaria
- . Estimulo de la demanda de bienes y servicios
- . Dotación de poder de compra
- . Descenso en el nivel de precios de las mercancías
- . Ingreso de divisas
- . Aumento en el nivel de las exportaciones y mayor creación de riqueza social
- . Mejor situación en la Balanza de Pagos y Balanza Comercial.

Según lo analizado es válido plantear la gran conclusión de que dadas las condiciones actuales que presenta la economía y sociedad guatemalteca, solo cambiando la orientación concentrada de la producción mercantil capitalista, por medio de la participación amplificada de la economía mercantil simple es que existe una posibilidad real para enfrentar, reducir y eliminar paulatinamente la pobreza en Guatemala, todo lo cual se replicará en mejorar las condiciones de vida de la población mayoritaria, en coexistencia con la modalidad particular que la economía capitalista presenta.

Si por décadas se ha impuesto a Guatemala desde fuera y desde dentro una estrategia económica eminentemente de carácter neoliberal, sin que a la fecha se concretara en el bienestar socioeconómico para el país en general, ni tampoco en el crecimiento que tantas veces se ha prometido por diferentes Gobiernos, esta situación nos conduce a sentenciar que por fin el Modelo de Crecimiento o de Acumulación mantenido, ha terminado por agotarse dejando de ser funcional incluso para aquellos sectores que de forma temporal los benefició, al dejar toda una estela de desempleo, pobreza, desigualdad, etc.

En síntesis, tal los diferentes aspectos analizados sobre la pobreza a lo largo de este trabajo, es que en el plano estrictamente económico -que desde luego abarca lo social-, se propone que la política económica debe tener inexorablemente un nuevo rasgo que la haga ser distinta, por medio de la economía mercantil simple, que desembocará en la dinamización de la oferta y demanda nacional, para que haya un efecto multiplicador de beneficios en la sociedad, con miras a enfrentar la pobreza.

Si en Guatemala el ritmo de crecimiento de la pobreza no se detiene, no es de extrañar que en poco tiempo termine por engullirnos a todos, y aunque no se crea, también a aquel pequeño sector de la población que por el momento no la padece. Es urgente concebir un hombre nuevo, un nuevo presente y una nueva sociedad donde desaparezcan la polarización y consecuencias sociales negativas que genera la pobreza, ya que en todo momento contamina desde la cabeza a los pies al edificio social en el cual vivimos, pues nadie se encuentra exonerado o escapa a sus efectos necrófilos que destruyen al ser humano.

Comportamiento del comercio en Guatemala con Belice, Colombia y Chile países con los que ha suscrito Tratados de Libre Comercio en los últimos años.*

I. ANTECEDENTES

En el proceso de continuar con la política comercial, adoptada a partir de los años 90s, Guatemala sigue suscribiendo Tratados de Libre Comercio, de los cuales analizaremos durante este Primer semestre 2011 los suscritos con tres países: Belice, Colombia y Chile; para tener un panorama general de lo que está sucediendo en la relación comercial con los mismos, a raíz de dicha suscripción.

1.1 EN EL CASO DE BELICE

Parten del año 2005 las primeras negociaciones comerciales de Guatemala y Belice, con miras a suscribir en el futuro: un Tratado de Libre Comercio, siempre dentro del marco de la política comercial de nuestro país, de aprovechar las oportunidades de acceso a nuevos mercados, promover la atracción de inversiones, facilitar el tránsito de mercancías y personas en las fronteras de estos dos países, para lo cual se requiere homologar procesos, simplificar trámites y armonizar el arancel.

En este sentido fue precisamente en el 2005 que Guatemala y Belice firmaron un primer Acuerdo que fomentaba la Confianza, con la idea de preparar el terreno para un futuro Tratado de Libre Comercio; sin embargo todavía hay un paso previo y luego de la suscripción de este Acuerdo sobre Confianza, para llegar a la definición de un verdadero TLC, se suscribió un Acuerdo de Alcance Parcial (AAP), con el fin de liberar algunos de los productos entre Guatemala y Belice. El objetivo principal de este Acuerdo (AAP) es la eliminación de algunos aranceles, favorecer el intercambio comercial y promover el desarrollo de ambas naciones, así como también estrechar el intercambio comercial con Belice.

* Elaborado por Thelma Cifuentes de Ramírez, Investigadora en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES- Universidad de San Carlos de Guatemala.

Este Acuerdo de Alcance Parcial (AAP), aún cuando viene considerándose desde el 2005, hasta el 22 de septiembre del 2009, fue emitido por el Congreso de la República, según Decreto No.31-2009, cuyo contenido general se resume en los siguientes párrafos: “Considerando que el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de Belice suscribieron en fecha 26 de junio de 2006 un Acuerdo de Alcance Parcial y que sobre el mismo hubo Canje de notas de fechas 26 de junio de 2006 y 17 y 29 de noviembre del mismo año. Que el Acuerdo de Alcance Parcial (AAP), procura la facilitación, promoción, diversificación y expansión del comercio de mercancías originarias de las Partes, al otorgar márgenes preferenciales en sus arancelas, eliminar las barreras no arancelarias al comercio y establecer reglamentos claros sobre medidas técnicas, sanitarias y fitosanitarias. Que es necesario el desarrollo de mecanismos para la promoción de la inversión y el establecimiento de un marco legal que le confiera certeza jurídica a las inversiones generadas entre las Partes, de conformidad con las disposiciones del propio Acuerdo, éste no contiene normas que contravengan principios constitucionales, por lo que es procedente su aprobación, emitiendo en tal sentido la respectiva disposición legal. POR TANTO En ejercicio de las atribuciones que le confieren los literales a y 1 del Artículo 171 de la Constitución Política de la República, se decretaron los Artículos 1 y 2 del Decreto Número 31-2009, que literalmente dicen: ARTICULO 1. Aprobar: a) El Acuerdo de Alcance Parcial entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de Belice, suscrito en la ciudad de Belice el 26 de junio del 2006; b) Canje de Notas celebrado con fecha 26 de junio de 2006, entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Belice y el Ministerio de Economía de la República de Guatemala y c) Acuerdo por Canje de Notas para corregir el Acuerdo de Alcance Parcial entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de Belice, celebrado con fechas 17 y 29 de noviembre de 2006. ARTICULO 2: El presente Decreto entra en vigencia a los ocho días de su publicación en el Diario Oficial.” Este Decreto fue remitido al Organismo Legislativo el 22 de septiembre del 2009 y entró en vigencia en abril del 2010.

Tras la firma y la puesta en vigencia del Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) con Belice se eliminaron aranceles de unos 75 productos, que se negociaron entre ambas naciones, según declaró el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala: “ Se trata de un listado de productos que las partes se comprometen a que puedan pasar

libres de gravamen; por lo tanto la desgravación no se aplica a todo el universo arancelario; sino a una lista limitada y se concentra en aquellos productos en los que tienen interés los empresarios y productores de ambos países”.

Dentro de los productos desgravados sobresalen el maíz amarillo con una cuota de 20,000 toneladas métricas anuales, al 3 % y el frijol negro con un arancel del 3% y 875 toneladas métricas anuales.

El Acuerdo propone que las mercancías provenientes de Belice gocen de tasas preferenciales, por ser ese país considerado por CORICOM (Por sus siglas en Inglés Caribbean Community), Comunidad del Caribe, como uno de los menos desarrollados de la Región.

El Acuerdo de Alcance Parcial con Belice se basa en la reducción de aranceles, para alcanzar una tarifa fija en los próximos cinco años. Las condiciones de intercambio se centran en el origen beliceño del producto y las normas sanitarias y fitosanitarias, así como la regulación del transporte terrestre.

1.2 NUESTRA RELACIÓN COMERCIAL CON COLOMBIA.

Al igual que con Belice, Guatemala amplía su relación comercial con Colombia a partir de 1984, con la suscripción de un Acuerdo de Alcance Parcial (AAP). El No. 5, en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI); con este Acuerdo de Alcance Parcial Colombia otorgó a Guatemala preferencias arancelarias sin reciprocidad para 27 sub-partidas. Este Acuerdo de Alcance Parcial se ha venido modificando con medidas antidumping y compensatorias, valoración aduanera, obstáculos al comercio, solución de controversias y también incluye anexos para los requisitos específicos de origen.

En cuanto a la ampliación de listas de preferencias, el total de productos acordados en esta última modificación fue de 249 en nomenclatura andina 2002 (nandina2002), de los cuales 180 fueron productos solicitados por Colombia, 49 por Guatemala y 20 por ambos países; comparando este universo de productos con

el de 1984, ha crecido considerablemente ya que de solo 27 que había concedido Colombia en forma unilateral, en esta ampliación se llega a 249. Luego de la ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial (AAP), Colombia y Guatemala consideran la suscripción de un Tratado de Libre Comercio Bilateral, negociaciones que se iniciaron en el 2006, suscribiendo previamente un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, con el objetivo de ampliar la presencia Colombiana, no solo en Guatemala, sino también en Centroamérica. La presencia de inversionistas colombianos en Guatemala tradicionalmente se ha concentrado en los sectores de alimentos y bebidas en un 74.29%, así como en el sector de comercio, restaurantes y hoteles con un 14:25%; otro sector que vale la pena mencionarlo es el de servicios personales, que aunque solo representa un 6.48% del total, creció considerablemente durante el 2005. Los empresarios han manifestado gran interés en este Acuerdo ya que el mismo ofrece mejores niveles de seguridad y estabilidad jurídica para las inversiones de cualquiera de los dos países, en el territorio del otro, de manera que no existan discriminaciones en las inversiones, frente a aquellas nacionales o de otros países. Colombia por su parte está muy interesada en seguir aprovechando este Acuerdo, porque Guatemala se ha convertido en un destino privilegiado para los empresarios colombianos. Luego de este Acuerdo sobre la Promoción y Protección recíproca de las Inversiones Colombia y Guatemala suscribieron en el 2007 un Tratado de Libre Comercio, que luego se extendería al Triángulo Norte Centroamericano: Guatemala, El Salvador y Honduras que fue suscrito el 9 de agosto del 2007 y entro en vigencia para Guatemala el 12 de noviembre del 2009. Con este Tratado de Libre Comercio con Colombia se busca que el 55 % de los productos agrícolas e industriales de Colombia entren sin pagar aranceles a los mercados de los países de Centro América. Se estima que entre cinco y diez años el 89 % de los bienes nacionales serán desgravados. Según el Ministerio de Comercio Colombiano en el 2008 las exportaciones de Colombia para el triángulo norte de Centro América llegaron a 338 millones en Dólares USA, mientras las importaciones alcanzaron solo 185 Millones en Dólares USA, lo que nos permite corroborar que ni aún unidos los tres países del Istmo pueden tener una Balanza Comercial favorable con Colombia; dentro de los productos que más se comercian de Colombia a Guatemala encontramos: el tabaco,

alimentos para animales, derivados del café, alimentos, confitería, flores y plantas vivas, calzado, orfebrería, textiles y confecciones, así como algunos productos de manufactura ligera.

1.3 GUATEMALA Y LA RELACIÓN COMERCIAL CON CHILE.

El acercamiento comercial de Guatemala con Chile ha venido creciendo, lo que a su vez ha contemplado aspectos políticos, culturales y de cooperación y en este sentido encontramos que desde el 2004 el Presidente Chileno Ricardo Lagos efectuó una visita a Guatemala, lo que contribuyó a estrechar más los lazos de amistad ya existentes entre ambos países y sirvió también para reforzar los programas de cooperación de Chile a Guatemala,; sin embargo en el ámbito comercial la relación viene de mucho tiempo atrás ya que desde 1981 se suscribió un Convenio Comercial entre Guatemala y Chile que fue firmado el 28 de octubre de dicho año, luego el 11 de noviembre de 1996 Chile y Guatemala suscribieron un Acuerdo recíproco sobre la Promoción y Protección de las Inversiones y su Protocolo.

En lo que se refiere a los Tratados de Libre Comercio con Chile fue el 18 de Octubre de 1999 cuando Chile suscribió con Centroamérica un Tratado de Libre Comercio, este Tratado persigue dentro de sus objetivos crear una Zona de Libre Comercio; que permita aumentar y reforzar la expansión del intercambio comercial, mediante la incorporación de disciplinas comerciales acordes a la relación comercial de las Partes y contribuir a la promoción y protección de las inversiones extranjeras y de los servicios transfronterizos, incluyendo los servicios de transporte aéreo. El Tratado también establece la obligación de adoptar medidas que prohíban prácticas monopólicas e instaura un sistema general de solución de controversias eficiente y veloz. Se considera por otra parte la necesidad de la negociación de Tratados de Libre Comercio de Chile con cada país centroamericano y luego todos los Estados Signatarios acordaron la suscripción de un Tratado que establezca un marco normativo común, aplicable a los seis países y posteriormente suscribir protocolos bilaterales complementarios, que solo se apliquen entre Chile y el respectivo país centroamericano. Por esta razón se ha establecido un mecanismo de “vigencia progresiva”, mediante el cual el Tratado entra en vigor gradualmente y a medida

que vayan realizándose las negociaciones bilaterales pendientes. Este Tratado establece obligaciones entre Chile y los países de Centroamérica y no de los países centroamericanos entre sí.

La estructura del Tratado Comercial con Chile consta de dos partes: La primera de (21) veintiún capítulos, que contienen normas comunes que regirán las relaciones entre Chile y cada país centroamericano, en materia administrativa de comercio de bienes, servicios e inversiones. La segunda compuesta por Protocolos Bilaterales, también entre Chile y cada país centroamericano y comprende materias tales como: programas de desgravación, reglas de origen específicas, comercio transfronterizo de servicios, valoración aduanera y otras materias que las Partes convengan.

Es importante resaltar que salvo disposiciones contrarias, las normas del Tratado se deberán aplicar bilateralmente entre Chile y cada uno de los países de Centroamérica, considerados individualmente.

Por otra parte los Presidentes de Chile y de Centroamérica suscribieron adicionalmente dos Memorandos de entendimiento. El primero para fortalecer las relaciones en materia educacional y cultural y el segundo para establecer un Mecanismo de Consultas y Concertación Política

En relación a los aranceles el Tratado establece en el Capítulo 3 relativo al Trato Nacional y Acceso de Mercancías a Mercados, que salvo que se decida otra cosa, cada Parte eliminará progresivamente sus aranceles aduaneros sobre todas las mercancías originarias, en los términos establecidos en el Anexo 3.04 del Tratado referido a los programas de desgravación arancelaria, que se suscribieron bilateralmente entre Chile y cada uno de los países de Centroamérica y se formalizaran en los respectivos Protocolos anexos al Tratado.

A pesar de que la relación comercial entre Chile y Guatemala data de 1981, cuando se suscribió el convenio Comercial entre ambos países y luego se amplió en 1996 con el Acuerdo recíproco sobre Promoción y Protección de Inversiones, para que luego en 1999 se suscribiera el Tratado de Libre Comercio entre Chile y el Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras), es hasta el 2009 que en Guatemala cobra vigencia el Tratado de Libre Comercio con este país sudamericano, aun cuando había

sido ya suscrito en diciembre del 2007 y principia su existencia legal el 23 de diciembre de 2009, luego de que el Congreso de la República de nuestro país publicara su aprobación en el Diario Oficial de fecha 16 de noviembre de 2009, ya que el mismo Decreto establece que el Acuerdo Comercial tendrá vigencia solamente ocho días después de su publicación; sin embargo este Tratado vuelve a ser ratificado a la visita de la Presidenta de Chile a Guatemala Michelle Bachelet, quien llega a Guatemala en febrero del 2010. De acuerdo con las declaraciones de la Presidenta Chilena a partir de la ratificación de este Tratado Guatemala puede adquirir bienes de su país con una rebaja considerable en los aranceles, lo que permitirá que el comercio entre ambos países se intensifique, se mejoren las inversiones y se organicen ruedas de negocios entre empresarios chilenos y guatemaltecos para dinamizar el intercambio comercial.

De acuerdo con el Banco de Guatemala (BANGUAT), previo a la ratificación del Tratado el intercambio comercial entre Guatemala y Chile ha sido discreto, porque durante el 2009 se registraron operaciones por más de 228 millones de Dólares USA entre estos países; en tal sentido de acuerdo con los registros del Banco Central, Guatemala el año pasado compró a Chile bienes por 133 millones de Dólares USA, en su mayoría productos manufactureros, mineros y gasolina y en el mismo período Guatemala vendió a Chile productos por unos 95 millones de Dólares USA, como observamos a simple vista nos da una Balanza Comercial Deficitaria, porque siempre son más nuestras importaciones que las exportaciones que logramos enviar a Chile. Entre las principales exportaciones figuran el azúcar y diversas manufacturas, aunque se ha manifestado interés por productos de caucho, agropecuarios, bebidas líquidas alcohólicas y vinagres, manufacturas de metales comunes, papel, cartón, así como productos farmacéuticos. Lo interesante en este caso sería que nuestro país principie a realizar programas de promoción y mercado para impulsar el incremento de ventas de nuestros productos para que también aumente la demanda.

II. AVANCES Y LOGROS EN LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y EN LOS ACUERDOS DE ALCANCE PARCIAL.

2.1 EN EL CASO DE BELICE.

Hemos afirmado anteriormente que con Belice lo que se suscribió fue un Acuerdo de Alcance Parcial (AA), dicho Acuerdo es un aspecto importante de los Lineamientos de Política Exterior del País, que tiene dentro de los principales parámetros los intereses nacionales relacionados con el comercio para expandirlo, reforzarlo y posicionarnos en una mejor forma en el mercado internacional, el problema es que en el caso de Belice antes de lograr una relación comercial más amplia y que se cumplan los logros alcanzados en las negociaciones del Acuerdo, es importante encontrarle solución previa y definitiva al Diferendo Territorial con Belice, en el que se acordó de parte de Guatemala: aceptar las recomendaciones de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que pide realizar las gestiones necesarias para acudir a la Corte Internacional de Justicia, en busca de una solución justa y definitiva del Diferendo, en este sentido el Gobierno se apoya en el Artículo transitorio, no.19 de la Constitución Política de la República que faculta al Ejecutivo para realizar las gestiones que tiendan a resolver la situación de los derechos de Guatemala respecto a Belice de conformidad con los intereses nacionales, siempre y cuando todo acuerdo definitivo sea sometido por el Congreso de la República al procedimiento de consulta popular; pero mientras este proceso avanza se tiene que velar también por otra observancia Constitucional que debe atenderse, como es la de “ Promover relaciones sociales, económicas y culturales con la población de Belice” , aspectos dentro de los cuales está incluido el comercio.

La solución definitiva del diferendo territorial con Belice constituye una prioridad para el país, dado que un aspecto básico de la Política Exterior de Guatemala es estrechar aún más las relaciones bilaterales con cada uno de los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y Belice forma actualmente parte de este sistema de Integración. Para ello el país debe crear e impulsar mecanismos que permitan tener una relación bilateral más fluida y coordinada en todos los aspectos económicos, políticos y sociales; por lo que debe aprovecharse la relación comercial, normada en el Acuerdo de Alcance Parcial (AAP), suscrito con Belice, ya que la política exterior del país establece en este sentido la necesidad de “defender la soberanía, la integridad territorial y los intereses de Guatemala en lo comercial, lo económico y lo financiero”, por lo que en el área comercial la Política Exterior de

Guatemala 2008-2012, plantea entre sus objetivos: “Potencializar los Tratados de Libre Comercio suscritos con algunos países de la región, ampliarse en otros y explorar posibilidades de nuevos mercados”. En el caso de Belice aún no existe un Tratado de Libre Comercio, pero el propósito del Acuerdo de Alcance Parcial (AAP), ya vigente es realmente servir de base para la suscripción de dicho Tratado en un futuro cercano; por lo que deben subsanarse todas las dificultades que pueden estorbar este proyecto.

En el caso del Diferendo Territorial con Belice, aun cuando no se ha resuelto en definitiva, es uno de los aspectos importantes que incluye la Política Exterior de Guatemala para el período 2008-2012, por lo que se espera que el mismo quede resuelto antes de llegar al final de dicho período; sin embargo el comercio se ha venido desarrollando y aún cuando no se cuenta con información de intervalos de tiempo muy amplios, vemos como durante los años 2009- 2010, Guatemala dentro de los productos más importantes que ha exportado a Belice encontramos: Alimentos preparados para animales, abonos y fertilizantes, materiales plásticos y sus manufacturas, insecticidas, fungicidas y sus desinfectantes, gas propano, hierro y acero, grasas y aceites comestibles, otras manufacturas de metales comunes, vehículos y materiales de transporte y preparados a base de cereales; mientras que hemos importado desperdicios y desechos para usos electrotécnicos, vehículos y material de transporte, diesel, cemento, otras manufacturas de materiales comunes, melazas de azúcar y productos diversos de la industria química.

Para formarnos una idea más clara de cómo se han comportado el movimiento comercial entre Guatemala y Belice durante el mes de diciembre de los años 2009- 2010 incluiremos a continuación el monto de lo comerciado en los principales productos y luego los totales exportados e importados por Guatemala en los últimos cuatro años: 2007- 2010, del mismo mes de diciembre, que nos da una muestra de la Balanza Comercial en este período.

PRINCIPALES PRODUCTOS QUE EXPORTA GUATEMALA A BELICE
(AÑOS 2009 Y 2010 MES DE DICIEMBRE)
Cantidades en millones de Dólares USA

PRODUCTOS	CANTIDADES	
	2009	2010
ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES	7.8	9.7
ABONOS Y FERTILIZANTES	6.8	7.0
MATERIALES PLASTICOS Y SUS MANUFACTURAS	5.7	5.4
INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y DESINFECTANTES	3.3	3.3
GAS PROPANO	1.6	3.2
HIERRO Y ACERO	2.7	1.7
GRASAS Y ACEITES COMESTIBLES	1.3	1.5
OTRAS MANUFACTURAS DE METALES COMUNES	1.1	1.3
VEHICULOS Y MATERIAL DE TRANSPORTE	0.9	1.2
PREPARADOS A BASE DE CEREALES	1.0	1.1
TOTAL	32.2	35.4

FUENTE: Elaboración propia con base en estadísticas del Ministerio de Economía de Guatemala.

**PRINCIPALES PRODUCTOS QUE IMPORTA GUATEMALA DE BELICE
(AÑOS 2009-2010 MES DE DICIEMBRE)
Cantidades en millones de Dólares USA.**

PRODUCTOS	CANTIDADES	
	2009	2010
DESPERDICIOS Y DESECHOS DE METALES (CHATARRA)	0.6	2.7
OTROS DERIVADOS DEL PETROLEO	4.3	1.0
KEROSENE	0.0	0.9
MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS PARA		
USOS ELECTRONICOS	1.0	0.7
VEHICULOS Y MATERIAL DE TRANSPORTE	0.7	0.6
DIESEL	0.0	0.2
CEMENTO	0.0	0.2
OTRAS MANUFACTURAS DE METALES COMUNES	0.1	0.1
MELAZAS DE AZUCAR	0.1	0.1
PRODUCTOS DIVERSOS DE LA INDUSTRIA QUIMICA	0.0	0.1
TOTAL	6.8	6.6

FUENTE: Elaboración propia con base en estadísticas del Ministerio de Economía de Guatemala.

BALANZA COMERCIAL DE GUATEMALA CON BELICE
AÑOS 2007 - 2010 Mes de Diciembre
Cantidades en millones de Dólares USA

OPERACIONES	AÑOS			
	2007	2008	2009	2010
EXPORTACIONES	50.9	58.0	48.1	48.1
IMPORTACIONES	2.2	2.8	9.0	7.1
DIFERENCIA	48.7	55.2	39.1	41.0

FUENTE: Elaboración propia con base en estadísticas del Ministerio de Economía de Guatemala.

De las pocas estadísticas logradas de la relación comercial entre Guatemala y Belice, podemos observar que dicho intercambio no se mantiene constante, ya que hay alzas y bajas. En lo que respecta a las exportaciones de los principales productos que nuestro país envía a Belice hay un leve crecimiento en el mes analizado del 2009 al 2010; mientras que en lo que respecta a las importaciones las mismas decrecieron.

Analizando por otra parte los montos totales de las cuentas que forman la Balanza Comercial tampoco hay continuidad en el crecimiento del intercambio comercial, porque vemos incrementos del 2007 al 2008; decrementos el 2009 y luego un pequeño incremento en el 2010.

Lo único que encontramos positivo en esta relación comercial es que en este breve periodo de análisis la Balanza Comercial es superavitaria para Guatemala, lo que es ventajoso porque estamos exportando más de lo que importamos; fenómeno que confirma los grados de desarrollo y crecimiento entre ambos países; en los cuales obviamente Guatemala es superior a Belice.

Sería interesante seguir impulsando el comercio bilateral en este sentido, a fin de que nuestro país aumente cada día el

abastecimiento del mercado beliceño, con los distintos productos que Guatemala produce y que Belice no los tiene, por otra parte se debe buscar de resolver en definitiva el diferendo territorial, encaminarnos al paso siguiente del Acuerdo de Alcance Parcial, como es la suscripción del Tratado de Libre Comercio e impulsar la consolidación del Proceso de Integración Centroamericana, ya que Belice forma parte de dicho sistema (SICA).

2.2 AVANCES Y LOGROS CON COLOMBIA.

De lo que se ha venido avanzando en la relación comercial con Colombia, que inició con un Acuerdo de Alcance Parcial (AAP), para luego suscribir un Tratado de Libre Comercio Bilateral, vemos que la relación comercial se mantiene, aun cuando en desventaja para Guatemala, porque de la información obtenida encontramos que desde el 2007 se da una Balanza Comercial Deficitaria para nuestro país, de tal manera que siempre importamos más de lo que estamos en capacidad de exportar; problema que está en estrecha relación con nuestros niveles de productividad y competitividad e inclusive nuestro grado de desarrollo, que aún cuando Colombia también es un país latinoamericano, nos lleva mucha ventaja en los distintos sectores de la economía. Es cierto que en esta relación comercial bilateral las operaciones comerciales se mantienen, el problema es que mientras Colombia sigue a un ritmo creciente año con año, Guatemala es inconstante en dicho aspecto, como podemos ver de las pocas estadísticas con las que contamos, hay periodos de crecimiento en las exportaciones y luego las mismas decrecen en el siguiente y así sucesivamente, lo que significa que nuestra capacidad productiva y competitiva no está aun en la capacidad de mantener los estándares de demanda de los países con quienes sostenemos esta relación comercial.

Insertamos en seguida algunas estadísticas de la relación comercial bilateral con Colombia, para formarnos una idea de los principales productos que se comercian, así como también las diferencias de volúmenes entre uno y otro país.

**PRINCIPALES PRODUCTOS QUE EXPORTA GUATEMALA A COLOMBIA
(AÑOS 2009- 2010 MES DE DICIEMBRE)
Cantidades en millones de Dólares USA**

PRODUCTOS	CANTIDADES	
	2009	2010
CAUCHO NATURAL (HULE)	19.7	32.6
AZUCAR	0.0	5.6
GRASAS Y ACEITES COMESTIBLES	0.0	5.6
APARATOS TRASMISORES Y RECEPTORES	0.0	2.2
MATERIALES PLASTICOS Y SUS MANUFACTURAS	0.6	1.8
INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y DESINFECTANTES	1.4	0.9
MAQUINARIAS Y APARATOS MECANICOS PARA USOS ELECTRONICOS	0.2	0.8
PAPEL Y CARTON	0.1	0.7
PRODUCTOS DIVERSOS DE LA INDUSTRIA QUIMICA	0.1	0.5
OTRAS MANUFACTURAS DE METALES COMUNES	0.2	0.4
TOTAL	22.3	51.1

FUENTE: Elaboración propia con base en estadísticas del Ministerio de Economía de Guatemala

**PRINCIPALES PRODUCTOS QUE IMPORTA GUATEMALA DE COLOMBIA
(AÑOS 2009- 2010 MES DE DICIEMBRE)
Cantidades en millones de Dólares USA**

PRODUCTOS	CANTIDADES	
	2009	2010
PRODUCTOS MINERALES DIVERSOS	35.2	68.4
DIESEL	59.3	56.2
GASOLINA	43.8	55.4
MATERIALES PLASTICOS Y SUS MANUFACTURAS	41.3	42.1
INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y DESINFECTANTES	19.3	21.4
PRODUCTOS DE PERFUMERIA, TOCADOR Y COSMETICOS	16.0	20.4
MANUFACTURAS DE PAPEL Y CARTON	16.2	20.0
PRODUCTOS FARMACEUTICOS	12.4	12.1
MAQUINARIA Y APARATOS MECANICOS PARA USOS ELECTRONICOS	11.0	10.2
PRODUCTOS DIVERSOS DE LA INDUSTRIA QUIMICA	9.1	9.6
TOTAL	263.6	315.8

FUENTE: Elaboración propia con base en estadísticas del Ministerio de Economía de Guatemala.

BALANZA COMERCIAL DE GUATEMALA CON COLOMBIA
AÑOS 2007 - 2010 Mes de Diciembre
Cantidades en millones de Dólares USA.

OPERACIONES	AÑOS			
	2007	2008	2009	2010
EXPORTACIONES	26.2	40.2	32.2	54.5
IMPORTACIONES	214.8	289.2	325.7	394.0
DIFERENCIA	-188.6	-249.0	-293.5	-339.5

FUENTE: Elaboración propia con base en estadísticas del Ministerio de Economía de Guatemala.

Ante la realidad en cuanto a los avances y logros en nuestra relación comercial bilateral con Colombia, conviene fijar la atención en la siguiente fase de dicho intercambio comercial, en el cual este país sudamericano centra su interés ya no solo en el comercio bilateral, sino busca el Tratado de Libre Comercio con el Triangulo Norte de Centro América: Guatemala, Honduras y El Salvador, situación que se debe aprovechar para enfatizar en este sector de nuestra economía con un aspecto fundamental de los lineamientos de la política exterior de Guatemala, para el periodo 2008-2012, en el cual se busca: “Consolidar el proceso de integración Centroamericano” y que mejor canal que el comercio, aprovechando este Tratado con Colombia para que los tres países centroamericanos se integren en un solo bloque y puedan hacer frente a la capacidad productiva y competitiva de Colombia, de tal manera que las fuerzas de ofertar y demandar logren un mejor equilibrio.

2.3 EVOLUCION DEL COMERCIO ENTRE GUATEMALA Y CHILE.

Chile como uno de los países de Sudamérica que ha avanzado mucho en su grado de crecimiento y desarrollo, nos pone el ejemplo

en iniciar su relación comercial con nuestros países y no lo hace en forma bilateral inicialmente; sino toma a Centroamérica como un bloque, con la finalidad de crear una Zona de Libre Comercio, que permita aumentar y reforzar la expansión del intercambio comercial, pero con toda una preparación de base que no solo garantice un intercambio mas simétrico y equitativo; sino que además ejerza una protección adecuada sobre las inversiones extranjeras de los distintos países pactantes, así como también de los servicios transfronterizos, incluyendo el transporte aéreo. Otro aspecto importante en la celebración del Tratado de Libre Comercio de Chile con Centroamérica es la obligación de adoptar medidas que prohíban prácticas monopólicas y establece un sistema general de solución de controversias, con énfasis en que el mismo sea eficiente y veloz. En este Tratado General con el Istmo existe un marco normativo común aplicable a los seis países.

Luego del tratamiento en bloque del Istmo Centroamericano, se busca la negociación de los Tratados de Libre Comercio con cada uno de los países signatarios, enmarcados en la suscripción de protocolos bilaterales complementarios que norman la relación particular con cada país.

Con la apertura comercial con Chile se han abierto muchas oportunidades para nuestro país, siendo el azúcar uno de los productos beneficiados, porque este producto paga para entrar al territorio Chileno un arancel del 6%, pero con el Tratado de Libre Comercio se acordó un proceso de desgravación de cuatro años, para que pueda ingresar con un arancel cero. Por supuesto que el sector azucarero ya está acreditado en el mercado de Chile a donde se envía azúcar refinada desde hace más de diez años. Otros de los productos que también se benefician con este TLC de Guatemala a Chile son el café, el banano, las arvejas, el ron, el aceite de palma y los medicamentos ya que estos tendrán acceso inmediato a este país sudamericano; mientras que Guatemala puede importar vinos, manzanas y uvas chilenas con arancel cero. En el campo de la oferta agrícola también se benefician ambos países pues, la oferta agrícola guatemalteca es complementaria con la de Chile y en esta nación andina se cuenta con una variedad de productos mineros y de pesca que le interesan al mercado guatemalteco. En lo que respecta a las inversiones también es un área atractiva para

Chile, porque Guatemala por su posición geográfica cercana a Estados Unidos, es interesante para los países que están más alejados de esta potencia del norte; uno de los sectores que ofrece mayor interés es el de la construcción en el cual los empresarios chilenos posiblemente están interesados.

Como se afirmaba anteriormente el grado de crecimiento y desarrollo de Chile es muy superior al del Istmo Centroamericano, porque su economía ha avanzado mucho al extremo que está buscando cada día acercarse mas y mas al primer mundo, por lo tanto siguen persistiendo las asimetrías y los distintos niveles de productividad y competitividad, lo que se refleja en la Balanza Comercial de Guatemala con este país, esta sigue favoreciendo a Chile, que tiene la capacidad de enviarnos montos mucho más elevados de sus productos, de lo que nosotros somos capaces de exportarle y esto como ejemplo lo podemos observar en los Cuadros que se encontraran a continuación; en los que solo contamos con un mes de operaciones para el 2009- 2010, que por tratarse solo de los principales productos, la Balanza favorece a Guatemala en el 2010; pero en la comparación en donde ya se toma el total de productos, se pone en evidencia esta Balanza Deficitaria para nosotros, siempre de dicho mes, de cuatro años: periodo del 2007 al 2010. La preocupación esta entonces en tratar de impulsar políticas públicas que busque nivelar esta Balanza Comercial Deficitaria para Guatemala y por otra parte al existir el Tratado de Libre Comercio de Chile con el Istmo Centroamericano, luchar por ir consolidando el Proceso de Integración Centroamericano en todos los aspectos y en este caso especifico en el sector comercial de tal manera que se logren impulsar las negociaciones comerciales conjuntas frente a terceros, para no solo hacerlo con mayor fuerza, sino también con un nivel de productividad y competitividad superior.

Ilustrando esta realidad comercial entre Guatemala y Chile, encontramos a continuación algunas pequeñas estadísticas de la misma, para tener una idea de nuestra situación en este campo.

**PRINCIPALES PRODUCTOS QUE EXPORTA GUATEMALA A CHILE
(AÑOS 2009-2010 MES DE DICIEMBRE)
Cantidades en millones de Dólares USA**

PRODUCTOS	CANTIDADES	
	2009	2010
AZUCAR	82.9	68.5
CAUCHO NATURAL (HULE)	7.9	15.4
MATERIALES PLASTICOS Y SUS MANUFACTURAS	0.1	1.3
PAPEL Y CARTON	0.1	1.3
OTRAS MANUFACTURAS DE MATERIALES COMUNES	0.7	1.1
PINTURAS Y BARNICES	0.6	1.1
PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0.9	0.4
PREPARADOS DE CARNE, PESCADO, CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	0.8	0.2
MATERIALES TEXTILES (TEJIDOS, TELAS)	0.1	0.2
AZUCARES Y ARTICULOS DE CONFETERIA	0.1	0.2
TOTAL	94.2	89.7

FUENTE: Elaboración propia con base en estadísticas del Ministerio de Economía de Guatemala.

**PRINCIPALES PRODUCTOS QUE IMPORTA GUATEMALA DE CHILE
(AÑOS 2009-2010 MES DE DICIEMBRE)
Cantidades en millones de Dólares USA**

PRODUCTOS	CANTIDADES	
	2009	2010
GASOLINA	62.5	14.4
MANUFACTURAS DE PAPEL Y CARTON	7.3	9.9
MANUFACTURAS DE MADERA	9.2	9.9
PREPARADOS A BASE DE CEREALES	7.1	9.0
MATERIALES PLASTICOS Y SUS MANUFACTURAS	5.3	6.4
PREPARADOS DE FRUTAS	4.2	5.7
MANZANA	3.1	5.3
FRUTAS FRESCAS, SECAS O CONGELADAS	3.6	3.5
PRODUCTOS DIVERSOS DE LA INDUSTRIA QUIMICA	1.4	3.4
BEBIDAS LIQUIDAS; ALCOHOLICAS Y VINAGRES	3.1	3.2
TOTAL	106.8	70.7

BALANZA COMERCIAL DE GUATEMALA CON CHILE
AÑOS 2007 - 2010 Mes de Diciembre
Cantidades en millones de Dólares USA

OPERACIONES	AÑOS			
	2007	2008	2009	2010
EXPORTACIONES	43.4	97.9	95.4	91.6
IMPORTACIONES	282.1	268.2	132.9	93.9
DIFERENCIA	-238.7	-170.3	- 37.5	-2.3

FUENTE: Elaboración propia con base en estadísticas del Ministerio de Economía de Guatemala.

El comercio entre estos dos países ha venido mejorando, especialmente para Guatemala, pues de lo que observamos en estas estadísticas del mes de diciembre para los cuatro años es que a medida que los años avanzan nuestro país está incrementando sus exportaciones de tal manera que aun cuando la Balanza Comercial es Deficitaria, dicho déficit comercial ha venido disminuyendo considerablemente, ya que de 238.7 millones que se tuvieron en el 2007, bajaron a 170.3 millones en el 2008, para luego descender a 37.5 millones en el 2009 y reducirse hasta 2.3 millones el año pasado 2010, lo que nos alienta en el sentido de que poco a poco Guatemala va equilibrando su relación comercial con este importante país sudamericano.

III. CONSIDERACIONES FINALES.

Dentro de los objetivos estratégicos de la Política Exterior de Guatemala, en la Administración actual, encontramos el que se refiere a “Ampliar la presencia de Guatemala en el mundo y mejorar la imagen de país”, así como también el de: “Impulsar la consolidación del proceso de Integración Centroamericana”; aspectos en los cuales el Comercio Exterior puede ser un buen

instrumento, si se impulsa adecuadamente, con políticas tales que permitan el logro de ese mejor posicionamiento de nuestro país en la economía internacional; ya que desafortunadamente no podemos abstraernos del proceso globalizador, en el cual la apertura comercial se ha venido utilizando como el instrumento para ganar terreno en dicho proceso en las economías del mundo, para las cuales este fenómeno tiene consecuencias inevitables para todos los países, ya que la globalización además de servirse del mercado está acaparando los niveles tecnológicos, de comunicación y financieros. En el campo de la tecnología se ha avanzado mucho y siempre son los países hegemónicos los que van a la vanguardia, estando nuestras economías subdesarrolladas, en vías de desarrollo o emergentes, bastante rezagadas en este sentido; lo que repercute poderosamente sobre el proceso de producción de bienes y servicios y nos limita en la capacidad productiva, para poder competir a niveles más simétricos

El aspecto de las comunicaciones también ha evolucionado en forma galopante y va de la mano con la tecnología, por lo que nuestros países necesitan avanzar mucho en este sentido, pues quienes manejan los medios de comunicación tienen un gran dominio y poder sobre aquellos que no lo tenemos; y no menos importante resulta la globalización financiera que se puede considerar la columna vertebral de la economía internacional, en la corriente neoliberal y el proceso globalizador.

Ante el poder arrasador de estos tres frentes de la globalización, nuestros países no deben permanecer indiferentes; sino tratar de desarrollar nuestras ventajas comparativas y competitivas, para lograr una mejor inserción de cada país en la economía internacional y aprovechar la apertura comercial que condiciona a los países a competir con los otros a través del acceso a nuevos mercados, para lo cual se incrementa la suscripción de Tratados de Libre Comercio, los cuales no deben concretarse solo a la simple suscripción de dichos pactos; sino utilizarlos como una buena estrategia en la consolidación de los procesos integracionistas, entendiendo que estos procesos no deben abarcar solamente el aspecto comercial, sino considerar también el sector económico, político y social; de tal manera que se tengan en cuenta todos los problemas que afronta cada Región y en este caso específico la Centroamericana,

para que como un solo bloque puedan hacer frente a las relaciones internacionales, que como afirma Couruel: “Lo internacional requiere de negociaciones colectivas basadas en nuevas formas de unidad y cooperación, entre los países de la Región”. Estas formas de unidad y cooperación es precisamente lo que está haciendo falta en el caso de la suscripción de los Tratados de Libre Comercio en el Istmo Centroamericano, porque aún no se ha logrado consolidar el proceso de Integración de manera que cada país en forma aislada sale a la defensa de su intercambio comercial, con los demás países, aún cuando en el caso de los Tratados analizados en la presente investigación que se considera la suscripción con Colombia y Chile, ya se está tomando en cuenta el triángulo norte centroamericano(Guatemala, El Salvador y Honduras) y no solo nuestro país singularmente, porque ambos países han concretado la suscripción de un Tratado de Libre Comercio con dicho Triángulo; pese a que los Tratados están estructurados con normas comunes para el Triángulo Norte Centroamericano, las mismas solo se refieren al aspecto administrativo del comercio de bienes y servicios e inversión; pero además contienen Protocolos Bilaterales de estos países sudamericanos con cada país Centroamericano, lo que limita en cierta forma que como Bloque el Triángulo Norte de Centroamérica, pueda competir comercialmente con Colombia y con Chile, porque unidos los tres países centroamericanos tienen mayor representatividad y peso en esta competencia libre, porque juntos tienen una población aproximada de 28.2 millones de habitantes y un PIB estimado en el 2008 de 75,201 millones de Dólares USA, sostenido por tres sectores básicos: Agrícola, Industrial y Servicios. Además estos tres países agrupan el 70% de la población Regional, el 60% del PIB de la Región y el 50 % del total de las exportaciones hechas por la Región en el 2008.

Un paso inicial que se está dando en la búsqueda de la integración comercial en Centroamérica es la Unión Aduanera, que se pretende implementar a nivel Regional, mediante la cual se busca dar libre movilidad a las mercancías, independientemente de su origen, previa nacionalización en alguno de los Estados Miembros, en este sentido Guatemala como país ha avanzado, por que las bases legales para esta Unión ya están listas y también ya se ratifico el acuerdo marco para dicho proceso. Esta normativa fue publicada

en el Diario Oficial, la cual constituye en sí la parte administrativa del proceso y queda pendiente la operativa.

Esta Unión Aduanera permitirá que los productos Centroamericanos, circulen de forma libre sin necesidad de pagar aranceles dentro del Istmo, de esta manera se abrirá un mercado de 5,726 millones de Dólares USA. Actividad comercial que creció en un 9.6% en el 2010.

Los países de Centroamérica que más han avanzado en la implementación de la Unión Aduanera son Guatemala y El Salvador y el resto de países siguen reuniéndose para alcanzar acuerdos.

No podemos afirmar categóricamente que los Tratados de Libre Comercio sean la estrategia ideal para impulsar la consolidación de los Procesos de Integración, porque existen opiniones encontradas a este respecto, hay autores como Bibiana del Brutto López que opinan que “Aun cuando los Tratados de Libre Comercio, aparecieron en los medios de comunicación como una nueva alianza continental para la integración, los mismos (TLCs), obedecen a una lógica de intereses y a bloques comerciales, más que a un acuerdo regional, para el desarrollo de la región. Teniendo como motivación principal, según el criterio de dicha autora; la de presionar a los países para no quedarse fuera del comercio internacional, como parte de las dinámicas de integración dentro de la globalización; para captar esencialmente las economías internacionales y tratar de frenar el crecimiento de las economías Asiáticas, que contaban desde hace tiempo con altos niveles de crecimiento y bajos costos, considerándolas como modelos a imitar por parte de las economías dependientes, como las nuestras”.

Otra crítica sería que se hace a los Tratados de Libre Comercio es que estos no solo incorporan mecanismos comerciales, sino también otro tipo de mecanismos más delicados que tienen que ver con la soberanía de los países, con prohibiciones a los Gobiernos, medidas que lejos de propiciar la integración real de los pequeños países que conforman los bloques; los meten en conflicto, de manera que cada uno singularmente defiende sus intereses, tornándose cada vez más débil y dependiente.

La dependencia que aún impera en nuestros países, los ha encerrado cada vez más en la Globalización, de la que no podemos abstraernos y por lo tanto se siguen suscribiendo Tratados de Libre Comercio, por lo que resulta imperativa la búsqueda de alternativas y estrategias, así también como políticas, que nos hagan más productivos y competitivos, lo que en cierta forma podría lograrse con la Integración, porque los países en bloque tendrían mayor fuerza, para competir frente a países hegemónicos.

En este caso específico del TLC con Colombia y con Chile se debe procurar que el Triángulo Norte Centroamericano logre su integración; no solo del punto de vista Comercial; sino lo ideal sería que este proceso se alcanzara también en el ámbito económico, político y social, no aisladamente del Triángulo Norte de Centroamérica, sino en todo el Istmo y que debiera ser la lucha de América Latina en General.

Solo integrados seremos más competitivos y productivos; pero sin Integración y con Tratados de Libre Comercio, habrá más marginación, pobreza y dependencia.

IV. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE CONSULTA.

1. Banco de Guatemala. Informe del Presidente del Banco de Guatemala, ante el Congreso de la República. Edgar Barquín Durán Guatemala, Enero 2011.
2. Búsqueda en Internet de la información relacionada con el argumento.
3. Estadísticas comerciales con principales socios de Guatemala. Ministerio de Economía de Guatemala. Guatemala 2010.
4. Lineamientos de Política Exterior de Guatemala, durante el período 2008-2012. Haroldo Rodas Melgas. Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala.
5. Los Tratados de Libre Comercio en Centroamérica y la Integración Regional. Gobierno de La República de Guatemala.
6. Páginas Web de Instituciones relacionadas con el comercio exterior de Guatemala.
7. Prensa escrita del país, conteniendo la temática de investigación.

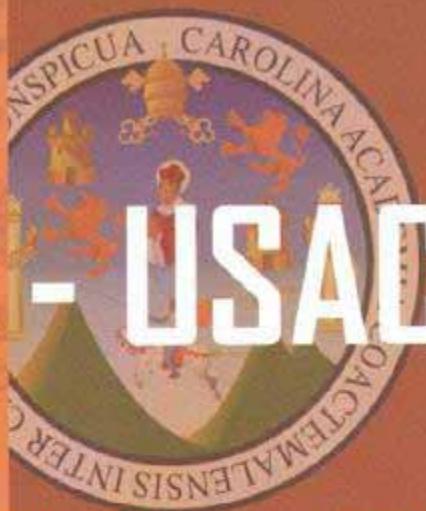
Toda correspondencia, suscripciones, colaboraciones y canje por revistas de Ciencias Sociales de cualquier parte del mundo deben dirigirse a:

**Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales –IIES–
Edificio S-6, 3er. Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12
Telefax: 24188523
Página Web: www.iies.usacgt.com
e-mail: iies@usac.edu.gt
Apartado Postal 55-B
Guatemala, América Central**

Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores.
Los materiales de esta revista pueden ser utilizados libremente;
citándose la fuente.

Impreso en talleres del IIES
300 ejemplares
Guatemala, septiembre 2011

IIES - USAC



Año XLIX	JULIO - SEPTIEMBRE 2011	No. 189
Contenido		Página
Guatemala: Evolución de la inversión extranjera directa en el contexto del proceso de globalización del capital. <i>Licda. Mara Luz Polanco Sagastume</i>		1
Del estado de bienestar al neoliberalismo y cohesión social <i>Lic. Carlos Morales López</i>		43
Guatemala: Pobreza, Capitalismo y ENCOVI 2006 -III Parte- <i>Lic. Miguel Ángel Castro Pérez</i>		59
<i>Comportamiento del comercio en Guatemala, con Belice, Colombia y Chile países con los que ha suscrito Tratados de Libre Comercio en los últimos años.</i> <i>Dra. Theima Cifuentes de Ramirez</i>		115

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ECONÓMICAS Y SOCIALES -IIES-
Edificio 5-6 Tercer Nivel,
Ciudad Universitaria, Zona 12
Telefax: 2418-8523
Email: iies@usac.edu.gt
www.iies.usacgt.com
Guatemala, América Central.